# ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

San Juan de Pasto
Enero-Junio / Julio-Diciembre/2015

No. 36-37
ISSN 0123-0301

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

***Rector***
Carlos Eugenio Solarte Portilla

***Vicerrectora Académica***
Martha Sofía González Insuasti

***Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales***
Jesús Alirio Bastidas Arteaga

***Vicerrector Administrativo***
Carlos Omar Ojeda Enríquez

***Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - CEILAT***
Director: Pedro Pablo Rivas Osorio

***Comité Editorial***

| | |
|---|---|
| Pedro Pablo Rivas Osorio | Universidad de Nariño -CEILAT-. Colombia |
| Pablo Casillas Herrera | Universidad de Guadalajara. México |
| Gerardo De La Fuente Lora | Universidad Nacional Autónoma de México. México |

***Comité Científico***

| | |
|---|---|
| Horacio Cerutti Guldberg | Universidad Nacional Autónoma de México. México |
| Mario Magallón Anaya | Universidad Nacional Autónoma de México. México |
| José Antonio Hernanz Moral | Universidad Veracruzana. México |
| Pedro Pablo Rivas Osorio | Universidad de Nariño. Colombia |
| Gerardo León Guerrero Vinueza | Universidad de Nariño. Colombia |

# ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

La Revista ESTUDIOS LATINOAMERICANOS es una publicación del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño -CEILAT- Pasto, Colombia.

| | |
|---|---|
| Título | Estudios Latinoamericanos |
| Título abreviado | Estud. Latinoam. |
| Estado Legal | ISSN 0123-0301 |
| Periodicidad | Anual |
| Director de la Revista | Pedro Pablo Rivas Osorio |
| Editora de la Revista | Mónica Patricia Solís Urbano |
| Gran Área (Colciencias) | Ciencias Sociales |
| Diagramación | Armando Montenegro Guillén (Graficolor Pasto sas) |
| Impresión | Graficolor Pasto sas - Tel. 7310652 graficolorpasto@hotmail.com |
| Tiraje | 300 ejemplares |
| Sitio Web | http://ceilat.udenar.edu.co/?page_id=3397<br>http://revistas.udenar.edu.co/ |

Los artículos son responsabilidad del autor y no comprometen al CEILAT de la Universidad de Nariño. Se permite la reproducción citando la fuente: Revista Estudios Latinoamericanos.

Correspondencia:
**REVISTA ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**
Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT, UDENAR,
Pasto, Nariño, Colombia
Carrera. 22 No. 18-55. Universidad de Nariño Centro.
Apartado Aéreo 1175. Tel. (092) 7235654 - 3128225936
Email: ceilat@udenar.edu.co, ceilatudenar@gmail.com

**EDITORIAL UNIVERSITARIA**
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

# CONTENIDO

CARNAVAL Y SOCIEDAD ANÓMICA COLOMBIANA EN *LA CARROZA DE BOLÍVAR* DE EVELIO ROSERO DIAGO. . . . . 5
Jorge Verdugo Ponce

LA CONSTRUCCIÓN DE AMÉRICA A TRAVÉS DE SUS NOMBRES . . . . . 17
Franklin Giovanni Púa Mora

ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y SITUACIONALES QUE SOPORTAN LA INTEGRACIÓN CAN-MERCOSUR PARA LA ECONOMÍA COLOMBIANA . . . . . 27
Marco Antonio Burgos Flórez

ERÓTICA, CRÍTICA Y POLÍTICA EN LA ESTÉTICA DEL PENSAR BARROCO . . . . . 43
Mario Madroñero Morillo

LA RELACIÓN ENTRE DETERMINISMO GEOGRÁFICO Y RACISMO EN LA CIENCIA BRASILEÑA, FINALES XIX, PRINCIPIOS XX (REFLEXIÓNES A PARTIR DE PRETO NO BLANCO DE SKIDMORE) . . . . . 55
Paul Sutermeister

"VIGENCIA DE LA IMAGEN DE CALIBÁN EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO" . . . . . 63
Sofía Reding Blase

LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA EN LÍNEA ¿NUEVOS DIÁLOGOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA? . . . . . 73
Juan José Lara Ovando

MANUEL CANUTO RESTREPO, OBISPO DE PASTO (1870-1881) SU VISIÓN SOBRE EL CLERO Y EL LIBERALISMO EN COLOMBIA: EL CORDERO Y EL LOBO . . . . . 85
Germán Rodrigo Rosales Arteaga

LA EDUCACIÓN Y EL APORTE DE LAS NORMALES EN NARIÑO . . . . . 97
José Oliden Muñoz Bravo

INFORMACIÓN Y GUÍA PARA AUTORES . . . . . 107

CITACIÓN Y REFERENCIA. . . . . 112

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS. . . . . 118

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS –AUTORES– . . . . . 119

GUÍA PARA LA REVISIÓN POR PARES EVALUADORES . . . . . 120

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS –EVALUADORES– . . . . . 122

CÓDIGO DE ÉTICA. . . . . 123

DECLARACIÓN DEL ALCANCE. . . . . 127

DECLARACIÓN DE LA PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE LA PUBLICACIÓN . . . . . 127

**REFLEXIÓN**

**Recibido: 24/10/2013**
**Revisado: 24/11/2013**
**Aprobado: 20/12/2013**

# CARNAVAL Y SOCIEDAD ANÓMICA COLOMBIANA EN *LA CARROZA DE BOLÍVAR* DE EVELIO ROSERO DIAGO[1]

**JORGE VERDUGO PONCE**
Universidad de Nariño

**RESUMEN**

Dentro del listado de nuevas novelas históricas colombianas, se publica a comienzos del año 2012 la novela *La carroza de Bolívar* de Evelio Rosero Diago, escritor de ascendencia nariñense, obra que revela en el sur la compleja realidad de la sociedad colombiana en permanente crisis debido a su fundación a deshora, construida sobre una enorme mentira, la del Bolívar gran militar preocupado por la moralidad pública, y cuyo nefasto ejemplo dado por el "mal llamado Libertador" fundó lo que sería con el tiempo la cultura política colombiana, según la afirmación que hace el doctor Justo Pastor Proceso López, afamado ginecólogo de la ciudad de Pasto, lugar donde se desarrollan los acontecimientos en plena fiesta de carnaval de Blancos y Negros entre el 28 de diciembre de 1966 y hasta el 6 de enero del 67, personaje éste que pretende desarrollar en su vida, por una parte, un proyecto político denunciando, a la manera de Sañudo con sus *Estudios sobre la vida de Bolívar*, las mentiras dichas sobre Bolívar, y para lo cual patrocinará una carroza con su figura para recordar a la gente del sur su historia pasada, además de su otro proyecto consistente en conseguir el amor de su mujer y el cariño de sus hijas, proyectos que se desarrollarán paralelamente en la historia de la novela, y que terminarán con el asesinato del médico por parte de una célula del ejército de liberación nacional que, a través de su accionar contradictorio, busca limpiar la honra de Bolívar, supuestamente difamada por el protagonista.

La visión carnavalizada del mundo que ofrece el texto y gracias a la cual se permiten algunas libertades que posibilitarán el desarrollo de los proyectos de vida del médico, revelarán la condición de una sociedad anómica generalizada, esto es la existencia de un Estado anómico como lo es el colombiano y, por supuesto, la sociedad del sur del país, regida por una normatividad desprestigiada que contribuye a su desinstitucionalización, y cuyas causas se remontan a los orígenes mismos de fundación de la patria y ante lo cual, recordando el pasado de la región y el cronotopo idílico en el que moraban sus habitantes, se busca recobrar lo perdido, esto es, una forma de vida armoniosa y justa libre de vejámenes y mentiras. Rosero adopta una posición ideológica suprapartidista en su evaluación de la realidad colombiana lo que le permite llevar a cabo su propuesta a través de la verdad de revelación propia del trabajo estético.

**Palabras clave:** Novela, carnaval, anomia.

1. Este texto se deriva de la tesis doctoral *Entre lo idílico y lo pavoroso, cinco novelas de autores de Nariño,* presentada para optar al título de Doctor en Literatura de la Universidad de Antioquia.

**ABSTRACT**

Within the list of new colombian historical novels, the novel Bolivar's carriage by Evelio Rosero Diago, writer of Nariño ancestry, is published at the beginning of the year, a work that reveals in the south the complex reality of Colombian society in permanent crisis due to Its founding at once, built on an enormous lie, that of the great military Bolivar concerned with public morality, and whose nefarious example given by the "so-called Liberator" founded what would eventually be the Colombian political culture, according to the statement that Dr. Justo Pastor Proceso López, famous gynecologist of the city of Pasto, where the events take place in the middle of the carnival party of Whites and Blacks between December 28, 1966 and until January 6, 67, a character that Seeks to develop in his life, on the one hand, a political project denouncing, in the manner of Sañudo with his Studies on the life of Bolivar, the lies said about Bolivar, and for which he will sponsor a chariot with his figure to remind people Of the south its past history, in addition to his other project to obtain the love of his wife and the affection of his daughters, projects that will develop parallel in the history of the novel, and that will end with the murder of the doctor on the part of a A cell of the national liberation army that, through its contradictory actions, seeks to clean Bolivar's honor, allegedly defamed by the protagonist.

The carnivalized vision of the world offered by the text and thanks to which certain freedoms are allowed, which will enable the development of the doctor's life projects, will reveal the condition of a generalized anomic society, that is the existence of an anomic State as it is The Colombian and, of course, the society of the south of the country, governed by a discredited normative that contributes to its deinstitutionalization, and whose causes go back to the very origins of foundation of the homeland and before which, remembering the past of the region And the idyllic chronotope in which its inhabitants lived, seeks to recover the lost, that is, a harmonious and just way of life free from vexations and lies. Rosero adopts a supra-party ideological position in his evaluation of the Colombian reality which allows him to carry out his proposal through the truth of revelation proper to the aesthetic work.

**Key words:** Novel, carnival, anomie.

En torno a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia se han publicado en el país un buen número de novelas cuyo propósito ha sido el de repensar la historia colonial y republicana, la manera como ha sido contada, el accionar de sus protagonistas y las consecuencias de sus actos en la sociedad contemporánea.

Como lo afirma Celia Fernández Prieto en *Relaciones pasado-presente en la narrativa histórica contemporánea* (1996: 214) "El interés por saber *qué pasó* se ha desplazado hacia *el quién y el cómo lo contó,* y hacia *el quién, y el cómo lo lee y lo interpreta"* destacándose de este modo la importancia del pasado narrado y la posibilidad de debatir las versiones ya contadas, sobre todo aquellas que se adjudican el monopolio de la verdad, todo esto, claro, dentro de las posibilidades que tiene la novela de poner en escena los hechos de la historia y confrontarlos con el imaginario del autor ficcional. Con ello el novelista cumple con la función de "tejer y destejer la memoria colectiva, con las verdades y mentiras de los historiadores y con las ficciones y especulaciones del novelista" (Jorge Eliécer Pardo, 2012:1).

Una de esas novelas es precisamente *La carroza de Bolívar* del escritor de

ascendencia nariñense Evelio Rosero Diago, publicada a comienzos del 2012, en la que el protagonista, el afamado ginecólogo de la ciudad de Pasto, el doctor Justo Pastor Proceso López, pretende llevar a cabo en su vida dos proyectos, el primero de carácter político al intentar escribir la auténtica biografía del "nunca tan mal llamado Libertador Simón Bolívar" (Evelio Rosero, 2012: 18), no terminada por cierto, titulada *La Gran Mentira de Bolívar o el mal llamado Libertador*, cimentada en la obra del historiador nariñense José Rafael Sañudo, el primer historiador "que se atrevió a descifrar de manera irrefutable la catadura histórica de Bolívar, sin falsas emociones patrioteras, sin depender de la corte exagerada de halagos (ojos ciegos y oídos sordos) que la gran mayoría de historiadores concede a Bolívar como una tradición desde su muerte" (59). El doctor Justo pretendía escribir la vida de Bolívar de manera tal que llegara más a un gran público describiendo tanto sus actuaciones políticas, militares y económicas como las de orden humano propósito que, sin embargo, "había resultado demasiado grande para sus fuerzas" (61).

El segundo proyecto correspondía a su drama familiar, a su intento de conseguir el amor de su esposa Primavera Pinzón, el de recuperar el respeto y amor de sus hijas que siempre lo habían despreciado, a él, el doctor Jumento como lo apodaba su mujer, su desamor eterno pero siempre esperanzado.

Aprovechando el inicio del carnaval de Blancos y Negros con el llamado día de Inocentes, el día del baño purificador, en diciembre de 1966, el médico decide disfrazarse de simio para jugar una broma tanto a su familia como a la sociedad, que resulta significativa por cuanto la naturaleza de la festividad le permitía emplear el recurso de la máscara que no encubre ni engaña, como puede ocurrir fuera de la situación en la que está inmiscuido el doctor, sino que, más bien, puede negar con ella, al decir de Bajtin (1974: 42) "la estúpida autoidentificación y coincidencia consigo mismo; la máscara es una expresión de las transferencias, de las metamorfosis, de la violación de las fronteras naturales, de la ridiculización", estableciendo así una relación particular entre la realidad y la propia imagen individual. Justo Pastor bajo el disfraz de simio era otro, esperaba ser más atrayente para su familia aunque no logra en esta oportunidad su acometimiento.

Su otro proyecto, el de escribir la verdad sobre Bolívar, también podría beneficiarse del carnaval y de su apariencia de simio. Al descubrir que los artesanos estaban trabajando en una carroza cuyo tema era la figura de su vecino Arcángel de los Ríos, apodado Furibundo Pita, famoso en la ciudad por perseguir celosamente a su mujer, y que la cara del vecino resultaba idéntica a la de Bolívar, decide convencer a los maestros para que continúen trabajando en ella, patrocinando inclusive la elaboración de la misma, pero en la que aparecerá la figura descomunal del "mal llamado Libertador" desfilando empinado en la carroza el día principal del carnaval de Blancos y Negros, el 6 de enero, levantado en papel maché y rodeado de sus falsas epopeyas, con corona de laurel en la cabeza, sentado en un carromato del siglo XIX tirado por doce niñas como especie de ninfas tal como le gustaban al supuesto héroe.

Esta circunstancia le iba a permitir compartir con los ciudadanos aquello que no había podido hacer hasta el momento con sus escritos, con *La Gran Mentira de Bolívar o el mal llamado Libertador*. Presentar la carroza era mostrar con ella "nuestra memoria a retazos" (120), en un momento en el que, como

dice el alcalde Matías Serrano, "ya nadie recuerda en Pasto, Justo Pastor. Los han incorporado eficazmente a la buena historia de Colombia, con toda su retahíla de héroes y ángeles" (121). Pero la figura debía ser un secreto para que pudiera salir en el desfile pues, seguramente, el gobernador, que desconocía quién había sido Agustín Agualongo, que no habría leído a Sañudo y que no pensaba sino que rebuznaba, tomaría medidas al respecto, cosa que efectivamente ocurrió porque a pesar de los cuidados es decomisada por orden del general Lorenzo Aipe, amante de Primavera, disfrazado de Bolívar durante el desfile. La ley no permitía esa afrenta al Libertador, que era lo mismo que una afrenta al país, al Estado, al gobierno de la nación, a su historia.

El hecho es que la festividad del carnaval, como lo dice el doctor Proceso López al disfrazarse de simio, desbarajustaba el orden de las cosas, y aunque el sentido cósmico y la liberación global que propiciaba el carnaval en la Edad Media, el impulso a la subversión que sacaba a la vida de su curso normal, a partir del Renacimiento había empezado a decrecer, a perder ese carácter universal y su importancia en la vida de las gentes empobreciendo sus formas aunque algunas de ellas se conservaran, el "carnaval" había logrado sobrevivir hasta nuestros días aunque, se podría decir, bajo otro régimen y "su sentido emigra de un sistema simbólico a otro", (Bubnova, 2000: 151).

Así, como lo afirma Umberto Eco (1989), "el mundo al revés" que propicia el carnaval ha terminado por convertirse en norma de modo que "la transgresión" resulta aparente y, por consiguiente, tampoco la liberación es tan real como se puede haber supuesto en un primer momento. El carnaval asociado íntimamente a lo cómico requiere de un marco a transgredir presupuesto, es decir no explícito, pero compartido por el emisor y el público y en eso se diferencia de lo trágico y dramático cuyos marcos deben establecerse abiertamente. Entonces, el carnaval parodia los rituales y las reglas pero al mismo tiempo significa que se reconocen esas reglas y rituales de manera que "Sin una ley válida que se pueda romper, es imposible el carnaval" (Eco: 16). Así, la ley está siempre presente en el momento de su violación, en aquel breve momento de la transgresión supuesta que la carnavalización permite disfrutar.

Podemos señalar algunos de los elementos propios del carnaval, como la risa, que en la Edad Media era de carácter ritual, renovadora, que enjuiciaba y relativizaba el poder al mismo tiempo, pero con el debilitamiento de la festividad esa risa va perdiendo su carácter original y en su lugar hoy en día nos encontraríamos, más bien, con el humor, la ironía o el sarcasmo que poco o nada tienen de renovadores. Dice el narrador al comienzo de *La carroza* que el doctor Justo vivía en una ciudad "que era una sola broma perpetua, donde vivieron y murieron riéndose de sí mismos sus ancestros, en ese país suyo, que también era otra broma atroz pero broma al fin…" (14).

La presencia de animales o héroes animalizados es otro elemento importante en la festividad carnavalesca puesto que contribuye a lograr el efecto cómico de la misma, pero en el caso de la novela de Rosero resulta ambiguo su carácter trágico o cómico y el lector no sabrá si compadecerse o reír del protagonista, o las dos cosas a la vez: él mismo disfrazado de simio y los subversivos que acabarán con su vida disfrazados de burro (símbolo de la estupidez de la autoridad en los estudios de Bajtin) por intentar vengar la afrenta que el médico

le ha hecho a Bolívar. Los nombres de otros personajes también señalan esa condición animalesca que refuerza la comicidad del relato: Cangrejito Arbeláez o Arcaín Chivo, por ejemplo.

Los apodos como el del obispo conocido como *el Avispo,* o el gobernador Cántaro llamado *el Sapo,* Furibundo Pita, el alcalde llamado el Manco de Pasto, etc., también son elementos constitutivos del carnaval, se trata de la positividad del nombre frente a la negatividad del apodo, la memoria frente al olvido. "El nombre se relaciona con lo superior topográfico (está inscrito en los cielos, asociado a la cara del hombre); el apodo se relaciona con lo inferior topográfico… el nombre consagra mientras el apodo profana; el nombre es oficial, el apodo es familiar" (Bajtin, 2000: 195). Propicia el nuevo tipo de relación entre la gente, más cercano, propio de tal festividad. La percepción carnavalesca del mundo involucra también la categoría de la excentricidad estrechamente relacionada con el contacto familiar, y que permite la expresión de aspectos subliminales de la naturaleza humana: en el espacio amplio del carnaval, la ciudad entera en este caso, se observan, entre otras cosas, a un borracho abrazado a un árbol, hablándole, a tres o cuatro monjas tomadas de la mano, dos frailes en el bar de la negra Naranja peleando en un rincón zarandeándose las sotanas, ancianos de 90 años bailando un vals en pleno desfile del 6 de enero que parecían llevar máscaras de cadáveres, los locos del manicomio de San Rafael divirtiéndose también en el desfile, comparsa de presos vestidos de presos que juraron volver a la cárcel cuando acabara el carnaval, y el mismo doctor Proceso López debajo de la ventana del recién fallecido Belencito Jojoa y ante la mirada de los niños extasiándose de amor con Primavera disfrazada de amazona, etc.

Pero ¿cuáles son las tesis que sostienen los supuestos detractores de Bolívar y que aprovechan la oportunidad que les confiere la festividad carnavalesca en la ciudad de Pasto para expresarlas?

Tanto el médico Justo Pastor Proceso López como el escultor en madera Cangrejito Arbeláez y el catedrático Arcaín Chivo sostienen, basados en el libro de Sañudo *Estudios sobre la vida de Bolívar,* semiotizado por cierto como archivo, que básicamente, "Bolívar dio el desastroso ejemplo que se convertiría con el tiempo en cultura política colombiana" (Rosero: 128): enseñó a la caterva de políticos que le sucedieron a pensar sólo en sí mismos, en el poder; a demorar las prioridades de la nueva república, como la educación, la industria; alargó la guerra tanto cuanto quiso; fue cruel, mal militar "el Napoleón de las retiradas"; racista y traidor, etc. En últimas, la tal independencia del país no ocurrió y quizá no haya ocurrido todavía: "El grito de la independencia era menos que un grito a medias, era un gritito de la nobleza criolla, burgueses que a toda costa querían aprovechar de la tajada. Ninguno pensaba en su pueblo americano y otras lunadas sino en su propia hacienda, señores" (170), les cuenta Arcaín a sus alumnos de la universidad.

Fue, además, Bolívar un "auténtico pionero de la publicidad política colombiana" (203), él mismo dictando folletines sobre su grandiosidad a los extenuados amanuenses que debían inventar su figura de genio.

La masacre de Pasto en diciembre de 1822 se constituyó en el primer ejemplo de barbarie de la historia de Colombia, la primera masacre de todas las que seguirían en el país.

Discutible triunfo en Bomboná, luego del cual inicia una feroz inquina contra los pastusos, "ese infame pueblo", "Haga

usted prodigios a fin de acabar cuanto antes con los infames de Pasto" (190), le ordena Bolívar a Salom, el peor de sus esbirros.

Por supuesto, estas eran unas tesis que no se podían divulgar como oficiales, eran reprimidas, ocultadas, no se enseñaban, razón por la cual Arcaín Chivo fue expulsado de la universidad y después apaleado por sus acusadores. Pero el carnaval ofrecía la posibilidad de revelar estas verdades bajo la figura alegórica del Bolívar de la carroza. Se acepta la ley pero se la transgrede transitoriamente durante la festividad aunque la represión del estado caiga con todo su peso sobre los infractores.

De hecho en el libro mencionado *Estudios sobre la vida de Bolívar,* Sañudo inculpa a Bolívar atribuyéndole las siguientes faltas[2]: *Oportunismo, cobardía, traición, realismo, fanfarronería, deserción, imprevisión, irresponsabilidad, venganza, dictadura, incapacidad, indolencia y ambición,* cada una de las cuales sustenta con hechos verificables cometidos por Bolívar y debidamente comprobados. Las faltas de su vida privada corresponderán ser expuestas por el doctor Proceso López cuando logre culminar su obra *La Gran mentira de Bolívar o el mal llamado Libertador.* Las causas históricas de la situación, que conforman un contexto subyacente en la novela, se pueden resumir en los siguientes términos:

Historiadoras como Lydia Inés Muñoz Cordero consideran que, en realidad, "Pasto buscaba su "independencia" a su manera. Necesitaba liberarse de las coyunturas administrativas de Quito y Popayán, para convertirse en una especie de ciudad-estado. Por eso sus reclamos de ser el centro de gobierno, de disponer de autonomía administrativa, legislativa, judicial y eclesiástica, sumado a su expresa solicitud de contar con una Universidad, y ser la sede de la Casa de la Moneda" (1996: 247).

Esto, por supuesto, resultaba en el momento incomprensible pero era la esencia de lo que se ha venido a llamar luego "El realismo Pastuso" como pensamiento político y filosófico, como sistema de ideas que tiene que ver con la existencia cotidiana de un pueblo. La triada rey, religión y patria constituye su base fundamental: el rey como autoridad irremplazable y de origen divino, la religión cristiana como valor social defendible hasta la muerte y la noción de patria en la doble dimensión de Madre Patria (España) y la Patria Local o suelo nutricio más próximo que es el pueblo o la ciudad o el lugar más cercano a las gentes.

En la coyuntura de la guerra de la independencia se prioriza la defensa de la micro-patria, del "solar hogareño" que es "el territorio sagrado para los hombres, mujeres y niños que acuden en masa anónima hacia la ejecución de los distintos planes de resistencia armada, sin importar la no preparación militar, la ausencia de uniformes y de armamento convencional. Los ejidos, los altos, las calles, las viviendas, las iglesias, la parcela en la hora de la guerra, son la patria" (Lydia Inés Muñoz, 1996: 246).

De este modo, lo que se plantea en la novela es que el "Realismo Pastuso" intentaba preservar un modo de vida ancestral de la región fuertemente influenciado por la religión católica y que los movimientos e intromisiones de las

2. Sañudo plantea su filosofía de la historia en términos de una teología caracterizada por la ley de la expiación que se debe aplicar a todos los hombres que han influido en la historia, según su moralidad, razón por la cual juzga a Bolívar por su influjo en la guerra de independencia y su ambición al poder, y las consecuencias de ello en el devenir de la patria. Dicha ley ya se había planteado, de hecho, en su novela *La expiación de una madre* publicada en 1894.

tropas libertadoras, y aún realistas, lo perturbaron aparentemente para siempre. La nueva República no reparó las consecuencias desastrosas de sus actos y en la conciencia colectiva de los habitantes de la región quedaron recuerdos al respecto, memoria e intentos de recobrar la calma perdida. El mundo idílico ancestral fue destrozado por la naciente república que surgió a destiempo, según lo consideran algunos, y el símbolo de la carroza de Bolívar se convertiría en una luz de esperanza, pues aunque no fue posible que desfilara esta vez, sus artífices, dicen, esperan el carnaval del año siguiente.

El punto siguiente sería preguntarse si habría alternativas para corregir los errores u horrores de esa sociedad colombiana heredada de Bolívar. La novela plantea la presencia de los grupos subversivos de izquierda en formación, pero su accionar parece, en buena medida, seguir los pasos de Bolívar con todos los defectos que se le han adjudicado: cobardía, traición, fanfarronería, irresponsabilidad, venganza, incapacidad, indolencia, ambición, etc. Los integrantes de la guerrilla, a pesar de ser universitarios, no conocen la historia de la región, ni del país, ni de América, la ignoran: robaron los relieves del escultor Arbeláez, "negro vergajo, artista del enemigo" (265), los mejores, *La batalla de Bomboná* y *El tiempo de los rifles* sin conocer su valor y sentido. Justifican las escenas de los fusilamientos: "Bolívar –dice Quiroz- cometió grandes errores... los de un gran hombre: errores necesarios, pero no andaba por ahí confesándolos" (272), o "-Si Bolívar los fusiló, o los sableó, o los picó, fue porque se lo merecían… No se puede poner en tela de juicio a Bolívar" (266). Deben acabar con la vida del doctor Justo Pastor porque, sencillamente, "pretendía burlarse del Libertador Simón Bolívar, padre de la revolución, a través de una carroza de carnaval" (265).

Lo que imperaba en el momento no era más que una gran utopía, el cambio, la revolución que llegaría en pocos meses, máximo en dos años, como les decía Quiroz a sus camaradas, en la que, de todos modos, muchos creían. Pero el dogmatismo no les permitía analizar la situación con lucidez y aunque había urgencia por las transiciones rápidas en las que se transforma "la conciencia individual en "tiempo común" (Ainsa, 2006: 138) siguen anclados al pasado sin saberlo de modo que el futuro continúa a merced del presente que intentan rebasar.

¿Cuál es, entonces, la situación de la región y del país que presenta el mundo ficcional narrativo de la novela de Rosero? Como lo había planteado claramente en su novela anterior*, Los ejércitos* (2007), lo que se implementa en el país es algo que la narrativa de los últimos años expresa y representa, las circunstancias de desorden social que lejos de ser situaciones excepcionales se han convertido en la norma general de funcionamiento de nuestra sociedad.

La a*nomia* es entendida, en principio, como un estado de anormalidad en una sociedad concreta que busca la recuperación de su equilibrio para volver al orden inicial perdido, pues se trata de situaciones transitorias que afectan a la gente pero ante las cuales el Gobierno tiene la obligación de remediarlas (Durkheim, 1967). Sin embargo, cuando esto no ocurre, cuando la anormalidad es la regla y se convierte la transgresión en nueva normatividad, se está hablando entonces de un Estado Anómico, la expresión es de Peter Waldmann, que trae como consecuencia ausencia de normas consistentes y falta de justicia efectiva, es decir, Estados enteros sin una verdadera consolidación normativa (2003), y "esta situación puede ser paradigmáticamente expuesta en la literatura colombiana"

(Forero Quintero, 2009: 75). De hecho, en la novela colombiana, "la anomia social se convierte desde este punto de vista en la regla épica de los narradores pues es dentro de ese contexto que se han forjado como tales" (76). Forero se refiere, especialmente, a la llamada novela colombiana de crímenes.

Aunque las situaciones anómicas han sido relativamente frecuentes a lo largo de la historia no lo han sido de la magnitud que se presenta en la novela. En los periodos de crisis las instituciones tradicionales tambalean, las costumbres y valores se modifican, las normas parecen desajustarse con relación a la realidad sobre la que operan y lo establecido, en general, no tiene ya la aceptación acostumbrada de modo que se busca un nuevo equilibrio que restablezca el orden pero éste no alcanza a fijarse con claridad en el grupo social afectado. Toda sociedad, por supuesto, es dinámica y se transforma, pero "la transformación de una sociedad implica la confrontación entre una realidad dada y una realidad deseada, esto es, entre lo que es y lo que debe ser. Y lo que debe ser, está condicionado por las constelaciones de valores que, a su vez, no pueden ser totalmente ajenos a la realidad, pues en todo caso no tendría sentido hablar precisamente de su *realización*. Los valores no son otra cosa que la realidad en potencia" (Alfredo Verdugo, 1974: 349).

Las normas regulan pero debe haber criterios para su elaboración; entonces, una política legislativa debe tener en cuenta cuando menos los siguientes elementos: valores que se buscan realizar, la realidad social concreta sobre la que se va a actuar, fines precisos que son el resultado de las aspiraciones y la factibilidad en la realidad específica y, también, medios para llevar a cabo esos fines. Las situaciones anómicas, como se puede entender, provienen de varios factores como son la sustitución de las tablas de valores, la transformación radical de situaciones sociales, el abandono de fines previstos y la descompensación entre fines medios. Toda sociedad está conformada por grupos y subgrupos diversos con distintas aspiraciones y valores, eso es inevitable, pero lo que se busca en ella es el logro de un cierto equilibrio que, de todos modos, siempre estará en peligro de romperse.

Si los grupos están bien integrados, los conflictos de normas se solucionan sin mayores dificultades a través de procedimientos establecidos y aceptados. En cambio, cuando esta jerarquía de normas y de autoridad empieza a ponerse en duda, la posibilidad de resolver los conflictos se torna también dudosa. Entonces aparecen los "grupos de presión", con la pretensión de imponerse sobre todo ordenamiento; entonces surgen movimientos diversos que, por distintos medios, buscan satisfacciones no previstas legalmente; entonces diversos grupos empiezan a producir sistemas normativos *paralegales* en un plano de competencia abierta. Así se produce una situación de *ambigüedad normativa* que señala lo que podríamos denominar el *umbral de la anomia* (Alfredo Verdugo, 1974: 351).

Paradójicamente, en situaciones de anomia es cuando más leyes se expiden, por una parte, y dado que padecen el mismo desprestigio que las anteriores tienden a mantenerse sobre la base de la coercitividad, es decir que, por lo general, la autoridad no se debilita y, más bien, ocurre lo contrario: aparece un Estado fuerte que nace de su propia debilidad institucional.

Esta es la situación que se advierte en la novela de Rosero y que se ha ido consolidando en su producción de los últimos años. Se trata de un país cuyo nacimiento o independencia fue a desho-

ra pues nadie se encontraba preparado, como lo afirma Arcaín Chivo: "un gritito de la nobleza criolla" que se les salió de las manos pues "los miserables de América, indios berracos y campesinos más berracos todavía, que de verdad padecían en carne propia el latigazo perenne desde la conquista, se alborotaron con el gritito, gritaron con fuerza de hombres, se incendió el polvorín, y al igual que Bolívar los señoritos salieron a capitanear una guerra sin ni siquiera saber de estrategia militar, pero ya la intrepidez casi suicida de indios y campesinos los respaldaba, se independizaron de España y después no supieron qué hacer" (Rosero: 171).

Nefasto ejemplo de su primer gobernante: "de Bolívar provienen las pequeñas y grandes dictaduras, y todas estas adversas y corruptas administraciones que los más cínicos han dado en llamar "países en vía de desarrollo"; los indios y campesinos siguen en las mismas, y a su miseria proverbial se suman ahora los obreros de las ciudades" (Rosero: 171). Dos partidos que no se cansan de despojar, abofetear, torturar, sangrar a Colombia, esa fue la suerte que le correspondió al país con la independencia.

Los historiadores, "sarta de medrosos" como los califica el doctor Proceso López, "aparatosos y delirantes", se devanaron los sesos para justificar a Bolívar en sus acciones militares o de estadista. Todos participaron en la elaboración del fraude, "*desde los más lúcidos, hasta los más cretinos, excepto Sañudo –finalizó– Sañudo incomprendido y vilipendiado pero siempre riguroso y avizor, que publicó sus Estudios en 1925*" (Rosero: 200).

En esas condiciones, la novela revela, gracias al carnaval, la situación del Estado Anómico que se presenta en Colombia como condición permanente de desorden institucional producido por el gobierno mismo o por la burocracia pública. Su sistema normativo no goza de prestigio, es degradado y, por tanto, al no haber confianza en el Estado surgen normatividades paralelas según los intereses de cada grupo social.

En este estado de cosas el papel de la subversión se aprecia como ineficaz porque como dice Jean Duvignaud "*es evidente que el contrario de lo que es no define la subversión, sino el otro elemento complementario del primero en el equilibrio de una estructura*" (1990: 34). Entonces, "los contrarios se complementan, pero la subversión destruye los contrarios: la herejía o subversión es de naturaleza distinta a la del sistema en el que se comprenden las oposiciones cómplices entre sí. La subversión, por su parte, aspira a la destrucción del sistema global" (34). El accionar del grupo subversivo de la novela participa de la naturaleza del sistema que pretende combatir, su padre de la revolución es Simón Bolívar, que al igual que conservadores y liberales es objeto de su veneración, y como antes se mencionó, su actuar participa de los vicios del fundador de modo que su actitud transformadora se pone en tela de juicio. Entonces, la futura guerrilla no parece ser en la novela alternativa de cambio alguno y, más bien, le hace el juego al Estado al asesinar al doctor Proceso López y al "revisionista asqueroso" Rodolfo Puelles, el poeta oculto, el que escribía poesía erótica de "humoroso amor", el que leía a Tolstoi, seguramente el más revolucionario de todos los del grupo.

Adicionalmente, el otro proyecto de vida del doctor Proceso López, su intento de lograr el amor de su esposa Primavera refuerza este estado anómico planteado en el universo ficcional de la novela misma. De alguna forma el erotismo del protagonista va a contribuir

con la constitución del estado anómico de la obra por cuanto, dice Octavio Paz, "Todos los actos eróticos son desvaríos, desarreglos; ninguna ley, material o moral, los determina. Son accidentes, productos fortuitos de combinaciones naturales. Su diversidad misma delata que carecen de significación moral. No podemos condenar unos y aprobar otros mientras no sepamos cuál es su origen y a qué finalidades sirven. La moral, las morales, nada nos dicen sobre el origen real de nuestras pasiones, lo que no les impide legislar sobre ellas, atrevimiento que debería haber bastado para desacreditarlas" (1974: 158).

Los actos eróticos son instintivos y, como tales, sometidos a un complejo sistema de reglas y prohibiciones que intentan canalizarlos pero que, al mismo tiempo, los incitan y los ubican, como todos los actos de los hombres, en la historia. El interdicto inicial del erotismo es, justamente, su prohibición.

El carnaval ha permitido, entonces, la transgresión transitoria de las normas desprestigiadas pero custodiadas celosamente por el Estado, con todo el poder coercitivo del que dispone, revelando impetuosamente la verdadera condición de la realidad colombiana y de la región, la del Estado Anómico, la de la anomia generalizada o, como lo afirma Gustavo Forero, "ese estado de confusión ideológica en la organización social donde resulta imposible que el individuo se reconozca en el contenido de la norma" (2009: 81) pero que resulta difícil de transformar aunque esa sea la aspiración de los protagonistas, habitantes de una región que anhelan llevar a cabo su propia forma de vivir.

## BIBLIOGRAFÍA


Ainsa, Fernando (2006). *Del topos al logos. Propuesta de geopoética*. Madrid: Iberoamericana.

Bajtin, Mijail. (1974). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais.* Barcelona: Barral Editores.

_____ (2000). "Adiciones y cambios a *Rabelais*". En: A.A.V.V. E*n torno a la cultura popular de la risa.* Barcelona: Anthropos, p.p. 165-218.

Bubnova, Tatiana (2000). "Varia fortuna de la "cultura popular de la risa"". En: *En torno a la cultura popular de la risa.* Barcelona: Anthropos.

Duvignaud, Jean. (1990). *Herejía y subversión. Ensayos sobre la anomia.* Barcelona: Icaria.

Durkheim, Emile (1960). *De la división social del trabajo.* Buenos Aires: Schapire, S.R.L.

Eco, Umberto (1989). "Los marcos de la "libertad" cómica". En: *¡Carnaval¡* México: F.C.E.

Fernández Prieto, Celia (1996). "Relaciones pasado-presente en la narrativa histórica contemporánea". En: *La novela histórica a finales del siglo XX (Actas del V Seminario Internacional del Instituto de Semiótica Literaria y Teatral de la UNED).* Madrid: Visor.

Forero Quintero, Gustavo (2009). "La novela de crímenes en Colombia a partir de la teoría de la anomia: el caso de *Comandante Paraíso* de Gustavo Álvarez Gardeazábal". En *Lingüística y Literatura.* Universidad de Antioquia, Nº 55, pp. 72-85.

Muñoz Cordero, Lydia Inés (1996). "Filosofía del Realismo Pastuso". En *Manual Historia de Pasto.* Pasto: Academia Nariñense de Historia, Alcaldía Municipal, pp. 242-249.

Pardo, Jorge Eliécer (2012). "La Carroza de Bolívar de Evelio Rosero. La reencontrada carroza de la novela histórica. Recuperado en internet el 26 de marzo en www.jorgepardoescritor.blogspot.com/2012/03

Paz, Octavio (1974). "El más allá erótico". En: *Los signos en rotación,* Barcelona: Círculo de Lectores.

Rosero Diago, Evelio (2012). *La carroza de Bolívar.* Barcelona: Tusquets.

Sañudo, José Rafael (1995). *Estudios sobre la vida de Bolívar.* Bogotá: Serie Lista Negra, Editorial Planeta.

Verdugo Villota, Alfredo (1974). "Consideraciones sobre las situaciones anómicas". En *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.* Bogotá: Nºs 204-205, julio-noviembre de 1974, pp. 346-355.

Waldmann, Peter (2003). *El Estado Anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina.* Nueva Sociedad.

**DOCUMENTO DE REFLEXIÓN.**
**NO DERIVADO DE INVESTIGACIÓN**

**Recibido: 23/10/2013**
**Revisado: 23/11/2013**
**Aprobado: 23/12/2013**

# LA CONSTRUCCIÓN DE AMÉRICA A TRAVÉS DE SUS NOMBRES

**FRANKLIN GIOVANNI PÚA MORA**
Facultad de Filosofía
Universidad de San Buenaventura. Bogotá

**RESUMEN**

Se parte de la consideración de la relación entre el nombre y lo nombrado y cómo la denominación es una buena excusa para la reflexión. Se propone abordar tres denominaciones del continente procurando establecer desde los lugares de enunciación de cada una, referentes de discusión que sirvan para la construcción identitaria que abriga lo latinoamericano. Dichas denominaciones son: Hispanoamérica, Indoamérica y Abya yala.

**Palabras clave:** Denominación, identidad, referentes, Abya Yala, Kuna, nombres.

**ABSTRACT**

It begins with the consideration of the relationship between the name and the name and how the denomination is a good excuse for reflection. It proposes to approach three denominations of the continent trying to establish from the places of enunciation of each one, referents of discussion that serve for the identity construction that shelters the Latin American. These denominations are: Latin America, Indoamerica and Abya yala.

**Key words:** Denomination, identity, referents, Abya Yala, Kuna, names

## Introducción:

No fue necesario que se diera el llamado giro lingüístico en la filosofía contemporánea para que se comprendiera la fuerza y el poder del lenguaje en el pensamiento humano, aunque claro, ésta apreciación general no le quita ningún mérito al esfuerzo de los autores que hace aproximadamente un siglo empoderaron el protagónico lugar del lenguaje en la discusiones filosóficas de los círculos académicos. Sabemos bien que desde la antigüedad la relación del nombre con lo nombrado ha sido un referente fundamental de especulaciones, referencias y reflexiones que, hoy en día nos siguen acompañando.

La conocida discusión entre Crátilo y Hermógenes sobre la función natural o convencional de los nombres en el precursor diálogo platónico mediado, como siempre por Sócrates, abrió un arcoíris

fabuloso de discusiones y temáticas que diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades han reconocido y desarrollado paulatinamente con el transcurso de los siglos.

¿El nombre expresa realmente con exactitud lo que designa o se trata de una convención funcional? Quizá la mejor expresión de un problema filosófico fundamental la hace Jorge Luis Borges en uno de sus más famosos poemas:

> Si, como afirma el griego en el Crátilo
> El nombre es arquetipo de la cosa
> Está todo el Nilo en la palabra Nilo
> Y toda la rosa en la palabra rosa.

Más allá de le referencia al producto bizarro del auscultar mistérico sobre el verdadero nombre de Dios, esto es el Golem, la visión poética borgiana recrea de manera directa el problema de la relación entre el ente y el término que lo designa. Nuestra pretensión en la tarde de hoy no es engrosar una lista mucha más preciada de autores que hacen de este problema un derrotero teórico interesante, la pretensión tiene que ver con un nombre: América y una finalidad: valorar la relación entre lo que se ha llamado América y eso que representa, presentando una propuesta de significación que enlaza al tema de la memoria.

Se parte del principio según el cual el nombre que enuncia y el algo enunciado, se enlazan significativamente generando nuevas realidades de pensamiento que, determinantemente, nos llevan a discusiones interesantes.

Dos nombres han sido fundamentales a la hora de entender la construcción identitaria de este lado del mundo: América y Colombia.

Sobre el primero, es mucha la tinta que se ha gastado alrededor de la experiencia del navegante florentino Amerigo o Américo Vespucio (1451-1512), quien dio su nombre a las Indias Occidentales, al parecer por una apreciación del cosmógrafo alemán Martin Waldseemüller, luego de haber realizado expediciones al Nuevo Mundo acompañando a Colon, mediante las cuales contribuyó a divulgar nuevo conocimiento sobre el tamaño de los territorios recién descubiertos –a los ojos europeos–, en Cartas-relatos que remitió a amigos y corresponsales en distintas partes del viejo continente. Así, Waldseemüller en un mapamundi que acompañaba un folleto titulado *Cosmographiae introductio* denominó al nuevo continente Americi Terrae, es decir las tierras de Américo. Bartolomé de las Casas enjuició en su obra a Vespucio considerando que se había cometido una injusticia con Colón, pues la denominación correcta para el continente debía ser Colombia.

Estas anotaciones constituyen lugares comunes de lo que hace cualquier explorador en tierras desconocidas, con esto se puede entender la visión colonial hecha crónica. El navegante florentino lo expresaba así: “En aquellos países hemos encontrado tal multitud de gentes, que nadie podría imaginar, como se lee en el apocalipsis” (Forero Benavides, 1992, p. 4).

Las descripciones vespucianas tuvieron amplia acogida en Europa, no solo por la enorme curiosidad sobre las características de los “nuevos” territorios, sino también por las informaciones sobre los habitantes de estos lares, en donde temas como la desnudez de los llamados “naturales” aguzaba la imaginación de los habitantes del viejo continente. No faltaron las acusaciones de fantasías ingeniosamente escritas con el fin de desprestigiar al almirante genovés.

En un reconocido texto de 1958, el pensador mexicano Edmundo O’Gorman plantea una tesis que se constituirá en tema obligado de los estudiosos de lo

latinoamericano y anticipará discusiones que se avivarán en los ámbitos académicos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se trata de la invención de América, allí argumenta el abogado y filosófico nacido en Coyoacán, que aquella tierra que encontró Colón, no poseía una identidad preestablecida, no se podía predicar de ella que constituyera una entidad definible por los europeos colonizadores, es decir, América no fue descubierta como reza la enunciación usual, América fue inventada.

Ahora bien, América se convierte entonces en el lugar propicio para implantar las ideas, proyectos y utopías que los europeos proyectan, por eso es invención y no descubrimiento, no surge de una vez caracterizado y definible sino que se va haciendo, por eso añade el profesor de la complutense de Madrid: "el nombre de América no es una completa injusticia histórica" (Abellán, 2009, p. 37).

Pablo Guadarrama, en un interesante artículo publicado en la revista Politeia de la Universidad nacional de Colombia contrapuntea frente a la discusión, desde el inicio de su texto enuncia "América no es una invención" (Guadarrama, 1997).

En cuanto al término Colombia, se debe recordar cómo, lo que hoy constituye la actual República de Colombia es, el constructo histórico que queda de lo que fue, no sólo una denominación que pretendía rendir homenaje al llamado "descubridor", sino también el recuerdo de un proyecto hegemónico que recogió lo mejor del proyecto ilustrado a comienzos del siglo XIX.

Los distintos referentes de significado que se han tenido alrededor del nombre de Colombia tendrían necesariamente que ocupar otro lugar y tiempo de discusión, bástenos con apuntar como la lógica de lo que se podría argumentar alrededor del nombre de América, se puede aplicar también al nombre de Colombia. Ambos nombres juegan un papel en la historia simbólica de pueblos que de todas maneras continúan preguntándose por su ser y su quehacer en el siglo XXI.

## Hispanoamérica

El nombre de Hispanoamérica se debe a Francisco de Miranda. El viajero ilustrado a quien se atribuye la original idea de una patria americana expresada en el proyecto grancolombiano. Muestra indudable del espíritu de la razón ilustrada, Miranda pretende construir un proyecto de nación continental y libre de la metrópoli española. Aguzado por los vientos gloriosos de la Revolución Francesa y con un espíritu cosmopolita que lo acompañó toda su vida, el caraqueño pretende contraponer en distintos pasajes de su obra, en un premeditado juego de símbolos, las nuevas denominaciones que habrían de corresponder con su visionaria concepción de la realidad americana.

A cambio de la designación de españoles americanos, propone el de hispanoamericanos, para designar a los sujetos que estarían obligados a cumplir el destino ilustrado de emancipación. Textos conocidos muestran dicha opción desde sus títulos: "a los pueblos del Continente Colombiano (alias Hispano-América)".

Dicha novedosa nominación se intercala en el contexto general de su obra con la opción reivindicadora del "descubridor", esto es, el nombre de Colombia como se puede apreciar en muchos de sus apartes y en el bautizo que hace de su periódico (El Colombiano) y la denominación que da a sus archivos (colombeia), pero sobre todo, la afirmación del sentido de la alteridad que implica

la denominación (Bohórquez, 2006, p. 205).

Interesante anotar como se le podría dar un lugar, en medio de esa representación de alteridad, al término Hispanoamérica. Según la filósofa venezolana Carmen Bohórquez, el apelativo no representaba necesariamente una opción afirmadora de la identidad, más bien se trataría de un intento por mostrar la ilegitimidad del proyecto colonizador de la metrópoli ibérica (Bohórquez, 2006, p. 209).

En contraste, el filósofo cubano Miguel Rojas Gómez, afirma la significación positiva del término, basándose en lo que considera una ruptura de continuidad y continuidad en la apertura, esto es la reivindicación de la cultura propia, en medio de la búsqueda de la libertad. Encontrándose así en un punto que reconoce la unidad en la diversidad (Rojas Gómez, 2011, p. 117).

Argumenta Rojas Gómez que el termino Hispanoamérica "significaría un re-tomar y un reencuentro con lo español en igualdad de libertad, conservándose la comunidad de cultura forjada durante la colonia" (Rojas Gómez, 2011, p. 119). El foco de atención aquí tiene que ver con el hecho de que dicho reencuentro admite la aspiración libertadora, no solo de los criollos hispanoamericanos, sino también, de quienes conformarían ese nuevo pueblo: indios, negros, cruzados o mestizos, en quienes la cultura española se transformaría, en términos libertarios, en el centro de ese nuevo pueblo ahora llamado hispanoamericano.

Sin negar lo interesante de ambas interpretaciones, se puede apreciar en Miranda una característica de lo que Benedict Anderson considera el aspecto central de la configuración de los nacionalismos modernos, esto es, la dinámica de la *comunidad imaginada*.

El ilustrado caraqueño incluye dentro de su concepción de comunidad nacional, aquellos sectores que completarían y harían realidad, ese proyecto de nación continental y producto de un proceso emancipador. No se pone en duda el protagonismo de los criollos descendientes de los españoles, pero se pretende resemantizar su lugar en la nueva sociedad mediante el papel de guía rector para el proceso independentista de los antes llamados "españoles americanos".

La denominación Hispanoamérica entonces, sigue la lógica emancipadora del pensamiento ilustrado americano. El protagonismo del sector criollo se expresa en la configuración de un nuevo proyecto, incluyente en el horizonte libertario, pero que tendría que pasar por la puesta a prueba de la implementación de nuevas naciones en las que, no siempre por desgracia, la inclusión y la apertura hacia el otro, fueron necesariamente, los rasgos sobresalientes.

## Indoamérica

La aurora del pensamiento filosófico latinoamericano a inicios del siglo XX se presentó como una oportunidad prometedora para retomar algunos de los temas que se habían dejado de lado merced a la supremacía de las temáticas del positivismo decimonónico. Lo que algunos autores reconocen como el entorno arielista (Devés Valdés, 2000) o el antipositivismo (Guadarrama, 1995) o la etapa de las metafísicas y las ontologías (Marquínez *et al*, 1996) comprende de manera aproximada las tres primeras décadas del siglo XX. La herencia positivista se ve cuestionada y las preguntas por los temas de la identidad y la cultura adquieren un nuevo protagonismo.

El nuevo siglo entonces se presentó como una posibilidad de búsqueda de lo propio para varios de los pensadores

del subcontinente. No debe extrañar que allí florecieron inquietudes que acompañaron el devenir del pensar latinoamericano a lo largo del siglo XX. El político y pensador peruano Víctor Raúl Haya de la Torre en una conferencia dictada en el Anfiteatro de la Escuela nacional Preparatoria de México en 1927 dijo: "Hispanoamericanismo igual colonia; Latinoamericanismo igual independencia y república; Panamericanismo igual imperialismo e Indoamericanismo igual unificación y libertad" (Haya de la Torre citado por Devés Valdés, 2000, p. 128).

¿Qué entorno de pensamiento se encuentra detrás de dicho rechazo de la denominación hispanoamericana? Para Haya de la Torre es una cuestión de síntesis, pues se trata de la "unidad superior de los que sostienen la tesis del "hispanoamericanismo" y la antítesis del "latinoamericanismo". El concepto de Indoamérica completa la tríade, porque en su valor de síntesis incorpora todas las razones de uno y otro lado" (Haya de la Torre, 1991, p. 105).

Contrasta el carácter sintético que pretende expresar el líder aprista con la equiparación de la denominación hispanoamericana y el entorno colonial. Tal vez una ubicación del contexto de pensamiento del momento pueda ser útil. Los años 20 del siglo pasado ven el surgimiento del indigenismo latinoamericano, momento de reivindicación de lo telúrico como inspiración del deseo de reconocimiento y transformación, empoderamiento de la figura del indígena, fenómeno apreciable en la literatura del momento, además, la búsqueda de lo propio permite la posibilidad de exploraciones semánticas en donde el prefijo *indo* adquiere relevancia.

Según Devés Valdés (2000) el énfasis social de las búsquedas identitarias del momento llevó a una primera etapa con vocación latinista, que se vería movida a una opción propiamente indigenista para la etapa comprendida entre 1915 y 1930. Las luchas sociales de la época, gloriosamente representadas por la Revolución Mexicana, definitivamente dejaron una influencia clara en las exploraciones intelectuales de los letrados latinoamericanos que, tomando conciencia de aquello que podía ser constituido como eje identitario, voltearon la vista hacia lo originario –como le diríamos hoy– en un intento de diferenciación y en una búsqueda de derroteros tanto teóricos como de guía de proyectos políticos emancipatorios.

En el ámbito del pensamiento colombiano sin duda es el polígrafo de origen caldense Otto Morales Benítez quien ha dado un impulso valioso a la reflexión sobre lo indoamericano a través de su teoría sobre el mestizaje como factor que "condiciona el itinerario histórico y el porvenir del continente" (Morales Benítez, 2000, p. 612). De este modo la consideración del motor histórico del devenir identitario esto es, el mestizo, se plantea como "el gran salto que hace Indoamérica hacia su propia predestinación" (Morales Benítez, 2000, p. 612).

Sin duda, con la denominación indoamericana se hace justicia con la deuda simbólica que se tiene alrededor del pasado ancestral y su papel colonizado y subyugado en el proceso expansionista de Occidente. Sin embargo, conviene ensayar tal vez otras maneras de abordar la interesante temática de la denominación del lugar del mundo que nos corresponde vivir.

## Nuestra América

Si bien la enunciación original la realiza el sacerdote y escritor barroco neogranadino Hernando Domínguez Camargo en el siglo XVII, no cabe la menor duda del protagonismo histórico

que le imprimió al concepto compuesto en términos de posesión, el prócer, poeta y pensador cubano José Martí. Con el llamado *apóstol* de la independencia cubana, se encumbra literariamente, se empodera políticamente y se llena de sentido identitario el hecho de reafirmación de lo propio, no sólo en términos de diferenciación de lo que Martí llamaría la "otra" América, sino también en términos de caracterización afirmativa de aquello que debería constituir el espíritu de lo propio en esta parte del mundo.

El eco de la denominación pasaría al siglo XX como inspiración palpable en diversos escenarios políticos, filosóficos y culturales. Cuando en 1968 el maestro peruano Augusto Salazar Bondy se pregunta por la existencia de una filosofía propia surgida de este lugar del planeta, no lo hace por la filosofía latinoamericana, lo hace por la filosofía de *nuestra América*, generando el que tal vez sea el más conocido debate sobre el tema.

Más recientemente el filósofo argentino mexicano Horacio Cerutti retoma el término en sus textos y lo dimensiona a la par de los grandes temas de su obra: la liberación, la historia de las ideas y la utopía. Además, vale la pena mencionar el proyecto de filosofar nuestro americano de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM.

Sin duda, en este término se encuentran estas dos características de la función básica de los nombres: diferenciar y caracterizar. El hecho de una América *nuestra* implica que al menos existe una que no lo es y con la cual no se podría dar la segunda cuestión, esto es, la caracterización, cuestión no acabada por supuesto, como lo anotaba Abellán, pero proyecto posible, pues es muy razonable que, como lo plantea el filósofo chileno Miguel Rojas Mix, puede ser que "las raíces de la identidad están en el futuro".

## Abya Yala

Los Kuna o Tule son una comunidad originaria cuyo territorio ancestral comprende la esquina norte de Suramérica y el Istmo de Panamá, pueblo milenario que ha gestado un pensamiento complejo en donde los referentes de conocimiento se articulan de manera interesante con formas de pensamiento complejo, que se representan por ejemplo en las conocidas molas que ya se han incorporado a los circuitos de distribución de productos artesanales en muchos lugares.

Para los Kuna, como para tantas otras culturas de la América originaria, el mundo ha sido creado y destruido tres veces, en el mundo actual se recoge entonces el aprendizaje de estos intentos anteriores en un sentido de proceso de "madurez", por eso son capaces de distinguir entre Kuna Yala, el lugar que se habita u Abya Yala, la tierra en plena madurez que se establece como la creación completada. Algunas acepciones hablan de "territorio de sangre" esto es, territorio de la madre.

El término ganó notoriedad cuando en una de las conferencias de los pueblos indígenas de América a finales de los años setenta del siglo pasado, el líder aymara Takir Mamani advirtió que la utilización en los documentos oficiales del movimiento indígena del nombre de América, equivalía a someter la identidad indígena a los invasores y sus herederos.

Enrique Dussel en su obra de referencia sobre el Quinto centenario (Dussel, 1994, p. 93) cuenta como el poeta y educador Kuna Aiban Wagua en su obra: "¡Medio Milenio!" Algunas consecuencias actuales de la invasión europea a Abia Yala. Visión indígena", escribe: "Los kunas desde antes de la llegada de los europeos, conocían a esta tierra como Abia Yala, que significa: tierra madura,

tierra madre grande, tierra de sangre. Y hoy se nos impuso el nombre del italiano: América".

Vale la pena anotar que en las cumbres continentales de los pueblos indígenas, la denominación Abya Yala, cobra pleno sentido, así ocurrió desde la III Cumbre realizada en 2007 en Guatemala. Causa curiosidad que no fue ningún representante del pueblo Tule quien hizo la propuesta, que de todas maneras ya se ha generalizado para la generalidad de los pueblos originarios del continente.

La denominación además le hace justicia a una cuestión debatida en algunos círculos académicos que pueden darnos señas de las discusiones que se generan alrededor de algunos de nuestros esquemas coloniales, se trata de la afirmación según la cual los antiguos habitantes de Abya Yala no tenían conciencia de la extensión territorial correspondiente al continente entero. Es claro que las alusiones de estas comunidades al lugar de origen dentro de sus sistemas de representación territorial son mayoría, pero es difícil de refutar lo que la arqueología y la lingüística tiene que decir. Piezas de oro suramericanas halladas en los cenotes mayas, noticias recogidas en la colonia sobre los productos de intercambio en distintos lugares del continente, cuando no, las palabras, dentro de ellas Abya Yala como ese territorio extendido y cuya inmensidad no se ignora en el pensar mítico de los pueblos originarios.

Posibilidad:

Lugar de enunciación privilegiado, el movimiento indígena es consciente, y no sólo por razones del accionar político, de la fuerza de una denominación, fuerza que no desconoce la enorme diversidad presente en general en las culturas de la antigua Abya Yala. De este modo, más que un concepto homogeneizador, la denominación se presenta en términos de una doble oportunidad que queremos resaltar. La primera oportunidad tiene que ver con el tema de la identidad y la segunda con el tema de la memoria, veamos.

La identidad cultural no remite a un preexistencia esencialista de factores que deben ser desentrañados de manera sistemática, tal y como lo presentan los discursos mediáticos cargados de una y otra ideología, según el caso. Aclaremos, no molesta la toma de posición alrededor de la concepción identitaria, lo que no parece tener un tono de sinceridad adecuado es la pretensión del *desentrañar,* del encontrar el mito fundacional perdido bajo unos parámetros preestablecidos.

Sírvanos sinópticamente el ejemplo de la propuesta identitaria del proyecto político del uribismo que durante ocho años se presentó como referente hegemónico en la Colombia de la primera década del siglo XXI. Unos íconos determinados se empoderaron como referentes de la identidad reencontrada a través de un proyecto político que por supuesto privilegia ciertos valores por encima de otros. Esperamos ocuparnos del tema en otro espacio más apropiado, lo que queremos resaltar en este momento es que este tipo de construcción identitaria marcada por la verticalidad no parece encontrar eco en las necesarias reflexiones sobre el tema que nos propusimos trabajar en esta jornada. La identidad cultural precisa del otro para ser construida, para ser enunciada y para ser dinamizada, pues bien, el primer referente de oportunidad del término Abya Yala tiene que ver justamente con la afirmación identitaria frente a otro, otro frente al que se enuncia el orgullo de una historia de discriminación y ocultamiento, de negación y asimilación, otro que de todas maneras tiene un papel en la construcción de las identidades

indígenas contemporáneas más allá de esencialismos románticos o abstractos.

La segunda oportunidad tiene que ver con una pregunta que hemos realizado varias veces en el salón de clase y en otros escenarios de discusión, esto es, el papel de la filosofía en la generación de los necesarios debates de la realidad que configura el contexto del cual se desprenden las ideas que los académicos debaten.

En otro lugar hemos expresado la opinión de que la filosofía tiene, entre otras, una labor que algunos profesionales dedicados a la disciplina tristemente ignoran con cierta frecuencia, esto es la preservación del saber a través de la palabra que recuerda, guardando las distancias es lo que realiza un sabedor o sabedora dentro de una comunidad originaria, atesorar las palabras que sirven de base al recuerdo, claro, en el pensamiento occidental esto se adereza con las necesarias exigencias de la interpretación y la crítica, en síntesis, la filosofía tiene un papel fundamental que jugar en la conservación de la memoria (Osorio, 2007, p. 197). Pues bien, Abya Yala como propuesta de enunciación se constituye como una opción no sólo de reivindicación del movimiento indígena, se presenta también como opción identitaria y como posibilidad de conservación de la memoria, memoria que no sólo le pertenece a los pueblos indígenas, memoria que constituye una base de discusión y referencia de lo que se pretende en la actualidad como construcción de proyectos conjuntos que reivindiquen la posibilidad de una alternativa frente a la herencia colonial que nos ha constituido.

No se trata de negar el aporte del ancestro originario africano, como bien podría refutarse, es más, la posibilidad de construcción de un término reivindicativo de la memoria en un sentido aún más integral precisa de una discusión sobre los términos que actualizan la presencia afro, asunto que se deja traslucir en algunos debates del movimiento negro o afro, la sola cuestión de la implicación de cada una de esas denominaciones así lo demuestra, algo así como una Abya Yala-afro-latina no parece una denominación inadecuada aunque la enunciación efectivamente parezca barroca, cuestión nada lejana de nuestros mezclados imaginarios. Este sería un aspecto para futuras discusiones interesantes.

En síntesis, la denominación evita las insatisfacciones generadas por otros términos al caer bajo la sospecha de perpetuar la realidad colonial, rescata la preocupación por lo ancestral de Indoamérica y retoma el espíritu nuestro americano sin duda, por eso a manera de insinuación esta denominación para hacer un poco de memoria.

Imposible terminar sin remitir al valor fundamental de la palabra desde un lugar de enunciación cargado de autenticidad. El poeta y educador Tule Aiban Wagua nos dice:

Deja, hermano indio, que tus hijos
Se agarren a los abuelos
Que, aun después de muertos,
Saben resistir y no se bambolean.
Hermano amigo,
Haz de tu palabra capaz de curar heridas,
Arma y barricada.
Prohíbete una lágrima de debilidad,
Regala a tu pueblo hijos libres,
Renueva tu orgullo indio.
No importa lo que digan:
¡Somos propietarios de abia yala!

*(wagua, prometeo Revista latinoamericana de poesía Número 86-87. Julio de 2010.)*

Curioso que el poema en mención se titule: cada cosa con su nombre.

## BIBLIOGRAFÍA

Abellán, José Luis (2009) La idea de América: origen y evolución. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert.

Bohórquez, Carmen (2006) Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina. Caracas: El perro y la rana Ediciones.

Devés Valdés, Eduardo (2000) El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: entre la modernización y la identidad: tomo I del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950).

Forero Benavides, Abelardo. El nombre de América. En: Revista Credencial Historia (Bogotá). -- No. 26 (Feb. 1992) - p. 4-7.

Guadarrama González, Pablo. "La Huella de España en América y de América en España", Politeia. Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá. 1997. Nro. 20. págs. 135-148.

Guadarrama González, Pablo (1995) Antipositivismo en América Latina. Bogotá: UNAD.

Haya de la Torre, Víctor Raúl (1990). Indoamérica. En: Temas de filosofía de la cultura latinoamericana. Bogotá: Editorial El búho.

Marquínez, Germán *et al.* (1996) La filosofía en América Latina. Santafé de Bogotá: Editorial El Búho.

Morales Benítez, Otto (2000) Obras. Tomo III. Creación y crítica literaria en Colombia. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

O 'Gorman, Edmundo (1992) La invención de América. México: Secretaría de Educación Pública.

Osorio Garcés, Betty (2007) Construcción de la memoria indígena. Bogotá: Siglo del Hombre-Universidad de los Andes.

Platón (1983) Crátilo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Prometeo. Revista Latinoamericana de Poesía Número 86-87. Julio de 2010

Rojas Gómez, Miguel (2011) Identidad cultural e integración. Desde la Ilustración hasta el Romanticismo latinoamericanos. Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

Rojas Mix, Miguel (1991) Los cien nombres de América. Barcelona: Editorial Lumen.

**REPORTE DE CASO**

**Recibido: 28/10/2013**
**Revisado: 28/11/2013**
**Aprobado: 28/12/2013**

# ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES Y SITUACIONALES QUE SOPORTAN LA INTEGRACIÓN CAN-MERCOSUR PARA LA ECONOMÍA COLOMBIANA

**MARCO ANTONIO BURGOS FLÓREZ**
Docente.
Universidad de Nariño

**RESUMEN**

El proceso de integración económica Can-Mercosur desarrolla empáticas formas de productividad en el desarrollo del sector agrícola de Colombia, a través del presente artículo se considerará de manera teórico-conceptual cuales han sido los movimientos benéficos y las desventajas de este proceso enmarcado en los niveles tales como: zona de libre comercio (ZLC), unión aduanera (UA), mercado común (MC), unión económica (UE) y por ultimo integración económica total (IET). Niveles imprescindibles en la formulación de los aspectos estáticos y dinámicos que determinan la actividad de consumidores como productores. Partiendo además de un análisis posible en una unificación que se visiona desde el Regionalismo y su carácter democrático siendo la "camisa de fuerza" para la economía nacional, a partir de ella se discurre cuáles son las causas endógenas y exógenas que generan grandes dificultades que justifican sus negaciones y sus efímeros logros para la Integración Regional, además de la necesidad de apelar a las metodologías "asimetrías" como formas de liderar que enmarcan la posibilidad de un progreso integral del territorio en elementos de ligaduras sociales, económicas, culturales, históricas, geográficas, que son la base del mercado regional para la economía colombiana.

**Palabras clave:** Can-Mercosur, Desarrollo, regionalismo, asimetrías, integración.

**ABSTRACT**

The Can-Mercosur economic integration process develops empathic forms of productivity in the development of the Colombian agricultural sector, through this article will be considered in a theoretical-conceptual way what have been the beneficial movements and the disadvantages of this process framed in the levels Such as: free trade area (FTA), customs union (UA), common market (MC), economic union (EU) and last total economic integration. Essential levels in the formulation of the static and dynamic aspects that determine the activity of consumers as producers. Starting from a possible analysis in a unification that is seen from the Regionalism and its democratic character being the "straitjacket" for the national economy, it is based on it which are

the endogenous and exogenous causes that generate great difficulties that justify Its negations and its ephemeral achievements for Regional Integration, as well as the need to appeal to the methodologies "asymmetries" as forms of leadership that frame the possibility of an integral progress of the territory in elements of social, economic, cultural, historical, geographical ties , Which are the basis of the regional market for the Colombian economy.

**Key words:** Can-Mercosur, Development, regionalism, asymmetries, integration.

Hoy después del paro agropecuario, en donde se debate el volver al proteccionismo para resguardar la economía colombiana, se hace una pequeña reflexión si dicho proceso de integración comercial con el Mercosur debe o no continuar. Para ello se enmarcara este presente escrito en soportar de manera teórico conceptual los beneficios del proceso y un pequeño análisis de la importancia del mercado regional para la economía colombiana.

Cabe destacar que la negociación entre los dos bloques comerciales suramericanos Comunidad Andina de Naciones CAN y Mercado Común del Sur Mercosur, presentaron un nuevo escenario para el desarrollo de la política económica internacional colombiana, desde que comenzaron sus negociaciones en 1995, y más aún en la concreción de la denominada Integración Suramericana, que como primer paso tiene en el año 2004 un Acuerdo de Complementación Económica 59 para formar una denominada Zona de Libre Comercio Suramericana (ZLCS) con desgravación arancelaria a 18 años y posteriormente una Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) (CAN, Acuerdo de Complementación Económica 59 del 2004).

Integración a niveles suramericanos, que para muchos países no tendría el impacto que tiene para la economía colombiana, quien siendo miembro fundador de la CAN y el de mayor peso económico, tiene su mayor socio comercial externo a la región suramericana y su modelo de desarrollo se soporta sobre una fuerte política de liberación comercial en contraste con la política de los países del Mercosur con un marcado regionalismo comercial; lo cual establecen un reto a su política económica internacional de ampliar el mercado a sus productos en la región y fuera de ella.

Las relaciones comerciales internacionales son el resultado de ámbitos tanto naturales como artificiales, que han hecho que las economías de diferentes países logren desarrollar actividades comerciales de manera fluida sin inconvenientes de los aspectos fronterizos sobre ellas. En el ámbito natural, son el surgimiento de relaciones comerciales espontáneas que dados los beneficios del comercio internacional, han marcado el rumbo de dichos procesos. En el ámbito artificial se establecen las relaciones fruto de la acción decidida del Estado de favorecer las relaciones comerciales con determinado o determinados países, profundizando las relaciones naturales comerciales o generando nuevas relaciones. Para la humanidad el Estado es posterior al desarrollo de la sociedad y el comercio responde a la necesidad del hombre de satisfacer de mejor manera sus carencias a través del intercambio comercial, el cual sobrepasa en muchos casos los ámbitos fronterizos establecidos por el Estado.

Así, a lo largo de la historia de la participación del Estado en la economía y específicamente en torno al ámbito internacional, la mayoría de países han

oscilado entre el liberalismo y el proteccionismo de sus economías, donde las decisiones políticas y económicas se entrelazan para justificar dichos procesos. Es así, como después de la segunda guerra mundial, muchos países toman la difícil decisión de integrarse comercialmente, muchos se inclinan a participar activamente en las liberaciones comerciales multilaterales (multilateralismo), otros apuntan a participar en bloques comerciales (regionalismo), algunos más juegan en ambos bandos y otros por el contrario negocian con algunos países que consideran beneficiosos para su actividad económica (bilateralismo). Todas estas, diferentes formas de integración económica, que mueven al mundo y hacen el mercado capaz de generar la escala productiva de la innovación y desarrollo que vive la humanidad.

Entendiendo que la Integración económica es un proceso, este se encuentra acompañado de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones, que vista como una situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales (Balassa, 1980:1)[1]. Así, los procesos de integración puede pasar por diferentes niveles como: zona de libre comercio (ZLC), unión aduanera (UA), mercado común (MC), unión económica (UE) y por ultimo integración económica total (IET). No cabe duda que la UA implica una etapa importantísima del desarrollo de todo proceso de integración económica, dado que la Zona de Libre Comercio (en adelante ZLC), es una etapa que está inmersa en la integración comercial a la cual se es fácil acceder a partir de la disminución de las discriminaciones comerciales, lo que no va más allá que a un tratado que libere el comercio sin necesidad de perder autonomía en torno al comercio con otros países, siendo esta etapa a la que todas las economías del mundo han transitado o están transitando.

Por el contrario, la UA como su nombre lo dice implica una homogenización en el trato comercial con terceros países, lo que implica una pérdida de la soberanía comercial del país, sobre todo en la discrecionalidad de la política comercial al no poder comerciar libremente y generar tratos más acordes a sus intereses particulares. No obstante, existiendo las condiciones necesarias para desarrollar una UA, sus beneficios económicos serán mayores a las ZLC, las cuales presentan enormes costos no solo económicos.

Las ventajas de la integración comercial están más tendientes a los aspectos estáticos de la integración como el incremento del consumo, la variedad de bienes y servicios, la disponibilidad de materias primas, insumos y bienes de capital. Pero también a los aspectos dinámicos de la misma como las economías de escala, la transferencia tecnológica y el aprendizaje; elementos que van más allá de una integración comercial y son el resultado de una cooperación económica entre países hermanos.

Muchos acuerdos comerciales no pasan de llegar a constituirse en ZLC, es más, solo se crean bajo ese objetivo, ellos visualizan que la UA no es un aspecto importante para su desarrollo, por el contrario limita su visión de mercados mucho más amplios para su comercio y que esa maniobrabilidad en el ámbito comercial con terceros es un instrumento discrecional importante en sus relaciones comerciales mundiales. Aquí ya se comienza a ver las dificultades que presenta para un país la integración económica en una UA. El avance o no de

1. BALASSA, Bela (1980). Teoría de la integración. México: Uteha S.A, 1980, p. 1.

una ZLC a una UA determina un costo beneficio para ciertos bloques comerciales, dado que la UA es un área de libre comercio más un arancel externo común (AEC), lo cual sin lugar a dudas está enmarcado en las concepciones del desarrollo de los países involucrados y de las posibilidades que estos tienen en la producción, el consumo y los términos de intercambio en un corto y largo plazo.

Es así como, para dos países que han tomado la decisión de pertenecer a dos bloques comerciales, las negociaciones entre bloques reflejan una gran oportunidad para ellos y la región de posibilitar incrementar mucho más el mercado, elemento necesario para ampliar la base productiva con valor agregado, no sin cambios en ámbitos económicos, políticos y sociales.

Hoy en día ya no se cuestiona si un país quiere o no estar en la globalización, el hecho de tener fronteras lo obliga a mirar el mundo y darle a los Estados el papel de insertarse de la mejor manera en ella. No obstante, los consumidores y productores ven las ventajas y desventajas que dicho proceso tiene para sus bolsillos y sus arcas, intereses que motivan a la actuación del Estado y generan tensiones sobre su papel económico, dadas las contradicciones que puede existir en los intereses. Papel que se complica más al conjugarse intereses de estos actores con actores externos, que aumentan la presión y pueden llegar a hacer deslegitimar su papel de actor nacional e internacional.

Quizá la búsqueda por así llamarlo de un óptimo en su política económica internacional que beneficie tanto a consumidores, productores y actores internacionales, es el ideal de todo Estado en el proceso de apertura económica. Pero no cabe duda, que estas peticiones se soporten en intereses de corto plazo; las cuales pueden estar en contraposición a intereses nacionales soportados en ámbitos constitucionales que obligan a los Estados a buscar un mayor desarrollo y cerrar brechas relativas en las condiciones de vida de su población. En este sentido estaríamos hablando de un nivel que no solo apremia el corto plazo sino el largo plazo, que bien podríamos llamar intereses nacionales en los procesos de apertura.

Así planteado, el Estado tiene y seguirá teniendo el importante papel de conducir la economía de manera armónica entre la eficiencia y equidad de la economía, lo cual solo se lograría a partir de apuntar a las ventajas del libre comercio pero haciendo que sus ganancias posibiliten en primer lugar estímulo a la inversión en beneficio de empresarios; así como recursos al Estado que posibiliten resarcir los daños ocasionados por posibles desplazamientos de la mano de obra como pueden ser salarios bajos, subempleo, vacancia temporal y desempleo; lo cual conduciría a sostener el proceso de liberalización. De igual manera, le corresponderá al Estado desarrollar estudios prospectivos de competitividad de la economía bajo escenarios de liberalización, que le permitan consolidar ventajas competitivas, las cuales dependen de la capacidad transformadora de su población y son fruto del cambio cultural y educacional.

La evidencia histórica ha demostrado que las integraciones económicas de países se han hecho no sin sacrificios y la mayoría de ellas bajo la perdida de ámbitos de soberanía. Muchas de ellas no han pasado de ser integraciones comerciales y han evidenciado las desigualdades de distintos tipos que imposibilitan profundizar la integración. Las dificultades de la economía global para avanzar en una mayor integración, son las mismas que se pueden tener a niveles regionales de integración más profunda, es así como

"la democracia, soberanía nacional e integración económica…. son mutuamente incompatibles: podemos combinar cualesquiera dos de las tres, pero nunca tener las tres simultáneamente y en su esplendor"[2]. Tal es el caso que si planteamos como país una integración regional más profunda, tendremos que ceder nuestras políticas democráticas a un ámbito de federalismo regional, que en muchas ocasiones implica no tener la libertad de su aplicación, sino el juego del consenso regional para ello. Así, los compromisos adquiridos juegan como una camisa de fuerza para las economías nacionales, lo que plantea enormes dificultades a la integración regional profunda.

Ello también establece que estos tres elementos son ámbitos difíciles de mantener para un país, más aun para aquellos países que se unen en condiciones económicas de riesgo, en donde las crisis mundiales demanda mayores sacrificios de sus comunidades, las cuales laceran los niveles mínimos de aguante de estos tres ámbitos y responden con proteccionismo, política expansiva o ajuste. De ahí que el problema de los países por así decirlo "débiles" socaba la confianza mundial de los países "fuertes" que están asociados a él y que evidencian su poder como líderes del grupo, así mismo la crisis de estos grandes de plano son la hecatombe de los pequeños. Todo ello evidencia una fuerte interdependencia en los ámbitos no solo económicos, sino sociales, políticos y medioambientales; la cual se amplía en la medida de la mayor integración.

Cabe resaltar que se hace necesario un mayor análisis de la necesidad de la ampliación de las relaciones comerciales a toda América del sur por parte de las uniones aduaneras establecidas, a la importancia de las relaciones entre países de diferentes bloques, a la apuesta de combinar el comercio interregional, a la necesidad de no anteponer elementos políticos a los económicos cuando los argumentos deberían ser los resultados de estos últimos.

En cuanto al proteccionismo, no cabe duda que los países con una presencia industrial importante en la región como Argentina y Brasil, y en menor caso Colombia, han tenido un desarrollo gracias a políticas proteccionistas, pero estas están lejos de ser competitivas en relación con industrias de otros países también en desarrollo. El tener una gran industria como parte del producto interno bruto, no determina que se tenga un mejor desarrollo. "Un periodo de protección no crea un sector manufacturero competitivo si hay razones fundamentales por las que un país carece de ventajas comparativas en la producción de manufacturas. Los países pobres carecen de mano de obra cualificada, de empresarios, de ejecutivos competentes, y tienen problemas de organización social que dificultan el mantenimiento de una oferta fiable de todos los bienes, desde piezas de repuesto hasta electricidad. Esos problemas pueden no estar fuera del ámbito de la política económica, pero no pueden ser resueltos por la política comercial: una cuota de importación puede permitir la supervivencia de un sector manufacturero ineficiente, pero no hace directamente a dicho sector más eficiente. El argumento de la industria naciente es que, dada la protección temporal de aranceles o cuotas, las industrias manufactureras de los países menos desarrollados aprenderán a ser eficientes. En la práctica esto no es siempre, ni

2. RODRIK, Dany (2007). "El indefectible trilema de la economía mundial", en: Globalización.org. Obtenida el 15 de junio de 2010 de http://www.globalizacion.org/globalizacion/ RodrikGlbzTrilema.htm

generalmente, verdad"[3]. Es aquí donde se vislumbra una adecuada opción en la mayor integración CAN-Mercosur, la ampliación de un mercado que posibilite el desarrollo de sectores de mayor valor agregado de la economía, sin mayores costos políticos como es el abrir la economía a la competencia internacional, fuerte en dichos sectores y subsidiada en otros generadores de mano de obra no calificada. Así mismo, la mayor competencia industrial del área regional, conlleva a dinamizar ciertos sectores de la economía todavía protegidos, sin mayores niveles de calidad. Visto esto, el Mercosur representa para la CAN y en sí para Colombia un mercado superior a su población, con una industria competitiva en algunos sectores y complementaria en otros, así como una agricultura en iguales condiciones, es decir una economía adecuada para una integración comercial de mutuo beneficio y comprometida con el desarrollo regional.

En un muy interesante aparte del análisis de Bela Balassa, denominado "efectos de la producción, en una Unión Latinoamericana", el autor plantea que existen restricciones a la especialización interregional, dadas por la inflexibilidad e inseguridad asociadas al comercio bilateral. Lo que ha conllevado a que muchos países tengan capacidad instalada excedente sobre todo en manufacturas, que se podría utilizar si se llegara a una integración regional que amplíe el mercado regional, esperando que la demanda de productos manufacturados sea creciente, es decir la integración vaya pari passu con el desarrollo económico[4].

Como se ha planteado antes, es innegable que la integración regional tenga grandes dificultades que evidencian sus fracasos o solo logros parciales del proceso. Estudios han mostrado que de los cientos de acuerdo de integración firmados en el mundo, muy pocos pueden considerarse exitosos o juzgarse satisfactorios. Causas endógenas y exógenas a los tratados de integración son los responsables, como: la excesiva rigidez del Tratado, la inestabilidad política de la región, la falta de una estrategia común de inserción internacional, la gran heterogeneidad económica y por decirlo así unos objetivos demasiado ambiciosos de los tratados[5]. En otro ámbito, se plantea que de las causas que afectan todo proceso de integración regional en sus fracasos o logros parciales están factores externos como: conflictos entre bloques económicos, la configuración de la *triada*, la compatibilidad entre regionalismo y multilateralismo, etc. También, existe el aspecto de la "deseabilidad" de la integración regional en sí, que es una cuestión muy importante[6].

Así mismo, se habla de factores internos que apuntan a la existencia de la asimetría en los esquemas de integración. "En efecto, las asimetrías en las condiciones iniciales o en términos de poder de negociación en el grupo de países pueden dificultar u obstaculizar el proceso de negociación. Sin embargo, las asimetrías pueden también actuar como motores de la integración; por ejemplo, en la presencia de un país que lidere y dirija el proceso de integración de un grupo de países"[7].

3. KRUGMAN, Paúl y OBSTFELD, Maurice (2006). Economía Internacional: Teoría y política. Séptima edición. Madrid: Ed. Pearson Educación S.A., p. 265.
4. BALASSA, Bela, Op. Cit., 1980.
5. GRANATO, Leonardo (2006). "Aportes para la protección y defensa del inversor extranjero en el Mercosur". Obtenida el 10 de abril de 2011 de http:// www.eumednet/libros/2006b/lg/ index.htm
6. DE LOMBAERDE, Philipe (2002). Integración Asimétrica y Convergencia Económica en las Américas. Editor: Grupo de Investigación en Economía Internacional GREI. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 18.
7. Ibídem, p. 18.

De igual manera en torno a las asimetrías en los procesos de integración, cabe destacar que también hay asimetrías en los efectos de la integración regional: que incluyen los efectos estáticos (creación y desviación de comercio, efectos recíprocos sobre el comercio entre los radios de un sistema eje-radios, efectos sobre los flujos de inversión, etc.) y los efectos dinámicos (efectos de competencia, economías de escala, efectos sobre el crecimiento, etc.). Todos estos efectos pueden mostrar asimetrías en la medida de que afecten de manera asimétrica los países involucrados y son una función de las demás asimetrías que se podrían agrupar en: asimetrías estructurales, asimetrías en los compromisos adquiridos, asimetría en el proceso de toma de decisiones y en el diseño organizacional[8].

Muchos tratados de integración han reconocido esas asimetrías y han incorporado en los mismos, una serie de elementos que posibilitan los menores efectos negativos de dichas asimetrías sobre las economías de los países. Elementos de gradualidad, selectividad y trato diferencial, han sido necesarios para generar ambientes de consenso sobre los procesos de integración. Llegándose hasta el nivel de establecer un denominado "menú a la carta" para la integración de los países, lo cual evita la renuencia de muchos países a la integración regional bajo el argumento de enormes efectos negativos para sus economías en dicho proceso.

El proceso de integración regional para las economías de los países en desarrollo, enmarca la posibilidad de un desarrollo armónico del territorio en elementos de vínculos sociales, económicos, culturales, históricos, geográficos, etc., lo cual plantea la posibilidad de una adecuada política de integración y cooperación que propenda por mejorar los niveles de vida de estos en sus bloques. Así mismo, se ha establecido que el desarrollo de los países de menor desarrollo en determinadas regiones es un elemento necesario para evitar que sus problemas repercutan en la calidad de vida de sus socios o vecinos con mejores niveles de vida.

Hoy en día, existe la necesidad de mirar de frente a la globalización, de posibilitar de la mejor manera incrementar los mercados para los países, de lograr una adecuada estrategia de integración, de complementar el proceso de apertura con mejoramiento de la estructura económica y social, de avanzar en procesos mucho más allá de los acuerdos comerciales, de reconocer que el proceso de integración regional es parte de una mayor liberación, pero con la flexibilidad, selectividad y gradualidad necesarias para su consenso en la sociedad.

En este último siglo, desde cuando se propone la negociación de una América Latina en libre comercio como una respuesta a la necesidad de un mayor mercado a tono con los procesos de sustitución de importaciones, el espíritu de la integración siempre ha estado ligado a los procesos de desarrollo y crecimiento regional. Procesos de liberación comercial ambiciosos liderados por instituciones a esfera mundial como el GATT (1947) hoy Organización Mundial del Comercio OMC (1995), y de carácter continental como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio Alalc (12 de febrero de 1960) y su sucesora la Asociación Latinoamericana de Integración Aladi (12 de agosto de 1980), no han tenido los resultados liberatorios como lo han tenido los procesos de integración regional CAN (origen 1969 y consolidación 1996) y Mercosur (origen 1991 y consolidación 1995), ello

8. Ibídem, p. 23.

dadas las enormes complejidades por los diferentes intereses de los países y una marcada connotación geográfica del comercio. Cabe destacar que el carácter posterior de los bloques económicos CAN y Mercosur, es el resultado de una propuesta de ampliar los mercados nacionales a entornos regionales, en cierta medida como respuesta a la frustración de una integración Latinoamericana de mayor mercado. Es así, que en los dos procesos quedó plasmado dentro de sus objetivos, el avanzar en la ampliación de los mismos a una integración mayor no solo comercial sino económica, lo cual sin lugar a dudas sería el resultado de sus éxitos y de los acontecimientos mundiales y regionales.

No cabe duda, que la integración latinoamericana es un gran propósito, pero ello se queda en la voluntad de los Gobiernos y en la visión inmediatista del mismo. La historia ha demostrado las dificultades del primer proceso integrador latinoamericano: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), "En este caso, la situación de los incumplimientos resultó tan persistente y profunda que conllevó a la eliminación del esquema inicial de integración económica orientado a la formación de una zona de libre comercio y su transformación o retroceso a una zona de preferencias arancelarias, concentrando la atención en una liberación comercial más limitada, privilegiando el camino de la bilateralidad, lo que llevó a la reforma y suscripción de un nuevo Tratado de Montevideo de 1980"[9].

Hoy en día, nos acercamos más a la integración Suramericana que a una Latinoamericana y menos Americana, esta última denominada en su propuesta Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, la cual encontró enormes críticas a su realización por parte de los países suramericanos en especial del Mercosur dado el interés Norteamericano en dicho proceso, lo cual ha planteado un giro en la integración de este bloque, hacia una aceleración de la propuesta de ampliación del mismo a sus vecinos del sur, sin hacerlo extensivo a toda Latinoamérica, dados los acuerdos vigentes de integración entre Norte y Centro América.

Es así como se llega a la Integración Can-Mercosur, que tiene como punto máximo el acuerdo de complementación económica ACE No. 59, suscrito entre los bloques en el año 2004 y que según sus objetivos va más allá de la integración comercial:

- Alcanzar el desarrollo armónico en la región, tomando en consideración las asimetrías derivadas de los diferentes niveles de desarrollo económico de las Partes Signatarias;
- Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de corredores de integración que permita la disminución de costos y la generación de ventajas competitivas en el comercio regional recíproco y con terceros países fuera de la región;
- Promover e impulsar las inversiones entre los agentes económicos de las Partes Signatarias;
- Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica;
- Promover consultas, cuando corresponda, en las negociaciones comerciales que se efectúen con terceros

9. ARELLANO, Félix G. (2004) "Comunidad Andina: de la zona de Libre Comercio a la Unión Aduanera. Los nuevos temas", en: Aldea Global, Año 8 Nº 16, pp. 5-15. Obtenida el 20 de octubre de 2010 de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18166/1/articulo16-1.pdf

países y agrupaciones de países extra regionales[10].

En torno a la importancia del mercado regional, la integración Can-Mercosur, es de gran importancia para la política económica internacional colombiana, dada la conformación de un Mega bloque comercial fruto de un novedoso proceso de integración de bloques comerciales, donde sus socios comerciales harían parte y en el que estarían nuevos competidores directos de sus productos, en especial de sus productos con valor agregado. Así mismo, por el tamaño del mercado, el nuevo bloque es un gran atractivo para el sector externo colombiano, más aún cuando el país necesita un giro en su política comercial externa dada la firma del TLC con los Estados Unidos de Norteamérica su mayor socio comercial, con lo cual se consolidan sus preferencias arancelarias y se establece un gran atractivo para la inversión extranjera en el país. Cabe destacar que dicho TLC fue propuesto por Colombia y que tuvo un largo debate en el Congreso Norteamericano para su ratificación.

De igual manera la coyuntura política regional apunta a que los principales socios comerciales de Colombia en la región, se consoliden en un sub bloque económico por medio de tratados comerciales y de cooperación, que dejen por fuera de dichos beneficios al país y le generen pérdidas en el mercado regional, lo cual se comienza a ver desde la salida en el año 2005 de Venezuela de la CAN y su petición de incorporación al Mercosur como país miembro; así mismo el mayor nivel de comercio internacional de Ecuador y Bolivia con el bloque del sur. No cabe duda, que la crisis que presenta la CAN es una condición para que Colombia haya planteado seguir con su política de apertura comercial y la integración con el Mercosur tenga espacio en su política de regionalismo abierto.

El acuerdo Can-Mercosur como se ha establecido anteriormente, es beneficioso para la economía colombiana, dado el tamaño del bloque, el potencial de demanda de productos manufacturados, la posición estratégica del país y sin lugar a dudas, el trato preferencial dado a Colombia en el Acuerdo de Complementación Económica propuesto.

La baja relación comercial de Colombia con el Mercosur[11], antes de constituirse en un elemento de determinar la menor importancia de dicha integración, es por el contrario una posibilidad para la ampliación del mismo. En el caso de Colombia que tiene mucho más gasto en las importaciones norteamericanas que suramericanas, la integración suramericana no tendrá mayores trastornos si no se llega a una unión arancelaria, y solo se establece un área de libre comercio, ya que establecidos los TLC con los Estados Unidos, el comercio abierto no generará prohibiciones que traigan desviaciones de comercio sino que posibilitarán una competencia para los bienes regionales y los provenientes del extranjero que reducirán los precios y beneficiaran a

10. Comunidad Andina de Naciones, CAN (2004). Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina. Secretaría General. Documentos informativos SG/di 671, noviembre 2 de 2004. Obtenida el 20 de octubre de 2010 de http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/D Informativos/SGdi671.pdf

11. "Es así como entre el año 1994 y el 2005, en promedio Colombia exportó al Mercado Común del Sur solo el 1.6% del total de sus exportaciones, mientras que a Estados Unidos envió el 40%". SIERRA, Lya Paola (2008). Impacto del acuerdo Can-Mercosur en las exportaciones del departamento del Valle del Cauca, Colombia. Perspectivas internacionales. Cali, Colombia, vol. 4 no 1, enero–junio. Issn 1900-4257. Pág. 110.

los consumidores y productores que se abastezcan de materas primas e insumos de origen regional.

No cabe duda que la entrada de Colombia al Mercosur, al igual que todos los países de la CAN, han sugerido la existencia de dos problemas claros: el Arancel Externo Común AEC y el proceso de liberalización comercial. A los cuales se ha planteado como solución un trato diferencial para los países de la CAN que tienen TLC con países extra región, así como una liberación gradual diferencial, planteándose, que la voluntad integracionista debe estar por encima de estas problemáticas, de ahí la necesidad de establecer una adecuada exigencia de contenido nacional a las mercancías comerciadas, evitando que las negociaciones con terceros países hagan tránsito de mercancías extra región.

Desde el comienzo de las negociaciones del TLC con Estados Unidos el argumento de los beneficios del mismo fueron: el gran mercado para las exportaciones colombianas, la ayuda económica, y en especial la inversión extranjera; elementos que sin lugar a dudas se plantean son posibles con la integración al Mercosur un nuevo actor dentro de esos beneficios, los cuales pueden consolidarse aún más al pasar de una ZLC como es el TLC a un mercado común, ámbito solo contemplado en la integración al sur. Si el modelo de apertura comercial colombiano es liberalismo a ultranza, la integración regional es un elemento importante en su esquema y el mayor resultado de cada acuerdo dependerá de una adecuada política de cumplimiento de los mismos.

Si se tiene en cuenta que Colombia presenta sus cinco principales productos de exportación para el año 2007 en: Petróleo (19%), carbón (11.5%), café (7.0%), flores (4.3%) y ferro aleaciones (3.5%); representando estos el 45.3% de las exportaciones totales para dicho año[12], y que estos en su gran mayoría se exportan fuera de Suramérica, se deduce que el impacto negativo de la integración, no podría ser de grandes proporciones al sector exportador colombiano por pérdida de mercados en la CAN. Aquí se puede deducir que el gran impacto lo tendría sin lugar a dudas el sector industrial colombiano, el cual perdería comercio con la CAN y sería sustituido por producción del Mercosur. No obstante, las potencialidades dadas por su vocación fabril y salarios más competitivos con respecto a los dos colosos del sur, hacen prever que en los nuevos ámbitos competitivos mundiales el aspecto laboral será fundamental a la hora de la inversión de los grandes productores.

Las ventajas comparativas de la economía colombiana están inclinadas a la producción agrícola de ciertos productos como los frutales, las hortalizas, los tubérculos, el algodón, el tabaco, la ganadería, los lácteos, las especies forestales, cacao, palma y caña. No sobre aquellos productos como el arroz, el maíz, la cebada y la soya; productos que generan poco empleo a diferencia de los primeros grandes generadores de empleo[13].

12. Este es un indicador de concentración de las exportaciones, el cual indica que Colombia para el año 2007 con 45.3% tiene el puesto 8 entre 17 de los países de América Latina y del Caribe, muy por debajo del mayor que es 88.8% de Venezuela y encima del 30,5% de Argentina y 19,1% de Brasil, los menores. DURÁN, Lima José E. y ÁLVAREZ, Mariano (2008). Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Naciones Unidas, Santiago de Chile.
13. REINA, Mauricio (2005). Escenarios de Colombia frente al ALCA. Las negociaciones comerciales de Colombia; del ALCA al TLC con los Estados Unidos. Juan Carlos Ramírez, editor. Cepal. Serie Estudios y perspectivas. Bogotá, Pág., 17. Obtenida el 16 de agosto del 2011 de http://www.eclac.cl/colombia/noticias/documentosdetrabajo/0/20860/TLC_Col_Usa_G-ES.pdf

En torno a las negociaciones con Mercosur desde antes del ACE 59, indicadores de similitud de exportaciones planteaban que estas eran más competitivas que complementarias en el caso Brasilero, por encima de Estados Unidos, lo que llevó a que empresarios colombianos plantearan serias reservas en torno a la integración Can-Mercosur. Tal es el caso de los productos como joyería, manufacturas de cacao, chocolate y dulces, manufactura de productos alimenticios no clasificados y calzado[14]. Pero a pesar de tener desviaciones del comercio hacia los grandes países del sur, el marginarse del gran bloque suramericano sería aún peor.

Con respecto a las situaciones de defensa comercial de Colombia en la integración comercial con el Mercosur, se puede establecer que estas dan una gran posibilidad al país de actuación con mecanismos de defensa comercial como Salvaguardias Comerciales para productos específicos, Régimen para Productos Agropecuarios y Mecanismos para corregir la competencia desleal como Dumping y Subsidios. Cabe aclarar que los países acuerdan no aplicar al comercio recíproco industrial, subvenciones que resulten contrarias a lo dispuesto en la OMC, así como no aplicar al comercio recíproco agrícola, toda forma de subvenciones a la exportación[15]. "Se puede señalar que los Países Miembros de la Comunidad Andina incorporaron en sus acuerdos con los países del Mercosur y Chile mecanismos para atender problemas originados por el incremento de importaciones y optaron por recurrir a la norma multilateral para resolver las prácticas desleales de comercio como el dumping y las subvenciones"[16]. Se espera que la Comisión Administradora creada para la administración y evaluación del presente Acuerdo, vele por el cumplimiento de las disposiciones del mismo[17].

Es de esperarse que el comercio Can-Mercosur posibilite un crecimiento del comercio de Colombia con el Mercosur, no obstante, se puede hacer claridad de que para que el comercio se dinamice, se hacen necesarios "un conjunto de acciones o políticas que pueden impulsar el mejor aprovechamiento de los Acuerdos, tales como: promover la diversificación de las exportaciones; mejorar el acceso al crédito; impulsar la inserción externa de las Mipymes; reducir los costos de transporte; y mejorar la infraestructura"[18]. Elementos que se plantean claramente en el ACE 59.

Eso es sin duda alguna una gran potencialidad de las negociaciones Can-Mercosur, avanzar más allá de lo comercial y plasmarlo en el ACE 59, que como apunta la Aladi en el análisis descriptivo de dicho acuerdo, "su texto incorpora disposiciones sobre materias complementarias y acciones de desarrollo, complementación y cooperación en otros sectores económicos de interés mutuo y prevé que las medidas de liberación comercial irán acompañadas, de las siguientes actividades conjuntas y coordinadas:

- Establecimiento de un marco jurídico e institucional de cooperación económica y física para la libre

14. Ibídem.
15. CAN (2010). Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la CAN. ACE Nº 59. Título VII. Aplicación y utilización de subvenciones.
16. ALADI (2004). Convergencia comercial de los países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Mecanismos de Defensa Comercial.
17. CAN (2010). Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la CAN. ACE Nº 59. Título XXIII. Administración y evaluación del acuerdo.
18. ALADI (2010). Secretaría General. Evolución del comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias arancelarias. Estudio 199. 22 de diciembre del 2010.

circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos;

- Promoción de inversiones recíprocas;
- Medidas dirigidas a impulsar la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica, y a promover el desarrollo de la infraestructura física en especial aquellas que permitan la disminución de los costos operativos; y,
- Entendimientos para avanzar hacia la coordinación de posiciones en las negociaciones comerciales que se realicen con terceros países o con agrupaciones de países de fuera de la región"[19].

Algunos análisis de la Aladi han demostrado, que los acuerdos no han posibilitado una mayor utilización de las preferencias arancelarias establecidas en ellos, y que entre más grande es la economía de un país, hay más utilización de las preferencias. Es así como los países grandes, tales como Argentina, con una utilización de las preferencias del 26,9%, Brasil con 36% y México con el 21,3%; registran una mayor utilización. En un segundo nivel se encuentran Chile con 12,5%, Colombia con 14,9% y Perú con 12,3%; países con promedios similares al promedio general del 12,2%. Los demás países latinoamericanos pertenecientes a la ALADI, presentan promedios inferiores al 6%, constituyendo el tercer grupo. Para el caso colombiano, se determina que de ese 85,1% no utilizado de las preferencias de los acuerdos, un 56,8% corresponde a sin oferta exportable y un 24,5% corresponde a importaciones desde terceros mercados[20].

En un análisis de cómo se han utilizado las preferencias de los acuerdos por parte de Colombia, se establece que para el país el ACE 59 (integración Can-Mercosur) es poco explotado. "Analizando el grado de utilización que realiza Colombia de las preferencias recibidas se observan básicamente tres situaciones. Por un lado, se registra un buen nivel de utilización con México (22%) y con los países de la CAN que son limítrofes: Venezuela (40,4%), Ecuador (35,4%) y Perú (22,1%). En una situación intermedia se encuentran las preferencias recibidas de parte de Bolivia (13,6%), Cuba (11,9%) y Chile (9,3%) con una utilización moderadamente baja. En el otro extremo, las relaciones con los países del Mercosur registran un nivel muy bajo de utilización, en todos los casos inferior al 5%"[21]. En este mismo análisis, se establece para el año 2010, que hay una estrecha relación con el aprovechamiento de los acuerdos y su antigüedad, por ello los acuerdos con los países no Mercosur son más antiguos y que el acuerdo con el Mercosur es relativamente reciente, por lo cual se espera que con el tiempo este vaya dando mejores resultados comerciales[22].

19. ALADI (2005). Asociación Latinoamericana de Integración. Análisis Descriptivo del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 Suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay Estados partes del Mercosur y Colombia, Ecuador y Venezuela países miembros de la Comunidad Andina. Secretaría General. SEC/di 1891. 3 de febrero de 2005.
20. ALADI (2010). Informe del secretario general Aladi sobre la evolución del proceso de integración regional durante 2008-2009. 4 de agosto de 2010.
21. Ibídem.
22. Ibídem.

En torno a la lenta evolución del tratado comercial y su impacto en el comercio colombiano, el vicepresidente de Colombia del Gobierno Santos, Angelino Garzón, manifestaba en la XLI Cumbre de jefes de Estado del bloque, que la asociación por vía comercial ha tenido un proceso más lento de lo que se esperaba, y planteó una revisión con la que los beneficios del comercio aumenten para todos. Así como destacó que Colombia acudió a la cumbre con el fin de seguir profundizando su participación en el Mercosur, haciendo claridad de que la integración regional es una prioridad de la política exterior del Gobierno del Presidente colombiano Juan Manuel Santos[23].

De manera general se puede plantear que el ACE No. 59, tiene como objetivo el establecer una Zona de Libre Comercio ZLC, y para ello se ha planteado un programa de liberación el cual consta de desgravaciones anuales progresivas sobre el arancel vigente para terceros países. Dichos márgenes de preferencia van creciendo progresivamente hasta llegar al 100%. Así mismo, en torno al cronograma de desgravación se establece que este está dividido en dos ámbitos: uno general y uno especial. El general contiene productos nuevos con una desgravación que va de los 4 a los 12 años. Entorno al especial en este se incluyen el patrimonio histórico con desgravaciones de 1 a 10 años, el cronograma de sensibles con 12, 13 y 15 años; y el de liberación inmediata. Lo que propone una desgravación progresiva favorable al país.

En torno a las tensiones que tiene hoy en día el proceso de integración Can-Mercosur, es sin lugar a dudas la más importante, la problemática generada por la firma de TLC entre Perú y Colombia con los EE.UU., lo cual genera una cierta incertidumbre sobre el destino de la integración Suramericana, acto por el cual Venezuela salió de la CAN en 2005 y solicitó su adhesión al Mercosur. Por ello la firma de estos bloques que ha sido anterior a la firma de los TLC de estos países, pueden generar cambios en las perspectivas regionales previstas de llegar a su consolidación, a pesar de que indirectamente se ha aceptado el activo bilateralismo comercial de Chile al ser aceptado como país asociado en dicho bloque en el 2006, condición que tenía en el Mercosur desde 1996. Así se plantea, que "no existe un pronóstico claro sobre el futuro de los compromisos originalmente firmados entre la CAN y el Mercosur y la propuesta de constitución de una alianza continental"[24].

En criterio de la Cepal, los TLC suponen un retroceso en el proyecto de construcción del Mercado Común, habida cuenta de la perforación al Arancel Externo Común, la importación norteamericana puede afectar la producción local y el mercado andino con sus precios bajos. Dado que los TLC firmados no se limitan al área comercial, sino que van también sobre temas de propiedad

23. Colombia.com. Actualidad. Exigen revisar acuerdo comercial de Colombia con Mercosur. Obtenida el 22 de agosto de 2011 de http://www.colombia.com/actualidad/economia/sdi/13900/exigen-revisar-acuerdo-comercial-decolombia-con-Mercosur.

24. PORTA, Fernando (2008). La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Buenos Aires, Argentina. Obtenida el 17 de febrero de 2011 de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/34708/DocW32.pdf

intelectual, soberanía en la solución de contenciosos judiciales, compras del estado, normas sanitarias y fitosanitarias, política de seguridad, narcotráfico y terrorismo; estos acuerdos implican la cesión de instrumentos de política considerados estratégicos. Es posible que una salida a la problemática planteada por los TLC, sea la flexibilización de la integración regional a ámbitos de una ZLC donde se sacrifican estrategias regionales por razones comerciales y políticas[25]. Cabe destacar que una integración regional tiene elementos de cooperación y/o mecanismos compensatorios, que en el caso del TLC con EE.UU. están totalmente ausentes[26].

## CONCLUSIONES

- La política de apertura comercial de la economía colombiana de las últimas décadas plantea la ampliación de mercados internacionales a ultranza, de tal manera que la integración comercial es un objetivo en sí del desarrollo del país, lo cual lo impulsa a no restringir su integración comercial a ámbitos regionales de CAN sino ampliar sus espacios a los países de la Aladi, y aun extra Aladi. Colombia propende así por un regionalismo abierto, dando cabida a convergencias regionales y tratados de libre comercio.
- El ACE 59 no es solo un tratado de libre comercio, plantea ir más allá y ser un marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física.
- La importancia del Mercosur para Colombia reside tanto en sus ventajas estáticas como dinámicas de la integración, al proponer en primer lugar un mayor mercado a las exportaciones colombianas con valor agregado, ello dado el giro regional acontecido con la salida de Venezuela de la CAN y el reacomodo político afín de Ecuador y Bolivia con países del Mercosur. En torno al aspecto dinámico, estarían la economía de escala, integración fronteriza, inversión extranjera, y el acceso a ciencia, tecnología y aprendizaje.
- El Gobierno colombiano ha estado de acuerdo con el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA y ha considerado que los procesos de integración regional incluyendo el ACE 59 Can-Mercosur, conducen a la integración hemisférica, sin que exista contradicción con negociaciones bilaterales con países extra Aladi.

25. Ibídem.
26. FAIRLIE Reinoso, Alan (2005). Integración regional y tratados de libre comercio: algunos escenarios para los países andinos. XIX Encuentro Internacional de Ciencias Sociales. Feria Internacional del Libro. Guadalajara. Obtenida el 12 de diciembre del 2010 De http://www.contexto.org/pdfs/paper%20libro.pdf

## BIBLIOGRAFÍA

ALADI (2010). Secretaria General. Evolución del comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias arancelarias. Estudio 199. 22 de diciembre del 2010.

ALADI (2004). Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Mecanismos de Defensa Comercial.

Asociación Latinoamericana de Integración Aladi (2005). Análisis descriptivo del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay Estados partes del Mercosur y Colombia, Ecuador y Venezuela países miembros de la Comunidad Andina. Secretaría General. SEC/di 1891. 3 de febrero de 2005.

ARELLANO, Félix G. (2004) "Comunidad Andina: de la zona de Libre Comercio a la Unión Aduanera. Los nuevos temas", en: Aldea Global, Año 8 Nº 16, pp. 5-15. Obtenida el 20 de octubre de 2010 de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18166/1/articulo16-1.pdf

BALASSA, Bela (1980). *Teoría de la integración*. México: UTEHA S.A.

CAN (2004). Acuerdo de Complementación Económica No. 59, suscrito entre los gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur y los gobiernos de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina. Secretaría General. Documentos informativos SG/di 671, noviembre 2 de 2004. Obtenida el 20 de octubre de 2010 de http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/D Informativos/SGdi671.pdf

CAN (2010). Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Estados partes del Mercosur y los países miembros de la CAN. ACE Nº 59. Título VII. Aplicación y utilización de subvenciones.

DE LOMBAERDE, Philipe (2002). Integración asimétrica y convergencia económica en las Américas. Editor. Bogotá: Grupo de Investigación en Economía Internacional GREI. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Diario El País (2006). Colombia ingresa a Mercosur. Agencias y redacción. Obtenida el 25 de agosto de 2011 de: http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Enero022006/a702n1.html

DURÁN, Lima José E. y ÁLVAREZ, Mariano (2008). Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Naciones Unidas, Santiago de Chile.

FAIRLIE Reinoso, Alan (2005). Integración regional y tratados de libre comercio: algunos escenarios para los países andinos. XIX Encuentro Internacional de Ciencias Sociales (Feria Internacional del Libro. Guadalajara-Noviembre 2005). Obtenida el 12 de diciembre del 2010 de http://www.contexto.org/pdfs/paper%20libro.pdf

GRANATO, Leonardo (2006). Aportes para la protección y defensa del inversor extranjero en el Mercosur. Obtenida el 10 de abril de 2011 de http://www.eumednet/libros/2006b/lg/index.htm

KRUGMAN, Paúl y OBSTFELD, Maurice (2006). *Economía Internacional: Teoría y política*. Séptima edición. Madrid: Ed. Pearson Educación S.A.

MORA Arcaya, Migdalia (2005). La incidencia en el comercio exterior venezolano de las negociaciones entre la Comunidad Andina y el Mercosur. X Jornadas de Comercio Exterior. Cámara de Industriales del Estado Carabobo. Venezuela, Valencia, 28 de julio 2004. Obtenida el 15 de abril del 2011 de www.ciec.org.ve/.../Neg%20CAN%20MCS%20-%2028%20Jul%200...

PORTA, Fernando (2008). La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Buenos Aires, Argentina. Obtenida el 17 de febrero de 2011 de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/34708/DocW32.pdf

REINA, Mauricio. (2005). Escenarios de Colombia frente al ALCA. Las negociaciones comerciales de Colombia; del ALCA al TLC con los Estados Unidos. Juan Carlos Ramírez, editor. Cepal. Serie Estudios y perspectivas. Bogotá. Obtenida el 16 de agosto del 2011 de http://www.eclac.cl/colombia/noticias/documentosdetrabajo/0/20860/TLC_Col_ Usa_G-ES.pdf

RODRIK, Dany (2007). "El indefectible trilema de la economía mundial", en: Globalización.org Obtenida el 15 de junio de 2010 de http://www.globalizacion.org/globalizacion/ RodrikGlbzTrilema.htm

SIERRA, Lya Paola (2008). Impacto del acuerdo Can-Mercosur en las exportaciones del departamento del Valle del Cauca, Colombia. Perspectivas internacionales. Cali, Colombia, vol. 4 No. 1, enero-junio, 2008.

Colombia.com. Actualidad. Exigen revisar acuerdo comercial de Colombia con Mercosur. Obtenida el 22 de agosto de 2011 de http://www.colombia.com/actualidad/economia/sdi/13900/exigen-revisar-acuerdo-comercial-decolombia-con-Mercosur.

**REFLEXIÓN**

**Recibido: 24/10/2013**
**Revisado: 24/11/2013**
**Aprobado: 20/12/2013**

# ERÓTICA, CRÍTICA Y POLÍTICA EN LA ESTÉTICA DEL PENSAR BARROCO

**MARIO MADROÑERO MORILLO**
Doctorando en Antropologías contemporáneas de la Universidad del Cauca.
Docente hora cátedra. Universidad de Nariño.
Docente tutor Universidad Minuto de Dios.

**RESUMEN**

El siguiente texto pretende esbozar una reflexión sobre la relación entre la erótica, la crítica y la política, presentes en la praxis de la estética del pensar barroco, visible en las propuestas de José Lezama Lima y la relectura del barroco que realiza Guilles Deleuze, principalmente, intentando establecer una pauta dialógica que permita señalar, las particularidades de tal relación en los modos de ser del señor barroco, reflejado en una performance de acontecimientos que permiten proponer en el barroco americano una praxis del logos plural de la razón barroca.

**Palabras claves:** Erótica. Crítica. Política. Estética. Barroco.

**ABSTRACT**

The following text aims to outline a reflection on the relationship between the erotic, criticism and politics, present in the practice of thinking baroque aesthetics, visible in the proposals of José Lezama Lima and rereading the Baroque performs Gilles Deleuze, mainly , trying to establish a dialogue that allows point pattern, the specifics of that relationship in the ways of being of Mr. baroque, reflected in a performance of events leading to the American Baroque propose a praxis of the logos baroque plural of reason.

**Keywords:** Erotica. Criticism. Policy. Aesthetics. Baroque.

La articulación entre erótica-crítica-política, latente en la exposición estética del pensar barroco, la pluralidad de formas de exposición de tal pensar; implica comprender la articulación desde lo que se podría proponer como una meta esquema heteromórfico de conceptos (Deleuze, 1989: 18), dirigido a cartografiar las redes y rizomas de relaciones de ese modo de pensar, a partir de lo que podría proponerse, en el intervalo de tal exposición, como el continuum y discontinuum de una crítica de la razón barroca, inherente a la manifestación de un logos plural, que rebasa en la moción de sus proposiciones, las nociones que sobre la relación entre sensación y sentido del eros barroco, la analítica y hermenéutica del pensar de la crisis barroca y el poder y la relación de la política barroca, constituirían la concepción de tal exposición y crítica, en

**Figura 1**

tanto excedentes de una representación, comprendida generalmente desde una comprensión de la razón –las formas de su logos–, infundada en el restringido concepto de cosmovisión.

La restricción cosmovisionaria, provoca una percepción de las relaciones del ser con la naturaleza, por ejemplo, en la que lo mágico en tanto representación de tal relación, se propone como una forma de adhesión mimética acrítica a principios estéticos canónicos, que cierra la posibilidad para la imagen por reducción a lo originario, lo que provoca además un concepto igualmente restringido de arquetipo que reduce la comprensión de lo mágico a una mera fantasía[1] que descargada de mito (tal como ha expuesto el realismo mágico), estaría privada del aura que la preconcibe y sustenta, tal como refiere Walter Benjamín, la pérdida del aura a la que somete a una obra, el despotismo estético de la reproductibilidad técnica de la obra de arte. En donde los arquetipos clausurados como ídolos, configuran una concepción de fundamento (*Grund*) en tanto imagen originaria única y cosmovisionaria, que cosifica en sí, la relación del ser con la tierra, el mundo, la naturaleza, los otros, el sentido, los sentidos, la sensación, a partir de una práctica policiva de la representación que pretende controlar la virulencia política de la relación barroca con la vida.

Ante tal inversión nihilista de las relaciones vitales con el cosmos, los ectipos, comprendidos como re-mociones de un imago y un ídolo, por exceso de sentido y sensación, y por tanto expuestos como signos-sensaciones-logos-barrocos de hiper sentidos capaces de intervenciones heurísticas; provocan nuevas dimensiones de y para el sentido, las sensaciones, la estética misma, que se reflejaran en la comunicación, que poética y política; expondría una lengua iconográfica de sentidos diferidos, constituyentes de una gramática de la turbulencia, capaz de decir lo inaudito por lo inacabado de su exposición. De acuerdo con Deleuze:

Una turbulencia nunca se produce sola, su espiral sigue un modo de constitución fractal según el cual nuevas turbulencias se intercalan siempre entre las primeras. La turbulencia se nutre de turbulencias, y en la desaparición del contorno, sólo se termina en espuma o crines. La inflexión misma deviene turbulenta, al mismo tiempo que su variación se abre a la fluctuación, deviene fluctuación. (Ibíd., 28).

*Fluxus* del sentido, la sensación, la gramática inflexiva de la turbulencia del sentido/sensación, refleja el modo de ser plural de un *ethos* inacabado por extenso, cuyo perspectivismo crítico, permite ver y trazar lo que de inaudito

1. Fantasía que racionalizada y regulada, pierde el valor de su relación con lo imaginario en tanto expresión del *mundus imaginallis*, de dónde se presupone (sin ser un lugar fundacional), emergen las formas y figuras de una estética barroca.

sobrecarga el pensar y que configura una estética crítica, es decir una *aisthesis* de la apertura del sentido, la sensación, por inacabamiento de obra; no forcluida o aplazada por exigencia técnica o inspiración o genio, sino diferida, es decir en el devenir de la pluralidad de la referencia, cuyo tiempo, expone una repetición del sentido que conjura la obsesión por la comprensión, al saturar la razón y el alma atómicas[2], llevándola a la multiplicidad de fisión de su indeterminabilidad; lo que provoca una remoción del ser y la emergencia de una ontología intensiva[3], capaz de materializar espíritus[4] en la iconografía de la semiótica asignificante del logos barroco y su perspectiva, cuyo locus de enunciación dice lo inaudito y cuyo punto de vista da a ver lo invisible, a partir de la hiperfísica[5] de las relaciones que inaugura con la naturaleza; lo que implica pensar el ser barroco como apertura de sentido de la existencia, en tanto excedente ontológico. Lo que per-

2. Ver: la noción de "alma atómica" referida por Deleuze en "El pliegue. Leibniz y el barroco". Paidós. Capítulo 2: "Los pliegues del alma". Páginas 25 a 40.
3. Las ontologías intensivas son propuestas por Deleuze y Guattari, los desarrollos de las nociones de ser y extraser, constitutivas de la noción de "superjeto" propuesta por Deleuze y relacionada aquí con la excedencia del "señor barroco" propuesta por Lezama Lima, se relaciona también con la noción de ontología intensiva relacionada con la virtualidad del pensar chamánico sobre el alma multinatural, capaz de ser otro, por ejemplo jaguar, pez, colibrí, piedra, ají desarrolladas por Eduardo Viveiros de Castro en: "Metafísicas Caníbales. Líneas de antropología posestructural". Editorial Katz. 2010. Y de las propuestas de Manuel de Landa, evocadas en su sentido político por Arturo Escobar y Michael Osterweil, en: "Movimientos Sociales y la Política de lo Virtual. Estrategias Deleuzianas". En: Tabula Rasa. No 10. Enero-Junio. 2009. Bogotá. Páginas: 123-161.
4. Como expone José Luis Grosso al referir que se trata de una: "Intercultural counter-narratives break down the minimum possibility of imposing a continued sense in a hermeneutic discourse. Among silence emerges a collective learning of other histories as bodies'histories. Nor hermeneutic neither reflexive, the oblivion makes sense in semiopractical tropes and refractions. The ancestors vanquished by the univocal episteme and ontology and the lives have collectively learned, not at all a new History as a mimetic transposition in logical narrative, but a dislocation of theory from logos to semiopraxis, from reflection to refraction, and from convergent, mono-logical, univocal thinking and ontology to intercultural, cosmic conversation". - Lo que conlleva una invariante que permite proponer la relevancia de la heuristic crítica en la apertura de la clausura del círculo hermenéutico, a partir de la semiopraxis, como contra narrativa, relacionada con la contraconquista del señorío barroco, lo que permite enfatizar con Grosso, que: "This no matter with (re)telling history, but rather with antagonistic counter-narrative senses opening other histories, other relationships, only as well by leaps, by turns back, by reversing matrixes of creation, by mythical and ritual reconnections, by messianic cadences. In that counter-narratives there is a baroque folding of inside/outside, above/bellow, in front/behind, face/mask, now/then, dressing/core, surface/strata, that dislocate the usual and naturalized references of space and time." En: *Oblivion saves other histories in bodies. Post-colonial semiopraxis, denegation politics, and cultural learnings*. 2013. En: VIII Symposium CORPUS Bodily cultivation & cultural learning. Thematic Area: Memory and Body. Taipei, May 25, 26. Paper. Se añade el subrayado.
5. La hiperfísica es mencionada en relación a la luz, la sombra, la materia, a partir de Aristóteles y el "Tratado del Alma", por George Didi-Hubeman, quien recuerda que: "Aristóteles escribe que el acontecimiento coloreado "existe efectivamente *en* el límite del cuerpo, pero no *es* el límite del cuerpo. Hay que pensar más bien que la misma naturaleza que, exteriormente, es el vehículo del color, existe también en el interior del cuerpo". Lo que indica toda la fuerza de confusión, de aura, de evanescencia y de aparición que lleva en sí el colorido. El color en el sentido aristotélico existe por tanto "en el límite", pero existe también, sutil, diferentemente actualizado, tal vez un poco más acá del cuerpo coloreado, tal vez un poco más allá de él, y hasta en mí (el humor acuoso de mi ojo), y más allá de mí. No está depositado en la superficie de los cuerpos, es un juego lábil del límite, un laminado sutil, vacila en todos los aspectos en el espacio, según el aire, según el agua. Es una hiperfísica." En: "La Pintura encarnada". Didi-Huberman, George. (2007) Pretextos. Valencia. Páginas: 33-35. El contexto del comentario hace referencia a la *diaphané* propuesta por Aristóteles, como la exposición de una imagen, que entre lo visible, la aparición *"epíphasis"* y lo invisible, la desaparición *"aphánisis"*, se juega en la presencia, su oscilación temporal y por tanto el temblor de la imagen, de la que el gótico podría ser una forma de representación, al igual que el barroco su puesta en límite y por tanto la revolución entre el temblor mismo, que podría referir lo diáfano de la "nueva armonía" evocada por Lezama Lima y Deleuze. En relación al comentario de Didi-Huberman, la relación entre "*epíphasis*" – "*aphánisis*" – "*diaphané*" la provoca la "naturaleza mixta (*Koinè phýsis*)", por ejemplo de una *phainestai* irregular, relacionada con lo que Deleuze recuerda, a partir de Riezler, citado por André Scala como "un plisado del ser", "un pliegue de lo uno en ser y no-ser que están los dos estrechamente tensados el uno en el otro". En: "El Pliegue. Leibniz y el barroco". Deleuze, Gilles (1989). Paidós. Barcelona. Nota No. 8. Página: 45.

mite a Deleuze, en relación al punto de manifestación en el que se da el discurrir de tal logos y teoría, referir que:

No es exactamente un punto, sino un lugar, una posición, un sitio, un "*foco lineal*", línea que surge de líneas. Se le llama *punto de vista* en la medida en que representa la variación o inflexión. Tal es el fundamento del perspectivismo. Este no significa una dependencia respecto a un sujeto definido previamente: al contrario, será sujeto lo que alcanza el punto de vista, o más bien lo que se instala en el punto de vista. Por eso la transformación del objeto remite a una transformación correlativa del sujeto: el sujeto no es un sub-jeto, sino un "superjeto", como dice Whitehead. (Ibíd., 31). Moción hiperfísica que desde la sobrenaturaleza evocada por Lezama Lima, implicaría, el contrapunteo de la emergencia de un ser barroco, cuya nascencia irrumpiría y corrompería el continuum de la mirada perspectiva del superjeto, desde un señorío barroco[6] que permite a Lezama, referir, que, si de superjeto en la dimensión de las relaciones barrocas se trata, que tales existencias ectipicas, implicarían un despliegue de sí en otro modo que ser, alterado, cuyas mociones vitales expone como la relación con un ser de otra parte, propuesto como un proto-agonista quien se expone como un:

"Apesadumbrado fantasma de nadas conjeturales", – debido a que – "el nacido dentro de la poesía siente el peso de su irreal, su otra realidad, continuo." –En el punto en el que es capaz de decir lo inaudito, pues– "Su testimonio del no ser, su testigo del acto inocente de nacer, va saltando de la barca a una concepción del mundo como imagen. La imagen como un absoluto, la imagen que se sabe imagen, la imagen como la última de las historias posibles". – Lo que permite una especialización del tiempo, que expone una poética barroca, y por tanto una irregularidad temporal, que en la posibilidad abre la finalidad, por – "El hecho mismo de su aproximación indisoluble," – Visible y audible– " en los textos, de imagen y semejanza," –que– "marca su poder díscolo y cómo quedará siempre como la pregunta del inicio y de la despedida; pues cuanto más nos acerquemos a un objeto o a los recursos intocables del aire, derivaremos con más grotesca precisión que es un imposible, una ruptura sin nemósine de la anterior. Ni es posible que un orgullo desacordado al enarcar la red de la imagen pueda prescindir de la constitución de los cuerpos de donde partió. La semejanza de una imagen y la imagen de una semejanza, unen a la semejanza con la imagen, como el fuego y la fanja de sus colores (Lezama Lima, 1979: 53).

**Figura 2**

La fluxión imposible entre Lezama y Deleuze, provoca la exposición de una razón barroca que discontinua, provoca la heterocronía de expresión del sentido que abre los pliegues del logos plural del pensar que permite entrever entre los

6. El señorío barroco corresponde a la propuesta de Lezama Lima desarrollada en: "La curiosidad barroca", capítulo 2 de "La expresión americana". FCE. 1993. Páginas: 89 a 119. De igual manera se referirá más adelante la lectura que realiza Juan Duchesne Winter en: "Del príncipe moderno al señor barroco: la república de la amistad en Paradiso, de José Lezama Lima". Archivos del índice. Cali. 2008.

intervalos de la exposición de tal precipitación de memoria oceánica e insular, una erótica en tanto logos de la sensación cuya magnitud poética, expresa una política de lo imposible, que trazará las relaciones perspectivistas de la hiperfísica de las relaciones de alteridad con la comunidad imaginal, con un otro *mundus imaginallis*, en tanto crítica radical a la comprensión genética unitaria del ser cosmovisionario, para expresar una comprensión heterogenética de la poética de la creación, en tanto forma de exposición del tiempo de la creación, que conlleva en el caso de Lezama Lima, pensar en las consecuencias de lo que implica la mención del poeta como "genitor por la imagen" y de Deleuze, cuando al límite del concepto y la puesta en abismo del sentido, propone el "pensar sin imagen", como absolución de la comprensión enciclopédica de la razón filosófica, ante la que el logos del solitario actúa. Acciones que se pueden motivar por las consecuencias de la heurística de la poética barroca, cuyo tiempo espacializado, permite por ejemplo a Lezama Lima (1979), concebir la manifestación de la creación barroca, su poética y política del sentido como "esferaimagen", que a partir de las reflexiones de Deleuze se podría conceptualizar como un geometral, teniendo en cuenta que:

El punto de vista sobre una variación sustituye al centro de una figura o de una configuración. El ejemplo más célebre es el de las cónicas, en las que la punta del cono es el punto de vista al que se refiere el círculo, la elipse, la parábola, la hipérbola, e incluso la recta y el punto, como otras tantas variantes según la inclinación del plano de corte ("escenografías"). Todas esas figuras devienen otras tantas maneras de plegarse un "geometral". Y ese geometral no es exactamente el círculo, que sólo debería tal privilegio a la vieja concepción de la perspectiva, sino el objetil que declina o describe ahora una familia de curvas, las del segundo grado de las que el círculo forma parte. Este objetil, o geometral, es como un despliegue. Pero el despliegue no es lo contrario de lo pliegues, como tampoco la invariante es lo contrario de la variación: es una invariante de transformación. Será designado por un 'signo ambiguo'" (Deleuze, 1989: 32-33).

La esferaimagen por tanto expondrá otro *mundus imaginallis* paradójico y equivoco, por la ambigüedad de los signos que componen la gramática inflexiva de la turbulencia, de sus sentidos y sensaciones, provocando una concepción total del acontecer que provoca la obra barroca, al saturar de sentido la comprensión llevando el sentido mismo y las sensaciones al límite del entendimiento, excediendo la entelequia, por la magnitud de la remoción de sentido y sensación que conmueve la razón. De igual manera la esferaimagen representaría en esta dimensión crítica, la locomoción de una mónada capaz de mutar tiempos y espacios debido a la "invariante de transformación" que la constituye y que permite exponer la paradoja crítica de la equivocidad del signo ambiguo, que entre lo diáfano y lo misterioso, traza sentidos que compondrían un campo de presentación de la obra barroca en el claroscuro del logos plural, legible en el *templum* del sentido o el "*fuscum subnigrum*" de la sensación, ambos componentes de lo que Deleuze propone como la "anamorfosis barroca" (Deleuze, 1989), presente por ejemplo en lo que Lezama Lima propone como la "discontinuidad del bosque americano" , en tanto forma del tiempo de la dimensión que exige el señor barroco, en tanto templo y "*fuscum subnigrum*" de su manifestación; el señor barroco en tanto mónada abierta y sujeto excedido, en el rebasamiento ontológico que conlleva la praxis de la razón barroca, expone la "contra conquista" (Lezama,

2005: 91) de sí, el otro, la naturaleza, el mundo; que provoca una moción barroca de la identidad, por precipitación de un caudal mnemónico compuesto por el espacio gnóstico del saber, en tanto era imaginaria frente a la historia y su representación.

De acuerdo a Lezama Lima, será en la manifestación de la indiátide, en la obra barroca del indio Kondori, que el barroco de alteridad del otro *mundus imaginallis*, tiene un punto de exposición; según Lezama, in extenso:

(...) el esfuerzo por alcanzar una forma unitiva, sufre una tensión, un impulso si no de verticalidad como en el gótico, si un impulso volcado hacia la forma en busca de la finalidad de su símbolo. En la Basílica del Rosario, en Puebla, donde puede sentirse muy a gusto ese señor barroco, todo el interior, tanto paredes como columnas es una chorrera de ornamentación sin tregua ni paréntesis espacial libre. Percibimos ahí también la existencia de una tensión, como si en medio de esa naturaleza que se regala, de esa absorción del bosque por la contenciosa piedra, de esa naturaleza que parece rebelarse y volver por sus fueros, el señor barroco quisiera poner un poco de orden pero sin rechazo, una imposible victoria donde todos los vencidos pudieran mantener las exigencias de su orgullo y de su despilfarro. Vemos que en añadidura de esa tensión hay un plutonismo que quema los fragmentos y los empuja, ya metamorfoseados hacia su final. En los preciosos trabajos del indio Kondori, en cuyo fuego originario tanto podrían encontrar el banal orgullo de los arquitectos contemporáneos, se observa la introducción de una temeridad, de un asombro: la indiátide. En la portada de San Lorenzo, de Potosí, en medio de los angelotes larvales, de las colgantes hojas de piedra, de las llaves que como galeras navegan por la piedra labrada, aparece suntuosa, hierática, una princesa incaica, con todos sus atributos de poderío y desdén. En un mundo teológico cerrado, con mucho aún del furor a lo divino tan medieval, aquella figura, aquella temeridad de la piedra obligada a escoger símbolos, ha hecho arder todos los elementos para que la princesa india pueda desfilar en el cortejo de las alabanzas y las reverencias (Lezama Lima, 2005:93-94).

El orden sin rechazo, propuesto por Lezama como forma de exposición del poderío del señor barroco, se relacionaría con la noción de "nueva armonía" propuesta por Deleuze (1989) que conlleva una armonía de la turbulencia, presente en la precipitación crepitante de la imagen que arde en los sentidos y que expone la erótica-crítica de la estética política barroca, cuyo desarrollo hermenéutico provoca la escultura viviente del pathos barroco como forma de exposición de una soberanía de alteridad; de ahí que, según Juan Duchesne Winter (2008): "Oppiano Licario, y el propio José Cemí constituyen advocaciones del señorío barroco en *Paradiso*. Si bien poseen rasgos y gradaciones distintivos, contribuyen a perfilar una singular figura de la soberanía con interesantes implicaciones poético políticas." – Lo que conlleva en la esferaimagen de la presentación del pensar barroco, su obra, la vivencia erótica de una relación con el cosmos, el mundo, la naturaleza, los otros en –: "un espacio geopoético: el reino americano del cual Cuba aparece como la sinécdoque insular, como el fragmento alegórico que conduce al claroscuro universo de lo cognoscible y lo incognoscible" – Cuestión que expresa la equivocidad que entre cielo y tierra, expone el espacio tiempo geopoético de lo insular en donde lo telúrico y lo celeste, componen las relaciones heurísticas entre lo que se conoce y lo desconocido, lo visible y lo invisible, lo legible y la

ilegibilidad del logos plural que permite el discurrir del decir barroco, a través de la formalización heteromórfica de la gramática de la turbulencia como praxis discursiva asignificante, lo que implica una política incomunista[7] de la comunicación poética[8] propulsada por la soberanía del sentido/sensación de las voces barrocas, de ahí que – "Su señorío de dicho espacio se da en la forma de un doble movimiento sensorial e imaginario, que conlleva un descenso órfico hacia el conocimiento de las cosas y un ascenso creativo hacia las imágenes de las cosas, que adquieren su propio cuerpo y consistencia, su verdad, dentro de un telos alegórico trascendente" (Duchesne Winter, 2008: 22). Turbulencia paradójica de la armonía de alteridad que se pone en escena con el *mundus imaginallis* otro en la puesta en abismo equivoca con el "telos alegórico trascendente" de la inversión categórica del descenso órfico, como forma de exposición de una anamnesis de alteridad barroca; en el caso de la geopoética insular de Lezama provocada por Eshú, Dios de las encrucijadas y las esquinas quien provoca relaciones con lo Santo y en el caso de la "temeridad" del "plutonismo" del indio Kondori, en el Duende, provocador del entunde como forma de relación con lo trascendente inmediato, Dios de las encrucijadas o *quingos*[9], en donde se entrelazan y trenzan las relaciones del sentido/sensación multinaturales del discontinuo logos plural del pensar político barroco y la exposición de una soberanía alterada (de alteridad). De ahí que: Lezama no habla de "señor" barroco por nada. Pudiera haber dicho, "sujeto", "personaje", u "hombre" barroco, pero insiste en designar el señorío, una soberanía personal, que si bien se articula sobre el espacio geopoético que hemos descrito, invocando un dominio de la experiencia ética y estética en lugar del poder en su sentido ordinario, no deja de implicar lo político, como lo hace todo señorío o soberanía. No olvidemos que

7. Para la noción de incomunismo, como apertura política ante el consenso del multiculturalismo como forma de régimen de representación de la noción de comunidad fundada en la identidad como clausura ontológica, ética, poética, estética, política, ver: "Fugas incomunistas". Juan Duchesne Winter. Puerto Rico, 2008.

8. En relación a una comunicación barroca, se propone tener en cuenta la siguiente mención: "El señor lezamiano, principalmente en su advocación de poeta (que no es la única), constata en un principio lo que él percibe como "el enemigo rumor" de las cosas, entre ellas las palabras y la propia poesía. Es decir, detecta en ellas una positividad propia perturbadora, pero no pretende poseerlas ni negarlas, sino comunicarse con ellas. Se encamina indefectiblemente hacia ellas para vencer su propia alienación (su "fragmentación", su "ausencia" o "lejanía" en el lenguaje del poeta), y las acomete con sutil voluntad metafórica, reinventándolas como imagen, como artificio de "sobrenaturaleza". Se trata de una aproximación que respeta la corporeidad de la imagen poética, tan soberana en su sustancialidad propia, que se le presenta como "enemiga" que incita comunicación" (Duchesne Winter, 2008: 34-35). Mociones de sentido que se relacionan aquí con la comunicación de alteridad en una dialógica entre la desarticulación continua de la lengua, que provoca la "nueva armonía" de la gramática de la turbulencia y lo que se podría referir a una esquizoanalítica del logos plural del pensar barroco, que in-comunica por el despliegue de sentidos/sensaciones del decir como perla irregular y esferaimagen del acontecer.

9. Quingo: de "*Kinku:* Adj. Zig-zag, curva, sinuosidad". En: Diccionario *Kichwa Yachakukkunapa Shimiyuk Kamu. Kichwa* – Castellano. Ministerio de Educación del Ecuador. 2009. Página 81. En el imaginario amerindio, estas sinuosidades se observan en los cruces de caminos que se trazan en las montañas y que se hacen en zig.zag. En cada cruce, en cada vértice que compone los cruces que componen el camino, se suele hacer pagamentos, consistentes en ofrendas en algunos puntos del camino en donde se ubican *Apus*, consistentes en montículos de piedra que señalan lugares huaca, es decir espacios y tiempos de encuentro con espíritus, a quienes se ofrenda tabaco u hojas de coca, con saludos y oraciones, para que acompañen en el camino o lo despejen de cualquier malestar. Los *Kingos* además se relacionan con la *Hullahuanga* o urdimbre que se utiliza para entretejer la trama de un texto posible de expresarse en un chumbe o faja que suele utilizarse para fajar a los recién nacidos, pero que también utilizan los chamanes para cerrar el cuerpo en el momento de hacer una curación a otro, cierre que es una apertura en la que el chumbe en el que están trazados los *kingos* abre simbólicamente el cuerpo del chamán, quien acoge la dolencia, enfermedad o malestar del otro, y lo entreteje o teje de nuevo, armonizando otra vez el cuerpo del afectado.

la palabra "señor" se define en oposición a "siervo" o "esclavo". Es señor quien no sirve a nadie, es decir, el sujeto soberano; por lo que la mera mención del señorío connota una dinámica intersubjetiva y colectiva de articulación de fuerzas y posiciones, es decir ineludiblemente política (Ibíd., 25).

**Figura 3**

La soberanía de alteridad, de entunde, en el caso del señorío barroco está atravesada por la presencia del Santo, en este caso *Eshú*, lo que provoca una remoción ontológica que permite la excedencia que el señorío expone, y que promueve además una política de alteridad que establece relaciones con lo que Santo, despliega nuevas armonías, inflexivas, asignificantes, turbulentas, disentivas por saturación de sentido/sensación. En el caso de la Santidad Americana, de la relación de entunde, con el *Duende*, se podría encontrar la exposición de esa temeridad de la indiátide en la propuesta sobre la estética americana que según Kush conlleva pensar que:

El problema del arte en América Latina es el problema de su vida política, social y económica. Se trata de la misma alternancia amarga entre luz y sombra, la misma reversión de lo que nos parece real y firme y nos infunde placer. Detrás del formalismo elegante de Mitre la fealdad heroica del Martín Fierro. El arte americano es dual, bifronte con dos caras, que mantienen entre sí un abismo similar a la oposición maldita entre Dios y el Diablo. (...) El miedo de vivir lo paraliza todo y, más aún, el miedo de vivir lo americano. (...) Así toda situación social, política, cultural artística tiende a asesinar a la inferior y se hace arte urbano matando al rural, como también se hace arte rural matando al ciudadano. El arte surge así de un miedo original que cuestiona a lo amorfo su falta de forma. La visión que un artista corriente tiene de lo americano, contiene esa irritación por la ausencia de equilibrio formal. Se refugia de inmediato en esa predisposición colectiva al estrato, a lo formal, a lo estable, llevado por una especie de pánico de que lo que está abajo pudiera destruir lo de arriba. Y en el caso de rozar algo muy hondo, que penetre en lo americano, el artista o el escritor tienden sobre esa hondura un *barroco conceptual sutilmente entretejido* para cerrar toda posibilidad de visión o de resquicio hacia lo viviente" (Kush, 2000: 779-781).

Tal cierre conllevaría la "clausura" necesaria subrayada por Deleuze, en relación a la dinámica del barroco y que se puede proponer como una forma de exposición dehiscente, más como velo y límite, himen "*barroco conceptual sutilmente entretejido*", que como cierre

total; debido a que en el caso del barroco americano se trataría de una mónada en fisión, es decir abierta al afuera de las relaciones que excede por lo pánico de su acción, el barroco tendría un modo de presentación pánico, referido al "*fuscum subnigrum*" como *templum* paradójico que invierte la perspectiva[10] y altera el cosmos, la naturaleza, el mundo, los otros por la discontinuidad pánica de la relación crítica.

El tiempo de dicha discontinuidad, implicaría por tanto una coordenada intensiva de las fuerzas plásticas de la manifestación del ser-barroco, que complicarían la reducción ontológica de la presencia del ser para sí, y la clausura en la que lo somete; debido a la heterarquía[11] de la ontología plural de la manifestación barroca de su presentación, de su manifestarse discontinuo, por tanto tangente y oblicuo, en tanto exposiciones de una meta e hiper física barroca, que implicaría la pluralidad de lo originario por la precipitación de la multiplicidad de sentidos y formas de la heteroestesia del logos barroco.

El pensar sin modo, su "punto de vista" (Deleuze, 1989), implicaría en esta instancia meta-lógica un ethos pluralizado cuyos tiempos de exposición manifestarían un ser inacabado por lo forma anómala de su presentación, que de acuerdo a la comprensión del ser barroco que propone Deleuze, se pliega y repliega en el caudal de devenires que lo transvierten como extraser.

10. La inversión perspectiva es referida por Deleuze en: "El pliegue. Leibniz y el barroco". Paidós. 1989. La noción de inversión perspectiva se puede ampliar a partir del trabajo de Pavel Florensky. Ver: "*Beyond Vision. Essays on the perception of Art*." Edited by Nicoletta Misler. 2002. Reakton Books. London.
11. Heterarquía es una noción propuesta para pensar las relaciones de disenso a partir de una comprensión del diferendo en la constitución de la noción de democracia, desarrollada por Kyriakos Kontopoulos, en "*The logics of social structure*" 1993. London. Routeledge.

**Figura 4**

Según Deleuze:

Los puntos de vista son un segundo tipo de singularidades en el espacio, y constituyen envolturas según relaciones indivisibles de distancia. Pero ni unos ni otros contradicen el continuo: hay tantos puntos de vista, cuya distancia es cada vez indivisible, como inflexiones en la inflexión, cuya longitud es cada vez mayor. El continuo está hecho de distancias entre puntos de vista, no menos que de la longitud de una infinidad de curvas correspondientes. El perspectivismo es realmente un pluralismo, pero como tal implica la distancia y no la discontinuidad (Deleuze, 1989: 32).

Tal mirada oblicua como refiere Lezama Lima, permitiría entrever la discontinuidad de la presencia y esta-

blecer una relación con lo invisible, en tanto el perspectivismo barroco conlleva la praxis de una razón saturada, es decir de un logos-sentido-sentiente-desensación, referido a una erótica política de la estética de la razón plural como posibilidad de comprensión de la representación barroca de la estética de alteridad americana, que permitiría cimentar la base para una hermenéutica dirigida a la exposición de: a) una Antropología filosófica barroca, ocupada de las relaciones de alteridad en una comunidad plural, b) La filiación barroca, dirigida a la comprensión de la política de alteridad del excedente ontológico que conlleva el señor barroco, c) el Eros del conocimiento y la lejanía, como dimensiones epistémicas de alteridad capaz de establecer relaciones de saber y poder con un "telos alegórico trascendente" como instancia en la que confluyen plurales puntos de vista, tendientes a la composición de una política perspectivista, d) La diferencia barroca, como forma de expresión de una política del disenso, capaz de asumir la excedencia ontológica, a partir de una comprensión fenomenológica e hiperfísica del cuerpo, los sentidos/las sensaciones de la relación insular, telúrica, volcánica, celeste, Santa, animal, humana, no humana, con otro.

Imágenes: Figura 1, 2, 3, 4. Fachada de la iglesia de San Lorenzo. Potosí.
Fuente: Google. JoséKondoriimagenes. Recuperadas: Mayo 30 de 2013. 11:50 a.m.

## BIBLIOGRAFÍA


Agamben, Giorgio (2010). *Ninfas*. Pre-textos. Valencia. Traducción de Antonio Gimeno Cuspinera.

Cabrera, Lidia (1968). *El monte. Igbo. Finda. Ewe Orisha. Vititi Nfinda. (Notas sobre las religiones, la magia, las supersticiones y el folklore de los negros criollos y del pueblo de Cuba*). Rema Press. Miami Florida.

Deleuze, Gilles (1989). *El pliegue. Leibniz y el Barroco*. Paidós Ibérica. Barcelona. Traducción de José Vásquez y Umbelina Larraceleta.

Didi-Huberman, George (2007). *La pintura encarnada. Seguido de "la obra Maestra desconocida. Honoré de Balzac"*. Pre-textos. Valencia. Traducción de Manuel Arranz.

Duchesne Winter, Juan (2008). *Del príncipe moderno al señor barroco: la república de la amistad en Paradiso, de José Lezama Lima*. Fundación editorial archivos del Índice. Cali.

___ (2005). *Fugas incomunistas*. Ediciones Vértigo. San Juan de Puerto Rico.

Escobar, Arturo; OSTERWEIL, Michael (2009). *Movimientos Sociales y la Política de lo Virtual. Estrategias Deleuzianas*. En: Tabula Rasa. No 10. Enero-Junio. 2009. Bogotá. Páginas: 123-161.

Florensky, Pavel (2002). *Beyond Vision. Essays on the perception of Art*. Edited by Nicoletta Misler. Reakton Books. London.

Grosso, José Luis (2013). *Oblivion saves other histories in bodies. Post-colonial semiopraxis, denegation politics, and cultural learnings*. En: VIII Symposium CORPUS Bodily cultivation & cultural learning. Thematic Area: Memory and Body. Taipei, May 25, 26. Paper.

Kontopoulos, Kyriakos (1993). "*The logics of social structure*". London. Routeledge.

Kush, Rodolfo (2000). *Pozo de América*. En: Obras completas. Volumen I. Editorial Fundación Ross. Provincia de Santa Fe. Argentina.

Lezama Lima, José (1979). *Esferaimagen. Sierpe de Don Luis de Góngora. Las imágenes Posibles*. Tusquets editores. Barcelona.

Lezama Lima, José (2005). *La expresión americana*. Fondo de Cultura Económica. México.

Lezama Lima, José (1971). *Introducción a los vasos órficos*. Barral Editores. Barcelona.

Madroñero Morillo, Mario (2012). *Antropologías de lo inaparente. Saberes ausentes, epistemologías invisibles*. En: Ciberalfaro. Texto Académico de Investigación y Creación. No 24. Revista de la Universidad Laica Eloy Alfaro. Editorial Mar Abierto. Manabí. Ecuador. Páginas: 51 – 68.

Madroñero Morillo, Mario (2012). Multinaturalismo y Estéticas de alteridad. En: *Calle 14.* Revista de investigaciones en el campo del arte. Facultad de Artes de la Universidad Distrital. Volumen 6 No. 8. Corte Enero-Junio. Bogotá, pp. 102-119.

Ministerio de Educación del Ecuador (2009). Diccionario *Kichwa Yachakukkunapa Shimiyuk Kamu. Kichwa* – Castellano. Ecuador.

Viveiros de Castro, Eduardo (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Katz editores. Buenos Aires. Traducción de Stella Mastrangelo.

**REFLEXIÓN**

**Recibido: 25/10/2013**
**Revisado: 25/11/2013**
**Aprobado: 25/12/2013**

# LA RELACIÓN ENTRE DETERMINISMO GEOGRÁFICO Y RACISMO EN LA CIENCIA BRASILEÑA, FINALES XIX, PRINCIPIOS XX (REFLEXIÓNES A PARTIR DE PRETO NO BLANCO DE SKIDMORE)

**PAUL SUTERMEISTER**
Doctorando Literatura Latinoamericana.
Universidad de Zurich

**RESUMEN**

Tentamos asignar al determinismo geográfico su debido lugar en la historia de las ideas del Brasil moderno: a partir de varios ejemplos tomados del clásico *Preto no branco* del brasilianista Thomas Skidmore demostramos una relación de complementariedad entre determinismo geográfico y racismo. Ambas doctrinas sirvieron a una élite intelectual brasileña para naturalizar retóricamente las desigualdades sociales y, de esta manera, para descartar ideas alternativas -históricas- que proyectaron una sociedad más justa para el Brasil.

**Palabras clave:** Historia de las ideas, Brasil, positivismo, determinismo geográfico, racismo.

**ABSTRACT**

We try to assign geographic determinism its proper place in the history of the ideas of modern Brazil: from several examples taken from the classic Black White by Brazilian scholar Thomas Skidmore we show a complementary relation between geographic determinism and racism. Both doctrines served a Brazilian intellectual elite to rhetorically naturalize social inequalities and, in this way, to discard alternative ideas - historical - that projected a more just society for Brazil.

**Key words:** History of ideas, Brazil, positivism, geographic determinism, racism.

> *Contra todos los importadores de conciencia enlatada. La existencia palpable de la vida. Y la mentalidad prelógica para que la estudie el señor Lévy-Bruhl.*
>
> Oswald de Andrade,
> Manifiesto antropófago, 1928

La "fe en la ciencia" es una categoría fundamental para comprender la modernidad. Un ejemplo que salta a la vista: el historiador de la ciencia estadounidense Robert Proctor nos enseña que las ciencias, la antropología en particular, practicadas bajo los nacional-socialistas, eran *ciencia* en el propio significado del término - no eran falsa conciencia:

> En la teoría social liberal, la presunción en la mayor parte de este siglo ha sido o bien que la ciencia sea intrínsecamente democrática (es decir, que dependa y contribuya a formaciones políticas

> democráticas), o bien que sea apolítica, y que la politización de la ciencia implicaría su destrucción. [...] Implícito en este modelo es la concepción de que la ciencia no pueda florecer en una sociedad que requiere que la ciencia no sirva a intereses ajenos a ella misma. También hay una política implícita en este juicio: esto es, que la ciencia crezca sólo en el terreno de la democracia, y que fuerzas sociales que son hostiles a la democracia sean hostiles a la ciencia. Tal punto de vista sostiene que el destino de la ciencia en un régimen totalitario es que va a ser suprimida: la posibilidad de que la ciencia (o los científicos) podría contribuir a movimientos fascistas es totalmente descartada [...] Dado tal punto de vista, no es difícil entender por qué los filósofos han fracasado en general en comprender la ciencia bajo el fascismo: los filósofos en general han asumido que no podía haber nada digno de ser llamado 'ciencia' bajo los nazis. (Proctor apud Benoît Massin, capítulo 1 en: KAUPEN-HAAS; SALLER (org.), 1999, p. 12-13; traducción y subrayado son nuestros)

Los efectos de la fe en la ciencia en el Brasil eran más sutiles que en el caso nazista; sugiero que este hecho hizo que ella perduró allí más que en Alemania, en forma de determinismos ambientales y en nuevas formas de discriminación social discriminadora.[1] Los dos determinismos –el ambiental y el racial– forjaron elementos de identidad nacional que unificaron al mayor país de América Latina, eliminando fuerzas centrífugas (por ejemplo separatismos) y perpetuando malestares sociales. El racismo, primero, lideró los discursos nacionales a través de la ideología de la esclavitud y del blanqueamiento; el determinismo geográfico sucedió al racismo como explicador natural de desigualdades sociales en el Brasil: discursivamente, el nordeste se tornaría pobre por su esencia tropical, y el sudeste se tornaría rico por su proximidad al clima europeo. Todo esto aconteció en un marco estricto de cientificidad, principalmente en Facultades de Medicina y Derecho (sobretodo en São Paulo, Río de Janeiro, Salvador, Recife y Belém; instituciones analizadas por SCHWARCZ, 1993).

Conocemos esta cientificidad bajo el rótulo del positivismo cuyo famoso lema "Orden y progreso" adorna la bandera del Brasil. El positivismo, fundado originalmente por el sociólogo francés Auguste Comte, representa tanto una filosofía del conocimiento -la fe en que todo sea explicable objetivamente- como una religión. Esta religión, "cuyo dogma es la ciencia y cuyo culto el arte",[2] y donde se venera a figuras como Galilei, Descartes o Darwin, cuenta hoy todavía con templos en el Brasil. Más que la historia de la iglesia positivista en el Brasil, me interesa el positivismo como filosofía del conocimiento –o como fe en la ciencia– que tiene todavía hoy una gran repercusión.

Lo novedoso de la presente ponencia debe ser el siguiente conocimiento: en la historia del pensamiento moderno brasileño, a diferencia de lo comúnmente pensado, la relación entre *racis-*

1. En lo que concierne a la actualidad de determinismos geográficos, concibo este trabajo como una introducción posible a mi tesis de maestría (São Paulo, 2011), introducción realizada con tres años de retraso desde que recibí sugerencias instructivas del Prof. Antonio Carlos Robert Moraes durante mi *exame de qualificação,* 17 de marzo 2010 en la FFLCH-USP.

2. Como leemos en la página Web del Templo Positivista de la ciudad de Porto Alegre: http://positivismors.blogspot.ch/

*mo científico* y *determinismo geográfico*[3] no es *alternativa* sino *complementar*. Ambas corrientes evocan una instancia suprahumana como decisora sobre el destino de los seres o sociedades humanos: tanto la clasificación biológica de si mismo como la clasificación ecoesférica de donde uno vive (cf. URTEAGA, 1993) escapa a la libre decisión del individuo: él no puede alterar ni su supuesta herencia genética ni su hábitat, a menos que –si uno piensa ambos determinismos hasta sus últimas consecuencias– substituya su ADN por otro, o se cambie de su tierra.

Pero la ingeniería moderna logró superar estas instancias suprahumanas: los nazis con su eugenesia y eutanasia, por un lado, y con su "etnomorfosis" (o "inversión étnica" forzada, genocidaria; ideología del *Lebensraum*) por otro lado, practicaron lo que una gran parte de cientistas de la época –parte de la élite ilustrada del Brasil, como veremos– se atrevió a pensar apenas en teoría (recordemos que en tierras americanas a finales del siglo XIX, el mayor genocidio ya había pasado). La cuestión de lo que era primero, la teoría o la práctica, parece como aporía: ¿Era necesario que alguien piense primero las atrocidades para que después puedan ser llevadas a cabo? ¿O era, inversamente, primero la práctica de cuya experiencia se pudo desarrollar la teoría acerca de ella? Este dilema lo dejamos en el aire en esta ponencia; otro enfoque menos ético nos interesa más: para Michel Foucault, el desafío no consistiría tanto en juzgar el pensamiento de estos cientistas sino en descubrir cómo ellos llegaron a plantear los problemas descabellados que plantearon. Focalizamos en la relación entre determinismo geográfico y racismo, dando un nuevo peso al primero relacionándolo con algo tan grave como el segundo. Ya no se podrá decir que el determinismo ambiental sea mero sentido común o un simple mito[4]; le quitamos la ingenuidad al determinismo geográfico. Ambos determinismos son dos caras de una misma moneda. La relación entre geodeterminismo y determinismo racial fue discutido por numerosos y eminentes pensadores, sobretodo por el sociólogo brasileño Gilberto Freyre que escribió en 1933 en su *Casa grande y senzala* (1977, p. 60):

> [...] se condena a muerte al brasileño porque es mestizo y al Brasil porque se encuentra, en gran parte, en zona de clima cálido. Poco o ningún caso ha prestado esa sociología, más alarmada con las manchas de mestización que con las de la sifilización, más preocupada con los efectos del clima que con los de causas sociales [...]

Esa doble estigmatización denunciada por Freyre es nada diferente de lo que describimos en un párrafo anterior: contra tales juicios, el brasileño no pudo defenderse sin cambiar su "raza" o su "tierra". Y la ciencia sociológica - las ciencias brasileñas más diversas, como veremos - sustentó estas estigmatizacio-

3. También llamable *geograficismo científico*.

4. Mitos del tipo "dans les climats chauds [...] les passions se font plus tôt sentir" (Montesquieu; cf. URTEAGA, 1993). Traducida al lenguaje del desarrollismo moderno con su insoluble abstracción -véase mi tesis de maestría-, esta frase quiere decir grosso modo: el clima en cuanto procesos meteorológicos que tienen lugar en la atmósfera de nuestro planeta, es la causa de que algunos seres humanos sean más pasionales, que por su vez significa menos racionales; así se tornaría -para los que dan fe a ese tipo de cortocircuitos intelectuales- más comprensible por qué unos sean más pobres que otros (correspondiente al título de un libro más que discutible del historiador estadounidense David Landes que utilicé en mi tesis de maestría) - es lo que quiero comprender como *naturalización de la desigualdad*.

nes, como lo acusa Freyre. Una cuestión es: ¿Por qué tantos cientistas republicanos, médicos, abogados e ingenieros entraron en este pantano filosófico de los determinismos, y qué fue lo que les permitió o prohibió de salir de él? Pues: ¿Cuántos cientistas estaban prisioneros en las ciencias *naturales*, sin ver alternativas *humanas*? Surge una pregunta que va, talvez, demasiado lejos: ¿Por qué la élite ilustrada brasileña era ciega frente a teorías sociales de Marx, Nietzsche o Freud, teorías cuya esencia sea lo profundamente *humano*, y que los hubiera sacado tranquilamente de los pantanos del positivismo, del naturalismo? (¿Era naturalmente necesario esperar otro medio siglo para que los espíritus intelectuales maduren?)

El propio Freyre era, en gran parte, prisionero de estos pantanos: lo demuestra en sus innumeras referencias a cientistas naturales, refiriéndose a ellos como en un movimiento circular para refutarlos con sus propios métodos científicos naturales. En *Casa grande y senzala*, Freyre (Op. cit.) reflexionó "científicamente" sobre los brasileños y el Brasil, considerado por él la "civilización principal moderna de los trópicos"; reflexionó sobre el "clima", las "condiciones de vida en las zonas tropicales", la "cultura agraria tropical del negro", el "carácter oceánico de Portugal"; sobre "raza y clima", entre otras cosas[5].

Volvamos a la cita de Freyre arriba: esta conciencia que él invoca, "de teorías científicas que han prestado poco o ningún caso", es típica para toda una época cuya particularidad es la fe en cierta ciencia importada (o *enlatada*, como dice el lema que escogí para esta ponencia) de Europa. Para un breve recorrido de esta época basémonos en un clásico sobre el asunto: *Preto no branco: raça e nacionalidade no pensamento brasileiro*, libro que discute los discursos sobre la "raza" en el Brasil de finales del siglo XIX a inicios del siglo XX, publicado en 1974 por el historiador estadounidense Thomas Skidmore (2012)[6]. Las dos categorías de esta fe invocadas por Freyre, el racismo científico y el determinismo geográfico, se complementaron en la construcción de nación en el Brasil; ambos se basaron en ciencias naturales de la época y tuvieron su auge entre 1870 y 1930. Generaciones de científicos y políticos brasileños, de la Escuela del Recife a partir de 1870 hasta los años treinta - el político y crítico literario brasileño Silvio Romero (1851-1914), el abogado y crítico literario Araripe Júnior (1848-1911), el ingeniero y escritor Euclides da Cunha (1866-1909), el médico, crítico literario y político Afrânio Peixoto (1876-1947), todos ellos miembros de la Academia Brasileña de Letras, y muchos otros - negociaron argumentos de la "raza" a cambio de argumentos del "clima" y viceversa, gastaron energía en miles de hojas de libros y revistas científicos para debates que hoy parecen, en gran parte, caducos o repugnantes (en términos de historia de las ideas científicas) - aparte del valor estético de su obra literaria - , si no darían material para comprender una parte ideológica de la modernidad brasileña, el enfoque del que me apropio en mi proyecto de doctorado. Se basaron en ciencia que proyectó que los europeos tuvieran que "racialmente" revalorizar los países cálidos y tropicales por medio de su conquista e inmigración, países que, no obstante, debido a su clima

5. Lemas tomados del índice remisivo de la edición portuguesa publicada por la Global Editora (São Paulo, 2003), en función de su relación con el tema de esta ponencia.

6. Skidmore dedica el libro a la pregunta - y sobre todo a sus respuestas - si es correcto que el progreso moderno solo seria destinado a "varones blancos de zonas templadas" (2012, p. 32).

quedarían por siempre "inferiores" a los de Europa y Norteamérica. "La cuestión de la raza (y las cuestiones correlatas del determinismo climático) estaba [...] siendo debatida abiertamente en Europa, y los europeos no titubeaban en expresarse en términos nada lisonjeros en relación a América Latina" (SKIDMORE, 2012, p. 31).

> "Se afirmaba que los europeos del norte habían conquistado poder económico y político gracias a su herencia genética y al ambiente físico singularmente favorable. En suma, los europeos del norte eran las razas "superiores" y disfrutaban de un clima "ideal"; por implicación, las razas más morenas y los climas tropicales jamás podrían producir civilizaciones comparables. Algunos de esos autores excluían explícitamente la posibilidad de civilización en un área destituida de condiciones europeas. No por coincidencia, el análisis era dirigido a las áreas que habían sucumbido a la conquista europea desde el siglo XV: África y América Latina. Así, una Europa en expansión encontró una explicación científica para sus conquistas políticas y económicas" (SKIDMORE, Op. cit., p. 67).

Fueron europeos como Gobineau, Buckle, Taine o Haeckel[7] que ejercieron, a través de su determinismo racial y ambiental, una fuerte influencia sobre la construcción de nación en el Brasil. De Taine provenía la idea de que todas las naciones se originen en su "raza, medio y momento"; de Buckle provenía la idea de que la naturaleza del Brasil sea tan abundante que no deje suficiente espacio para que el ser humano pueda fundar allí una civilización propia.[8] "Los brasileños leían esos autores, en general sin espíritu crítico, y su preocupación crecía" (SKIDMORE, Op. cit., p. 31). Partiendo de la elite intelectual brasileña de la época (ibídem, p. 299), Thomas Skidmore nos ofrece en su *Preto no blanco*, más allá de las figuras ya mencionadas, un catálogo (disperso) de autores brasileños que se ocupaban de la relación entre raza y clima. Siguen ahora, para el resto de la ponencia, trechos que esbozan la línea de este pensamiento, basados en una lectura exhaustiva de *Preto no branco*.

"Caudatarios de aquella cultura e imitadores constrangidos de aquel pensamiento, los brasileños de mediados del siglo XIX, como los demás latinoamericanos, estaban despreparados para discutir las últimas doctrinas sociales que llegaban de Europa" (ibídem, p. 31). Podemos discordar de Skidmore, pues un análisis más profundo de los textos correspondientes brasileños puede revelar que están no solo al mismo nivel sino que desafían con respuestas creativas a los provocadores europeos.

Una de las figuras brasileñas más conocidas por relacionar "raza" y "clima" fue el ya mencionado Silvio Romero, un "reformador liberal que se empeñó honesta y continuamente en cuestiones de raza y medio ambiente" (ibódem, p. 73). Skidmore trata a Romero sobre la base de las categorías racial y determinista climático y demuestra la complementariedad de esas dos categorías. En la obra *História da literatura brasileira* de 1888, año de abolición de la esclavitud en

7. Joseph Arthur de Gobineau (1816-1882) fue un racista francés cuyas teorías influenciaron posteriormente el nazismo. Henry Thomas Buckle (1821-1862) fue un historiador inglés y autor de una inacabada *Historia de la Civilización en Inglaterra* en la cual menospreció al Brasil por su "naturaleza abundante". Hippolyte Taine (1828-1893) fue un naturalista francés que determinó la cultura literaria de un pueblo como resultado de su *race*, su *milieu* en que vive, y su *moment* histórico. Ernst Haeckel (1834-1919) fue el principal teórico alemán del darwinismo social.

8. La subsección sobre "el pensamiento europeo y dilemas deterministas" en *Preto no branco* de Skidmore (2012, pp. 66-72) describe breve pero concisamente el entrelazamiento de las ideas deterministas racistas y climáticas de los pensadores europeos de la época.

Brasil, Silvio Romero hacía "un abordaje sociológico de la literatura, argumentando que la raza y el medio ambiente" –de cierta manera como ya lo hicieron Taine y otros para literaturas europeas– "eran vitales para la comprensión de las creaciones artísticas", con base en gran parte en el social Darwinista Herbert Spencer (ibídem, p. 73). "Partía del principio de que cualquier nación es producto de una interacción entre la población y su hábitat natural" (ibídem, p. 74). "Romero abordó de frente la cuestión del determinismo ambiental, calificando el veredicto de Buckle sobre Brasil como 'palabras duras, pero, en el fondo, correctas'" (ídem); recordamos que Buckle dividió "la civilización en dos grandes ramos: lo de Europa, y lo de fuera de ella; en el primero, predomina el esfuerzo del hombre sobre la naturaleza; en el otro, es lo contrario que se nota" (Romero apud SKIDMORE, Op. cit., p. 74). "Sílvio Romero no dudaba que el hábitat brasileño fuera seriamente debilitante. El calor opresivo y la sequía periódica contribuían para hacer el brasileño 'indiferente y apático'" (ibídem, pp. 74-75). Con su disposición a participar en los debates racistas e deterministas-climáticos, Romero se convirtió en protagonista de controversias en las cuales participaron innumerosos otros intelectuales de la época. Skidmore demuestra como los debates sobre raza y clima se intensificaron después de 1888, año de la abolición de la esclavitud en el Brasil. El teórico literario brasileño Roberto Ventura (1991), estudioso de las polémicas literarias entre 1870 y 1914, comienza con una discusión de las cuestiones clave raza, geografía y clima en el pensamiento brasileño, para después centrarse en las muchas "batallas" en que Sílvio Romero defendió sus ideas acerca de la identidad cultural de Brasil (VENTURA, 1991, pp. 17-43). Miguel Calmon elogió en 1922 "el 'elemento nativo' que contribuyó con el 'intransigente espíritu de apego al suelo' que daba a Brasil condiciones de 'repeler invasiones consecutivas' y 'nos permitió afrentar y transformar una naturaleza tropical tan poco clemente'" (SKIDMORE, Op. cit., p. 233s).

También hubo lo inverso: un determinismo geográfico *positivo*: elogios a "los recursos naturales, el clima y el inmenso territorio de Brasil" (cf. SKIDMORE, ibídem, p. 328). Afrânio Peixoto, profesor de higiene en la facultad de medicina de Río de Janeiro, luchó "contra la teoría de los 'trópicos insalubres" (ibídem, p. 257); en 1916 publicó *Minha terra e minha gente*, "el primer libro didáctico a abordar al mismo tiempo los problemas de la raza y del clima"; el determinismo climático le pareció más fácil para refutar que el racismo científico; enfermedades supuestamente tropicales como la fiebre amarilla, el paludismo, la anquilostomiasis y otras "no son peculiares a ningún clima sino a aquellas regiones cuyos habitantes no saben o no pueden combatirlas", como Peixoto escribió (ibídem, p. 238s). Su mensaje en defensa del clima brasileño "fue distribuido a generaciones de estudiantes de medicina en Río de Janeiro" (ibídem, p. 354)[9].

Como nos sugiere Skidmore (ibídem, passim), además de los ya mencionados, están a la espera de análisis más minuciosos las contribuciones al debate entre determinismo geográfico y racismo: del fundador de la Escuela de Recife Tobias Barreto (1839-1889); del jurista y historiador Clovis Bevilaqua (1859-1944); del jurista, escritor y político José Vieira Couto de Magalhães (1837-1898); del jurista, escritor y político Alfonso Celso de Assis Figueiredo Júnior (1860-1938); del jurista, escritor y político Gilberto

9. Para otros autores que "defienden el clima brasileño" véase también Skidmore, 2012, p. 336.

Amado (1887-1969) y del crítico literario Grieco Agripino (1888-1973).)

El ensayista pernambucano José María Bello, por su vez, dio, según Skidmore (Op. cit., p. 240) "uno de los diagnósticos más clarividentes":

> Alegamos cuestiones de raza, de clima y de momento histórico para justificar nuestra debilidad. Todas esas frases pomposas de una filosofía apenas asimilada pasaron, felizmente, de moda. Ni la raza, ni el clima tienen influencia decisiva en el desarrollo de un país. En condiciones normales de salud y de instrucción, valemos tanto cuanto cualquier otro pueblo (Bello apud SKIDMORE, Op. cit., p. 240).

Basílio de Magalhães, por su vez, "escribía libros didácticos de historia y geografía para uso en São Paulo, pero sus conferencias fueron extraordinariamente explícitas en el rechazo tanto de la raza cuanto del clima como explicación para el hecho de Brasil ser 'el grande enfermo de América del Sur'" (ibídem, p. 234).

Disidentes destacados, por lo que rechazan el cuadro de referencia común, son, según Skidmore, el médico y historiador brasileño Manoel Bomfim (1868-1932) y el abogado, político y periodista brasileño Alberto Torres (1865-1917) (ibídem, pp. 171-184). El médico legista y escritor brasileño "Roquette-Pinto seguía directamente los pasos de Manuel Bomfim y Alberto Torres al repudiar el cuadro de referencia racista y dar destaque a la reacción del hombre al medio ambiente como la variable fundamental" (ibídem, p. 264). Cada uno de estos autores tiene sus ambigüedades y debe ser analizado en el contexto de su época.

Estos disidentes demuestran que los ejemplos inquietantes más arriba mencionados no quieren

> Decir que los determinismos raciales y climáticos fueran aceptados por todos los brasileños. Sería más correcto decir que mucha gente los aceptaba de modo tácito, mientras otros asumían implícitamente su posible validez. [...] Sus tesis presagiaron los dolorosos dilemas que formarían la mayor parte de la vida intelectual brasileña en las décadas que siguieron a la Abolición [de la esclavitud en 1888] (SKIDMORE, 2012, p. 31).

Concluimos con una línea general de la historia brasileña de las ideas científicas: entre 1870 y 1930 aconteció una substitución lógica del racismo científico por el determinismo climático. Mientras que el racismo se descalificó paulatinamente así mismo - por la genética moderna y por las experiencias genocidarias del siglo XX a niveles distintos - o fue substituido por formas más sutiles, el determinismo geográfico persiste en parte hasta hoy (como mostré en mi tesis de maestría). ¿Por qué el determinismo siguió el racismo y sobrevivió hasta la actualidad? Tal vez la "influencia del clima en los seres humanos" en la historia brasileña de ideas era más difícil de refutar que los argumentos racistas (que se desacreditaron a si mismos por el progreso de las ciencias biológicas); por otra parte, era tal vez más fácil apropiarse del argumento del *milieu* que del argumento del *moment*, de la "situación histórica", cuyo abordaje podía llevar consigo complicaciones políticas. (Pues un abordaje *histórico* de malestares políticos implicaría el reconocimiento de errores humanos en la gestión del Estado por la élite.) La historia de las ideas sugiere que el determinismo climático substituyó al racismo que –refutado por la biología moderna– dejó de servir para la naturalización de las desigualdades sociales.

¿Como seguir la investigación? Los discursos médicos, políticos y jurídicos más importantes del Brasil a finales del

siglo XIX son ampliamente descritos en literatura secundaria tal como se ve en numerosas biografías sobre el abogado Silvio Romero o sobre los médicos Oswaldo Cruz y Afrânio Peixoto. Sin embargo, este camino extraño (planteado en el párrafo anterior) por el cual pasaron estos discursos todavía no se ha considerado en su conjunto: los escritos epistemolátricos focalizados aquí crearon, básicamente, una secuencia lógica *herencia genética → medio ambiente → situación histórica* (que nos recuerda, tal vez esforzadamente, la tríade de Taine "raza→clima→historia"), en la cual un argumento más simple está siendo gradualmente substituido por otro argumento más complejo. ¿Qué otros tipos de causalidades fueron ignorados, o excluidos del mundo de lo pensable, a través del determinismo geográfico-climático por los autores en cuestión? Tal vez la literatura secundaria sobre la "experiencia epistemológica nazista" nos pueda ofrecer herramientas para comprender mejor la evolución de las ideas en el Brasil entre 1870 y 1930 (como sugiero al inicio de la ponencia). Para solo mencionar un ejemplo de discursos excluidos: el materialismo histórico es una de las formas alternativas de explicación para desigualdades sociales –vía escogida por el historiador, geógrafo, escritor y político Caio Prado Junior (1907-1990) y por el sociólogo y político Florestan Fernandes (1920-1995)– que sigue siendo excluido por los determinismos en cuestión; su exclusión tal vez sea un objetivo deliberado de los deterministas geograficistas todavía hoy (me remito al capítulo 3, *Anotações céticas*, de mi tesis de maestría).

## BIBLIOGRAFÍA

FREYRE, Gilberto. *Casa grande & senzala*. Caracas: Ayacucho, 1977 (Primera edición de 1933).

KAUPEN-HAAS, Heidrun; SALLER, Christian (org.) *Wissenschaftlicher Rassismus: Analysen einer Kontinuität in den Humanwissenschaften*. Frankfurt/Nueva York: Campus, 1999.

SKIDMORE, Thomas E. *Preto no branco: raça e nacionalidade no pensamento brasileiro*. São Paulo: Companhia das Letras, 2012.

SCHWARCZ, Lilia Moritz. *O espetáculo das raças*. São Paulo: Companhia das Letras, 1993.

STEPAN, Nancy. *Gênese e evolução da ciência brasileira*. Rio de Janeiro: Artenova, 1976.

URTEAGA, Luis. La teoría de los climas y los orígenes del ambientalismo. En: *Geocrítica: cuadernos críticos de geografía humana*. Año XVIII, no. 99, noviembre de 1993.

VENTURA, Roberto. *Estilo tropical: história cultural e polêmicas literárias no Brasil, 1870-1914*. São Paulo: Companhia das Letras, 1991.

**REFLEXIÓN**

**Recibido: 15/10/2013**
**Revisado: 15/11/2013**
**Aprobado: 15/12/2013**

# "VIGENCIA DE LA IMAGEN DE CALIBÁN EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO"

**SOFÍA REDING BLASE**

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC
Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM.

**RESUMEN**

A partir de una analogía literaria en la obra *la tempestad* de Shakespeare con su personaje *el Calibán* se logra explicar la Dialéctica de la Conquista. La imagen del indio expuesta desde el lado oscuro: "la del mal salvaje". Una visión que abrirá las puertas para la crítica e investigación de la Antropofagia en Oswald de Andrade. Para ello es necesario entender el contexto histórico, saber "*De dónde viene Calibán"* partiendo de las expediciones realizadas por Cristóbal Colon hacia América, en la unión de su viaje con el Sevillano Álvarez Chanca que narra su experiencia americana, con una admiración que sobrepasa el rigor científico, siendo uno de los primeros testimonios de Canibalismo; donde el indio es tomado como un salvaje y un indiscutible *Calibán.* En "*Del Caribe a la Amazonía y las Rocallosas"* se narran acontecimientos que demuestran el desequilibrio y la pérdida de la cordura que transforman los marcos epistémicos de nuestra época: "los parámetros de análisis dan un giro y permiten presentar lo salvaje como históricamente construido". La *Interculturalidad y antropofagia* una afinidad que posibilita "deconstruir" la falsa identidad del sujeto a favor de la formación acertada de la Identidad Latinoamericana.

**Palabras clave:** Calibán, indio, caníbal, identidad, antropofagia, América.

**ABSTRACT**

From a literary analogy in the work the tempest of Shakespeare with its personage the Calibán is able to explain the Dialectic of the Conquest. The image of the Indian exposed from the dark side: "the one of the savage evil". A vision that will open the doors for the criticism and investigation of Anthropophagy in Oswald de Andrade. To do this, it is necessary to understand the historical context, to know "Where Calibán comes from", based on the expeditions made by Christopher Columbus to America, in the union of his journey with Sevillano Álvarez Chanca, which narrates his American experience, with an admiration that surpasses Scientific rigor, being one of the first testimonies of Cannibalism; Where the Indian is taken as a savage and an undisputed Caliban. In "From the Caribbean to the Amazon and the Rockies" events are told that

demonstrate the imbalance and loss of sanity that transform epistemic frames of our time: "the parameters of analysis take a turn and allow to present the wild as historically constructed" . Interculturality and anthropophagy an affinity that makes it possible to "deconstruct" the false identity of the subject in favor of the successful formation of the Latin American Identity.

**Key words:** Caliban, Indian, cannibal, identity, anthropophagy, America.

Harto conocida es la obra que Shakespeare escribió durante los primeros años del siglo XVII y cuyo título condensa la realidad americana: *"La tempestad"*. Más de un filósofo ha echado mano del antagonismo de los dos personajes centrales –Próspero y Calibán– para expresar la dialéctica de la Conquista. Habida cuenta del talante polifágico de nuestros días, la figura de Próspero se transforma en devorador de novedades al tiempo que Calibán, el desfigurado, parece ser el único capaz de transculturarse para situarse en contextos socioculturales "otros". Algunas pistas sobre el imperativo de cambiar la perspectiva se encuentran en el más que octogenario *"Manifiesto antropófago"* (1928) de Oswald de Andrade, y hoy la propuesta de quedarse a vivir en los márgenes cobra vigencia porque lo "normal" es cada vez más insensato.

Cuando Edmundo O'Gorman afirmó que América había sido inventada, no se equivocaba; ardid de un imaginario mayormente medieval pero también enfrentando los asedios del Renacimiento, América se convirtió en el escenario en el que combatían las ilusiones y las pesadillas de largo tiempo atrás. Más de una aludía al cuerpo, y al trato adecuado para evitar una caída más estrepitosa que la que resultó ser la expulsión del Paraíso. Si bien hubo testimonios relativos a la inocencia y amabilidad de los indios, se presentaron otros de grueso calibre que acusaron a los salvajes de ser caníbales. Esas dos imágenes, la del bueno y la del mal salvaje, se utilizarán de diversos modos para la autocrítica europea. Sin embargo, también darán oportunidad para criticar el lado oscuro de la modernidad desde un mirador distinto: el de Calibán.

## De dónde viene Calibán

Ya no es un secreto que las prácticas antropofágicas se han presentado en distintos puntos del planeta y que su origen se encuentra en situaciones de diverso tipo que van desde la hambruna ocasionada por la guerra, hasta ceremoniales para honrar al amigo o deshonrar al enemigo. Sin embargo, la civilización occidental olvidó pronto aquella y otras costumbres. Volvió a poner atención en ellas cuando tropezó con otras culturas, ubicadas en territorios aún más occidentales: en América.

Cuando la tripulación de las naves lideradas por Cristóbal Colón contactó con los caribeños, lo hizo con una visión de antemano construida. La imaginería medieval había sido lo suficientemente creativa como para elaborar seres de diverso tipo y el catálogo de imágenes era tan vasto, que podía identificarse lo bueno y lo malo desde tiempos remotos y con la certeza que sólo los mitos pueden generar. Entre esos mitos estaba el del Salvaje y se tenían por ciertas las

afirmaciones respecto a sus prácticas inhumanas.

En más de una ocasión, la vista había quedado impactada por el descubrimiento o la invención de prácticas atroces que, hasta que no se llegó al Caribe, no se rotularon como canibalismo. El Almirante fue, tal vez, el único que negó que con la voz *caniba* -de cariba- se designara a antropófagos, y en su *Diario de a bordo* aseguró que con dicho nombre se conocía a los súbditos del Gran Can[1]. Después de todo, Colón no estaba interesado en descubrir tierras ignotas sino en convencer a aquel monarca a dar oro para financiar el rescate de Jerusalén[2].

A su regreso a España, Colón consiguió que se organizara una segunda expedición que partió de Cádiz en 1493. El entusiasmo de los banqueros era mayúsculo, y se lo contagiaron a una Corona tan hambrienta de oro, que aprobaba la creación de la Casa de Contratación que desde Sevilla controlaría las nuevas rutas a partir de 1503.

Lo que estaba en juego era sumamente importante. Tanto, que había que vigilar de cerca al genovés que se había puesto bajo las órdenes de Castilla y Aragón. De ahí que se uniera a la expedición un personaje llamado Diego Álvarez Chanca, sevillano y médico de profesión, que se apuntó a surcar la Mar Océana con la encomienda de espiar al Almirante[3].

Álvarez Chanca narró su experiencia americana en una carta[4], misma que puede ser considerada uno de los primeros testimonios relativos al canibalismo, si bien su autor no creyó hasta no tener evidencias. En este sentido, en la carta se expone el modo en que captó las tierras encontradas.

A medida que las embarcaciones navegaban de una isla a otra, las pruebas eran cada vez más abrumadoras. Las sospechas se disiparon cuando se trajeron a bordo de la nave algunos huesos de brazos y piernas con las que se confirmó que las islas halladas eran "las del Caribe, que son habitadas de gente que come carne humana". Todo parecía indicar que los festines antropofágicos eran habituales, pues durante los ocho días que duró el ir y venir por las costas, hallaron "infinitos huesos de hombres". Incluso, según narra el médico sevillano, las lugareñas le señalaron que sus hombres se habían marchado en diez canoas para traer más víctimas.

A pesar de todo, a Chanca le llamó la atención el hecho de que estos

1. En su *Diario de a bordo* podemos leer que: "*Caniba* no es otra cosa sino la gente del Gran Can, que debe ser aquí muy vecino, y ternán navíos y vernán a captivarlos, y como no vuelven creen que se los han comido" (11 de diciembre de 1492).
2. "Tengo determinado ir a la tierra firme y a la ciudad de Guisay y dar las cartas de Vuestras Altezas al Gran Can y pedir respuesta y venir con ella", escribía el Almirante a los Reyes Católicos, el 21 de octubre de 1492.
3. El testimonio de Chanca es una carta que casi todos han asumido fue enviada al Cabildo de Sevilla, su ciudad de origen, y cuyo contenido nos llegó por la vía de Martín Fernández de Navarrete (1765-1844). En opinión de Sagarra, esa afirmación es absurda toda vez que el texto inicia con un "Muy Magnífico Señor", inapropiado para dirigirse a un grupo de personas. La carta, según la investigadora de la Universidad de Burgos, habría sido dirigida a Juan Rodríguez de Fonseca, Deán del Cabildo de la Catedral de Sevilla y organizador del segundo viaje, quien envió como espía a Chanca. Véase Adelaida Sagarra Gamazo, "Diego Álvarez Chanca, primer espía en América", *Revista de estudios colombinos,* n° 5, 2009, pp. 19-40.
4. La carta fue publicada por Juan Gil y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas,* Madrid, Alianza Universidad, 1984, pp. 152-176.

caníbales fueran más "civilizados" que los amables salvajes, pues sus moradas parecían "de mejor hechura" si bien no podía equipararse con el modo de vida occidental: "que es gente tan bestial que no tiene discreción para buscar logar donde habitar, que los que viven á la marina es maravilla cuán bestialmente edifican, que las casas enderedor tienen tan cubiertas de yerba ó de humedad, que estoy espantado como viven". Así, caníbales o no, los indios no eran más que salvajes. En su carta también alega que, además del pobre ingenio que los caracteriza, los indios: "Comen cuantas culebras é lagartos é arañas é cuantos gusanos se hallan por el suelo, ansí que me parece es mayor su bestialidad que la de ninguna bestia del mundo". La incivilidad no sólo está presente en casa, sino que parece habitar en su corazón: tal vez los salvajes tengan un *domus,* pero no por ello *ethos*. Por eso desconfiaba de los indios, aunque fueran aliados de Colón como cuando se le pidió revisar al cacique Guacanagarí, quien se quejaba de un dolor en una pierna, al tiempo que se mecía en su hamaca.

A los caníbales, Chanca los distingue por ser de cabello muy largo y por delinearse de negro ojos y cejas, lo que les daba un semblante "espantable". Los otros indios –aliados de los españoles– llevan los rostros coloreados y el pelo corto. En ambos casos se trata de cuerpos que se alejan de la norma; en el caso de las mujeres Chanca afirma que llevan cintas atadas debajo de la rodilla y por encima del tobillo, tan ceñidas que deforman sus pantorrillas. Sobre sus prácticas antropofágicas, Chanca se entera que las mujeres se comen a los pequeños de sus prisioneras, pero nunca a los propios[5]. También le aseguran que los caníbales no consumen carne ni de mujeres ni de muchachos; antes bien los castran y esclavizan y cuando alcanzan la madurez, se los comen.

De vuelta a España y perturbado por la experiencia en América, Chanca invirtió tiempo y saberes médicos de la época para escribir un libro sobre alquimia y otro más sobre el aojamiento o mal de ojo que, por supuesto se asociaba a lo diabólico[6]. El argumento de este último libro gira en torno a la discusión medieval relativa a la "fascinación". Por ésta se entiende el embrujo en el que cae una persona, casi siempre ocasionado por una mujer cuyas entrañas secas la condenan a envidiar a las madres jóvenes[7]. Según Chanca algunas indias buenas le habían asegurado que eso ocurría si por su camino se cruzaba una vieja a la que se le iban los ojos por comerse un niño ajeno.

A pesar de todo, después de sus aventuras por *Canibalia* –como le llama Carlos Jáuregui– Chanca mostró gran "visión" empresarial y se convirtió en próspero comerciante; sin embargo, cualquiera diría que los caníbales se le metieron por los ojos. Aún hoy, la moderna etnografía aún se pregunta cuál es la perspectiva que debe tomar a fin de

5. Vale la pena recordar que los niños, en más de una ocasión, han estado en la mesa de los famélicos. Así mismo, en el *Levítico* se advierte a los judíos de terribles maldiciones divinas, como la de verse obligados a comerse a sus pequeños como castigo a su infidelidad. En el Occidente decimonónico, los cuentos con ogros y brujas cuyo platillo favorito son los niños, se acompañaron de ilustraciones de Gustave Doré (1832-1883) que impactaron al público tanto como las imágenes de varios textos del siglo XVI.
6. *Tractatus de Fascinatione.* Un ejemplar se encuentra en Sevilla, en la Biblioteca Colombina desde que Hernando Colón pagara por ella 25 maravedíes. Véase: Gil y Varela, Op. Cit., p. 154.
7. Véase a Jacobo Sanz Hermida, "La literatura de fascinación española en el siglo XVI", Centro Virtual Cervantes. Fuente electrónica: http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_053.pdf

conseguir participar de otras culturas y observarlas con rigor científico: ¿debiera ser desde la perspectiva del nativo o del experto? Después de todo, el nativo puede "fascinar" al etnográfo a tal punto, que se olvide del rigor científico y apueste por la etnoficción. Por lo pronto, y para dejar en paz a Chanca, digamos que el mal salvaje no es exclusivo de América, no obstante que su imagen alteró la visión occidental y en ocasiones para bien, como a la hora de las Luces.

## Del Caribe a la Amazonía y las Rocallosas

Se pueden contar muchas más anécdotas con respecto al tono sombrío que aún se da a los indios americanos, que con relación a lo honorable. Una de ellas, por ejemplo, es la que tiene que ver con un restaurante que jamás llegó a abrir sus puertas y que su propietario, un brasileño llamado Eduardo Amado, iba a llamar *Flimé*. Inspirado en la cultura Wari, soñaba con servir platillos para caníbales, pues según él: "Contemplamos la alimentación como un acto espiritual en el que se asume el alma y la fuerza del ser que ingerimos". La materia prima para confeccionar el menú iba a provenir de donantes a los cuales el restaurante costearía los gastos hospitalarios derivados de liposucciones, partos y algunas cirugías[8].

La idea era tan descabellada como poco novedosa: sabemos que desde Oswald de Andrade, apelar a la antropofagia sirve para buenos propósitos: espantar a quien se ha adueñado de cuerpos y almas ajenas y, al mismo tiempo, para formular proyectos alternativos en los que es tabú la ingesta del Otro. De hecho, el verdadero objetivo del restaurante se reveló más adelante cuando se aclaró que se trataba de una estrategia de grupos vegetarianos para llamar la atención sobre el consumo exagerado de carne[9].

Algo parecido ocurrió con el boom del cine caníbal, repleto de imágenes que parecen inspiradas en las ilustraciones de Teodoro de Bry para la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Con la convicción de que su film era visualmente menos violento que las imágenes televisadas de los atentados perpetrados por las Brigadas Rojas[10], Ruggero Deodato (Potenza, 1939) presentó en 1979 su *Holocausto caníbal*[11]. Puesta aparte la pésima calidad de la película, lo interesante es que utilizara a los caníbales para llamar la atención y servir de ataque a la cultura europea. Así, no se trataba de considerar al Caníbal como cuerpo delincuente, sino focalizarse en los cuerpos del delito.

Curiosamente, el boom del cine caníbal estalló pocos años después de que, accidentalmente, se localizara en la selva del río Puré en Colombia, en 1969, un grupo indígena que se creía había desaparecido[12]. Fueron fotografiados en noviembre 2010, por una expedición de sobrevuelo[13]. A partir de ese momento, ya fue imposible eludir el tema de los "pueblos indígenas en aislamiento

8. Fuente electrónica: http://www.directoalpaladar.com/otros/flime-restaurante-canibal-con-nueva-sede-en-europa

9. Fuente electrónica: http://ojodesapo.blogspot.mx/2010/10/flime-cannibal-restaurant.html

10. En la editorial del 25 de enero de 2012 del diario peruano *El Comercio,* aún se asocia la antropofagia con Sendero Luminoso. Disponible en: http://elcomercio.pe/opinion/1365461/noticia-editorial-deber-memoria

11. Deodato se queja de que su película hubiera estado prohibida en 50 países y que, al mismo tiempo, la televisión pasara descarnadas escenas de la violencia en Italia, y lo hace en una entrevista realizada por su hijo y disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_-mUYmyxlCw (en el segmento que inicia a los 3:30 minutos).

12. Véase de Roberto Franco, *Cariba malo. Episodios de resistencia de un pueblo indígena aislado del Amazonas,* Leticia, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia – Instituto Imani, 2012.

13. Ibídem, p. XIII.

voluntario y/o contacto inicial" y sus derechos. Pueblos que peligran por la frenética búsqueda de hidrocarburos en la Amazonía. En muchas ocasiones, se volvió a argumentar que se trataba de pueblos antropófagos, aunque la verdad es que se trata de gente muy vulnerable a las enfermedades traídas por los no indios. El caso de los Nunaks fue, por decir lo menos, trágico: tras contactar con los mestizos en 1988, murió la mitad de los indios debido a la malaria y la gripe[14]. Recientemente, en Perú, se han dejado ver los pobladores de Otros más se encuentran en Ecuador, Brasil y Bolivia, y según la ONU unos 64 grupos están amenazados por el legado tóxico de empresas extractivas altamente contaminantes[15].

Desde luego, hay muchas maneras de criticar la violencia de los tiempos modernos. Los *Calibanes* de Shakespeare, de Andrade, y de Fernández Retamar y otros más, se han encargado de hacernos ver que lo que en realidad espanta, es la deformación que pretende imponerle Próspero al monstruoso Calibán. Mezclando varias líneas temporales, aquellos filósofos trajeron a escena una de las figuras más emblemáticas de nuestra historia, gracias al vuelco –epistemológica e ideológicamente hablando– de ese personaje que simboliza la bestialidad y la barbarie, para des-centrar el discurso. Con singular lucidez, Zea y Fernández Retamar, acudieron a la figura de Calibán como analogía del *ser americano* que, de suyo, es el parangón de la excentricidad. Con eso se ha favorecido que otros, como Catherine Walsh, afirmen que la alteridad debe ser vista desde "un otro lugar"[16]. Podemos añadir que también los problemas medioambientales derivados del manejo irracional de los recursos, obliga a un cambio de perspectiva, toda vez que resultan del actual modelo de desarrollo, centrado en la ganancia y no en las personas.

Otro ejemplo de una denuncia directa y llana de la barbarie occidental, lo hallamos en el título de un libro de Jack D. Forbes, antropólogo y nativo americano: *Columbus and Other Cannibals. The Wétiko Disease of Exploitation, Imperialism, and Terrorism* (2008). En ese texto, como en otros de semejante calibre, se habla de una variante del aojamiento que, siguiendo a Chanca, puede desecar al sujeto al punto de matarlo. En ambos casos (wétiko y aojamiento) se trata de padecimientos malignos y altamente contagiosos. El *Windigo* o *Wétiko* es un espíritu del aire asociado tanto a la visión como a la antropofagia, según dicen los indios Cree de las Montañas Rocallosas del norte de América, pues el infectado siente la necesidad de comer carne humana y eso mismo le causa gran tormento. Debido al sufrimiento que supone, también se utiliza el término para referirse a un tipo singular de anomalía psiquiátrica (la psicosis por windigo)[17].

Lo interesante es que se trate con rigor lo que antes habría sido tomado como un desorden exótico, lo que ya nos dice mucho respecto de la necesidad de pensar de modo transcultural ciertas nociones, como las de cordura y desequilibrio. Así, los marcos epistémicos comienzan a modificarse.

14. Fuente electrónica: http://www.survival.es/indigenas/nukak
15. Fuente electrónica: http://www.un.org/spanish/events/tenstories/2006/story.asp?storyID=200
16. Véase: Catherine Walsh, *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento,* Buenos Aires, Signo, 2006.
17. Véase: Pau Pérez Sales, *Psicología y psiquiatría transcultural: bases prácticas para la acción,* Bilbao, Desclée de Brouwer, 2004.

También el mito del Salvaje se transforma, pues como dice Bartra, "[…] tal como lo retoman Calderón y Hobbes, es la metáfora perfecta para hablar de los aspectos escandalosos, infames, crueles, adúlteros, sanguinarios y caníbales de ese nuevo dios que el humanismo europeo ha comenzado a entronizar"[18]. De este modo, los parámetros de análisis dan un giro y permiten presentar lo salvaje como históricamente construido. El caníbal, ahora confortablemente instalado en el poder, puede llevar la insolencia de su hambre por el oro hasta los límites de la locura.

Con el descubrimiento de las encefalopatías espongiformes que, dirían los antiguos inflaman las entendederas, la asociación entre canibalismo y demencia ha sido comprobada gracias al estudio de una enfermedad que los Fore de Nueva Guinea llaman *kurú*. Como la infección se producía por la ingesta de cerebros contaminados, se disuadió a la población de abandonar la necrofagia que solían practicar. Habiéndose eliminado el canibalismo, se anularon las vías de contagio.

## Interculturalidad y antropofagia

Y, a pesar de todo, el caníbal sigue ahí, ejerciendo un poder que no se sacia aunque devore a multitudes: *auri sacra fames,* oro que hoy es color verde. No se esconde, porque como a los caníbales de Álvarez Chanca, le gusta exhibirse. Por ello, lo que nos resta por hacer rotar la imagen del caníbal en un sentido semántico y detenernos en la de Calibán porque, después de todo, es él quien le señala a la civilización occidental los motivos que la han vuelto maldita. Como hemos dicho, la fuerza simbólica de Calibán, la vieron Darío y Rodó[19], Fernández Retamar[20] y Zea.

En la historia del pensamiento latinoamericano, asoma Calibán cada vez que le nace la conciencia y mete en líos la idea de una prosperidad basada en la desgracia de los otros. Calibán, ciertamente, perturba la mirada y "fascina", pero también disloca el logos porque, con voz propia, lo retuerce. Lo canibalesco es, por tanto, la metáfora que más se ha utilizado para referirse a lo latinoamericano: sirve, por una parte, para la lamentación del colonizado pero también para la reprobación del colonizador[21].

Es eso lo que quiere hacernos ver Carlos Jáuregui cuando escribe que: "El *canibalismo* ha sido un tropo fundamental en la definición de la identidad cultural latinoamericana, desde las primeras visiones europeas del Nuevo Mundo como monstruoso y salvaje, hasta las narrativas y producción cultural de los siglos XX y XXI en las que el *caníbal* se ha redefinido de diversas maneras en relación con la construcción de identidades (pos)coloniales y posmodernas"[22].

De qué manera se ha configurado una identidad cultural basada en el consumo, es algo que ha trabajado Néstor García Canclini y otros que han seguido esa línea[23]. Desde luego, no se trata del consumo únicamente material, sino también del simbólico; tesis inspirada en Gramsci

18. Roger Bartra, *El mito del Salvaje,* México, FCE, 2011, p. 326.

19. "El triunfo de Calibán", ensayo de Rubén Darío, de 1898. *Ariel,* obra de José Enrique Rodó, de 1900.

20. De la obra de Roberto Fernández Retamar, se tiene acceso a "Todo Calibán" (2000) en: http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2009/05/todo-caliban-roberto-fernandez-retamar.pdf

21. La díada viene inspirada de las reflexiones de Paul Ricoeur sobre el mal sufrido y el mal cometido. Véase *El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología,* Buenos Aires, Amorrortu, 2007, p. 23-24.

22. Jáuregui, Op. Cit., p. 13.

23. Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad,* México, Grijalbo, 2000.

y Bourdieu, para quienes lo hegemónico y lo subalterno aluden a una lucha por la apropiación de capitales que no poseen un carácter exclusivamente económico[24]. El lenguaje gramsciano tiene, obviamente, un marcado sentido militar, guerrero, que bien puede aplicarse al mercado de bienes culturales.

Calibán no es, contrario a la opinión de muchos, un completo antropófago. No le sorbe los sesos o la sangre al Otro, para quitarle sus sueños de prosperidad y su linaje patriarcal, pues no es un antropófago. Calibán es, en realidad, un transeúnte en la tierra americana donde su madre argelina lo parió. Se trata de un personaje distinto de Hermes, pues no está ubicado en medio del ruido, sino que es el ruido mismo. Por eso habla "mal", pero su maldecir resulta mucho más performativo. No es Prometeo que prevé, ni Odín que quedó tuerto por querer saberlo todo; Calibán es mucho más versátil, no obstante puede verse engullido por un mercado voraz y capaz de comer toda singularidad que se antoje novedosa.

Así, como afirma Jáuregui: "En la era del caníbal surge Calibán, y en la de Calibán re-emerge el caníbal", si bien "No hay entre ellos un relevo propiamente dicho sino una superposición palimpséstica [...] sino que aparecen como segmentos entretejidos por la historia"[25]. Por eso es importante estudiar los estratos de un imaginario que escribe y sobrescribe lo dicho sobre los caníbales.

La metáfora de Calibán funciona también para dar cuenta del carácter devorador del multiculturalismo que asimila y digiere al Otro, para llenarse la panza de exotismo en una suerte de polifagia que le permite alimentarse sin nunca permitir que el Otro lo haga. Es decir, no hay un intercambio cultural en ambos sentidos. Puestas así las cosas, el multiculturalismo es el hecho social marcado por la pluralidad, más no por la horizontalidad. Por eso Leopoldo Zea insistió tanto en cuanto a la igualdad en la diversidad[26].

Lo que tenemos en frente, entonces, es la reactivación del tropo Calibán que queda a merced del antropófago mercado y la lógica lineal que sigue la razón moderna. Como si fuera el vehículo de la ponzoña, se teme a Calibán porque se le ha acusado previamente de conductas demenciales y delincuenciales. Pero el maldiciente Calibán debería darnos oportunidad para plantear la importancia del escuchar más que del mirar, y evitar así toparnos con el "caníbal letrado".

La versatilidad o performatividad de Calibán, lo lleva de una matriz cultural a otra y de ellas se alimenta. Como todos los mamíferos, bebemos de nuestra madre, y por eso decimos que tal o cual idioma es nuestra lengua materna lo que nos permite hacernos de un patrimonio cultural. Cuantas más posibilidades se tengan de transitar de una cultura a otra, más próximos estaremos a diseñar un sujeto transcultural. Es obvio que, como latinoamericanos, debemos modificar el enfoque desde el que nos han visto y desde el que vemos nuestra realidad.

24. Jáuregui, Op. Cit., p. 833.
25. Ibídem, p. 794.
26. Leopoldo Zea, *Fin de milenio: emergencia de los marginados,* México, FCE, 2000, p. 77.

Atravesar diversas epistemes, no tendría que ocasionar problemas si fantaseamos con la idea de una Eva mitocondrial con muchas matrices, imagen que nos inspira Darcy Ribeiro cuando subrayó que los procesos civilizatorios son multivectoriales. La utopía que nos ofrece la interculturalidad, como resultado de la convivencia en nuestro siglo XXI, es un desafío a la vez que una promesa. Lo es, porque llama a fortalecer instituciones en las que lo transversal es lo intercultural, pero además de un reto; es también motivo de regocijo porque nos permitirá abordar otros desafíos de manera pluridimensional, polisémica, multívoca, y siempre inédita.

Como de lo que se trata es de transitar, los caminos que se construyan entre las culturas no podrían ser sino horizontales y no inclinados, para no precipitarse ni perder el aliento cuesta arriba. Es decir, para no perder de vista la alteridad y pasar sobre ella atropellándola, pero sin olvidar la identidad, desde luego, no estática.

Liliana Weinberg nos recuerda que fue Fernando Ortiz quien introdujo la noción de transculturación, para aludir a la transmutación de la cultura[27]. Según Ortiz: "Entendemos que el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana *acculturation*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial *desculturación*, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de *neoculturación*"[28].

La autora señala que el término está preñado de posibilidades de significación y readaptación: "no significa *nunca* confusión y distinción híbrida, sino *asimetría*, *conflictividad*, *dinamismo*, *complejidad* y *creatividad*".[29] Esa heterogeneidad, también planteada por Antonio Cornejo Polar, nos lleva inevitablemente a la cuestión de la migración, pues son los migrantes quienes llevan su cultura consigo, pero transitan a otra.[30] De ahí que Weinberg mencione a varios pensadores y ensayistas que han visto en la transculturación, la posibilidad de deconstruir el aparato conceptual de la Modernidad.

Tenemos por delante la tarea de dar la voz al otro y hacer que lo que sale de su garganta, vaya mucho más allá de la simple visibilización porque verlo, como lo hemos dicho, ha ocasionado otras injusticias. Calibán tal vez tenga un semblante deforme y un hablar tartamudo, pero su voz dice cosas mucho más lúcidas de lo que hay en el discurso aún vigente. Las cuerdas bucales, después de todo, son las que nombran y ponen orden en donde no lo hay; pueden escribirse códigos interculturales a partir de eso porque, como las matemáticas, el lenguaje del canto y de la música es universal.

27. Liliana Weinberg, "Ensayo y transculturación", *Cuadernos Americanos,* n° 96, 2002, pp. 31-47.
28. Fernando Ortiz, *Contrapunteo del tabaco y el azúcar,* Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1987, p. 96. Las cursivas son del autor.
29. Weinberg, Op. Cit., p. 34.
30. Ibídem, p. 39.

## BIBLIOGRAFÍA

Adelaida Sagarra Gamazo, "Diego Álvarez Chanca, primer espía en América", *Revista de estudios colombinos,* n° 5, 2009, pp. 19-40.

Bartra Roger, *El mito del Salvaje,* México, FCE, 2011, p. 326.

*El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología,* Buenos Aires, Amorrortu, 2007, p. 23-24.

"El triunfo de Calibán", ensayo de Rubén Darío, de 1898. *Ariel*, obra de José Enrique Rodó, de1900.

Franco Roberto, *Cariba malo*. *Episodios de resistencia de un pueblo indígena aislado del Amazonas,* Leticia, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia – Instituto Imani, 2012.

García Canclini Néstor , *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, 2000.

Gil Juan y Consuelo Varela, *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas,* Madrid, Alianza Universidad, 1984, pp. 152-176.

http://elcomercio.pe/opinion/1365461/noticia-editorial-deber-memoria

http://ojodesapo.blogspot.mx/2010/10/flime-cannibal-restaurant.html

http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2009/05/todo-caliban-roberto-fernandez-retamar.pdf

http://www.directoalpaladar.com/otros/flime-restaurante-canibal-con-nueva-sede-en-europa

http://www.survival.es/indigenas/nukak

http://www.un.org/spanish/events/tenstories/2006/story.asp?storyID=200

https://www.youtube.com/watch?v=_-mUYmyxlCw (en el segmento que inicia a los 3:30 minutos).

Ortiz Fernando, *Contrapunteo del tabaco y el azúcar*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1987, p. 96.

Pérez Sales Pau, *Psicología y psiquiatría transcultural: bases prácticas para la acción,* Bilbao, Desclée de Brouwer, 2004.

Sanz Hermida Jacobo, "La literatura de fascinación española en el siglo XVI", Centro Virtual Cervantes. Fuente electrónica: http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/02/aiso_2_2_053.pdf

Walsh Catherine Walsh, *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento,* Buenos Aires, Signo, 2006.

Weinberg Liliana, "Ensayo y transculturación", *Cuadernos Americanos*, n° 96, 2002, pp. 31-47.

Zea Leopoldo, *Fin de milenio: emergencia de los marginados*, México, FCE, 2000, p. 77.

**REVISIÓN DE TEMA**

**Recibido: 23/10/2013**
**Revisado: 23/11/2013**
**Aprobado: 23/12/2013**

# LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA EN LÍNEA ¿NUEVOS DIÁLOGOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA?

**JUAN JOSÉ LARA OVANDO**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Autónoma de Querétaro

**Resumen**

El objetivo de este trabajo es identificar algunos de los mecanismos de participación ciudadana y de la gestión de proyectos sostenibles de gobiernos locales orientados a la innovación social, la ciudadanía 2.0 y el gobierno digital. Se propone que estos proyectos deben gestionarse en el marco de una democracia participativa, una mayor interacción con la comunidad a fin de fortalecer el capital social, la rendición de cuentas y la transparencia a nivel local. Se hace una breve revisión de investigaciones, también de autores sobre la sociedad civil y la acción colectiva, así como del marco jurídico sobre ciudadanía para reflexionar sobre aspectos relevantes para el diálogo entre ciudadanía, las OSC y el Estado; así como, la apropiación de las tecnologías generadas por el gobierno digital y experiencias exitosas de implementación. La orientación espacial es sobre México que es donde se observa la acción municipal y la participación ciudadana.

**Palabras clave:** Ciudadanía, participación, representación, gobernanza, corresponsabilidad, TICs.

**ABSTRACT**

The objective of this work is to identify some of the mechanisms of citizen participation and the management of sustainable projects of local governments oriented to social innovation, citizenship 2.0 and digital government. It is proposed that these projects should be managed within the framework of participatory democracy, greater interaction with the community in order to strengthen social capital, accountability and transparency at the local level. A brief review of researches, also of authors on civil society and collective action, as well as the legal framework on citizenship to reflect on aspects relevant to the dialogue between citizens, CSOs and the State; as well as the appropriation of the technologies generated by the digital government and successful implementation experiences. The spatial orientation is about Mexico, where municipal action and citizen participation are observed.

**Key words:** Citizenship, participation, representation, governance, co-responsibility, ICT.

## Introducción

El objetivo del artículo es identificar algunos de los mecanismos de participación ciudadana y de la gestión de proyectos sostenibles de gobiernos locales, particularmente aquellos orientados a la innovación social, la ciudadanía 2.0 y el gobierno digital. Este trabajo aun se considera en construcción debido a que todavía falta abundar en la literatura para reflexionar sobre otros aspectos relevantes para el diálogo entre ciudadanía, las OSC y el gobierno municipal, así como la apropiación de las tecnologías generadas por el gobierno digital que no fueron abordados en este primer acercamiento, igualmente para considerar las limitaciones de la participación ciudadana, particularmente la brecha digital para la implementación de proyectos de este tipo.

Se plantea que los espacios públicos, virtuales y físicos, así como la integración de consejos consultivos locales pueden ser un mecanismo que fomente el diálogo para la retroalimentación de los proyectos, así como facilitadores de la rendición de cuentas y la transparencia. Igualmente, se discurre que la participación de la ciudadanía y las OSC en los proyectos municipales no sólo apoyan la colaboración inter-institucional y la innovación social, sino la apropiación de la tecnología y la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo. Finalmente, se añaden observaciones con respecto al uso de las tecnologías.

## La democracia y el desarrollo es una tarea de todos

De acuerdo con datos de Transparencia Internacional (2012), México se encuentra en el lugar 105 del índice de percepción de la corrupción con una calificación de 34. Esta calificación se aproxima a un alto grado de corrupción percibida por la ciudadanía, en la que las instituciones requieren ser más transparentes y los servidores públicos más confiables. Los estados-nación que son regidos bajo el modelo político democrático, como México, se sostienen y gestionan gracias a sus instituciones, las cuales son administradas por servidores públicos. Algunos servidores públicos son electos democráticamente y se espera que el resto sea con base a la meritocracia, mas cualquiera tiene la obligación de representar los intereses de la población y estar capacitado y facultado para realizar sus funciones. Sin embargo, prácticas corruptas, mala gestión, falta de transparencia, desigualdad ante la ley por grupos vulnerables, incumplimiento de las promesas de campaña, entre otras razones han mermado el respeto, la legitimidad y la credibilidad tanto de las instituciones como de sus servidores públicos.

La corrupción puede ocurrir en cualquier parte. Cuando los políticos colocan sus propios intereses sobre los públicos. Cuando los oficiales demandan dinero y favores de los ciudadanos por servicios que debieran ser gratuitos. La corrupción no es un sobre con dinero, sino decisiones que afectan nuestras vidas (Transparency International, 2012, 1).

No basta un sentimiento de injusticia para que una sociedad pueda transformarse a sí misma. Son los ciudadanos los que legitiman o deslegitiman las prácticas institucionales; como indica Lawrence Lessig, profesor de leyes en Harvard, los ciudadanos y no sólo los políticos son los corresponsables de la democracia. La práctica democrática no sólo permite elegir a los votantes (democracia representativa), sino que los ciudadanos ejerzan su influencia sobre las decisiones públicas (democracia participativa) y que sus opiniones sean tomadas en cuenta de forma sistemática

a partir consultas ciudadanas, monitoreo y otras formas de consenso (democracia deliberativa). Igualmente, que participen en el desarrollo e implementación de programas y medidas ante las problemáticas que los aquejan, sobre todo a nivel local. De acuerdo con Rodríguez (2007), la sociedad civil es corresponsable en el diseño, la elaboración, la promoción y el impulso de los planes e interfaces del desarrollo regional integral por lo que deberá contribuir y colaborar con los proyectos impulsados por el sector público y privado que colabora con fundaciones nacionales e internacionales.

## La sociedad civil con y sin fines de lucro

La noción de sociedad civil es polémica dada la diversidad de perspectivas teóricas y nociones sobre el rol del Estado, gobernanza[1] y los sistemas político-económicos. Este artículo no intenta recorrer las distintas nociones de Estado, su rol ni los sistemas político-económicos actuales. Sin embargo se comparte que derivado del entendimiento que se tenga del papel y los límites del Estado, así como el marco legislativo se distinguirán los colectivos que componen al tercer sector y la menor o mayor participación de la población (Batta, 2008), así como que se entiende por ciudadanía.

Para fines de la investigación se considera que la sociedad civil es la esfera de relaciones entre individuos, grupos y organizaciones que se desarrollan fuera de las relaciones de poder (Bobbio, 2006) y que integra a individuos y organizaciones con fines de lucro (empresas, cámaras industriales, cooperativas, empresarios, asociaciones) y sin fines de lucro o tercer sector (ciudadanos, agrupaciones formales e informales de individuos). El tercer sector se compone por los agentes privados con fines públicos de distintos sectores y públicos atendidos que construyen relaciones intermedias entre las relaciones de mercado y el Estado. Cada sector de la sociedad civil sin fines de lucro se reconoce por su nivel de especialización, profesionalización, formas organizacionales, fortalecimiento institucional y capital social para incidir y sostenerse en el contexto de un marco regulatorio, los esquemas de competencia por los recursos y las problemáticas atendidas. De esa forma, el tercer sector se reconoce por la búsqueda histórica de soluciones a demandas y necesidades específicas de la comunidad; así como por el trabajo con otros actores de sectores homólogos, gobierno, ciudadanía y empresas.

## La ciudadanía

¿Qué entendemos por ciudadanía? En primera instancia, la ciudadanía se circunscribe al ámbito político de la democracia, a la formación de un Estado-nación y a un territorio específico (tiempo, lugar y forma). El Estado-nación refiere a la organización política de la población que comparte una cultura, lengua y un gobierno que sirve a los intereses de la soberanía nacional y se rige bajo un sistema político así como al apego a un marco jurídico, legislativo y administrativo. Por ende, la ciudadanía en la praxis es contingente a una época, problemáticas y cultura de una localidad o región.

En segunda instancia, la ciudadanía es una comunidad, que en caso de nuestro país es, altamente heterogénea dada la gran diversidad de culturas, len-

1. Se entiende por Gobernanza, la colección de procesos e instituciones que generan las condiciones para administrar las reglas de ordenamiento y acción colectiva, por ejemplo, los procesos de selección de monitoreo y reemplazo de la administración pública, la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas, así como el respeto a los ciudadanos y a las instituciones que gestionan las interacciones económicas y sociales entre estos (Krishnan y Teo, 2011)

guas, etnias y problemáticas regionales y municipales, así como de los grandes contrastes de riqueza-pobreza. Es por ello necesario incorporar a la comunidad y sus vínculos inter ideológicos, inter generacionales, inter disciplinarios, culturales, políticos para solucionar de manera corresponsable y participativa las problemáticas específicas.

En tercer instancia, ciudadanía va más allá del activismo, si bien éste puede fomentar el interés por lo que sucede en otros lugares, no revela su complejidad (Batta, 2008). Numerosas plataformas de redes sociales promueven el activismo virtual en causas específicas independientemente de su locación. Si bien, esto promueve la idea de la aldea global, la ciudadanía política se restringe a su contexto local-regional-nacional. Las plataformas de redes sociales pueden apoyar en la comunicación, así como con los procesos de rendición de cuentas y transparencia, no obstante es sólo una herramienta del rol ciudadano.

En cuarta instancia, en México la ciudadanía es un derecho y una obligación circunscrita en el Capítulo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los artículos 35 y 36 constitucionales[2] se tratan los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos que pueden removerse bajo ciertas circunstancias[3]. Este derecho se vincula con la buena gobernanza (rendición de cuentas y transparencia) y la libertad de expresión y comunicación (Velasco, 2013). El ciudadano podrá expresarse en tanto que existan las condiciones para hacerlo, por ejemplo el libre flujo de información y expresión sin represalias posteriores, así como los medios, canales y espacios para participar de manera libre en la vida política del país.

Finalmente, la ciudadanía considera la gobernanza de un país. Entonces, la acción ciudadana no se restringe al ámbito político, sino que su acción colectiva se entiende en la esfera de lo público y del bien común. El bien común relacionado con temas de salud física y mental, medio ambiente, desarrollo económico y social, calidad de vida, vigilancia a las leyes, seguridad, fomento de las artes y deportes, protección a los derechos de equidad, igualdad de oportunidades, libre expresión y acceso a la información pública.

El ciudadano es capaz de intervenir y comprometerse con el diseño, elaboración, promoción e impulso de planes e interfaces del desarrollo regional integral, a partir de aprovechar las instancias que le permitan contribuir en forma corresponsable, al trabajo que por su parte, ya ha impulsado el sector público y el privado en conjunto con otras fundaciones nacionales e internacionales (Mota, 2007, 17).

## Interfaces de interacción entre el gobierno y el tercer sector

En México, la democracia participativa permite que la sociedad civil participe por medio de herramientas como la consulta popular, las candidaturas independientes y la iniciativa ciudadana[4], las

2. Se mencionan como obligaciones del ciudadano las siguientes: manifestar sus propiedades e información sobre su forma de ganarse la vida al catastro de la municipalidad, inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, alistarse a la Guardia Nacional, votar en las elecciones y en las consultas populares, desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, y desempeñar los cargos concejiles del municipio en que resida, las funciones electorales y las de jurado.
3. Asimismo, por estar sujeto a un proceso criminal que requiera prisión o en cumplimiento del mismo; por vagancia o ebriedad consuetudinaria, por estar prófugo de la justicia o por sentencia ejecutoria.
4. Las iniciativas ciudadanas son una herramienta innovadora en la política mexicana, porque permiten dar voz a la ciudadanía de manera directa. De acuerdo al artículo 71, fracción IV de la Constitución, se requieren 0.13% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal para presentar una iniciativa ciudadana.

cuales fueron aprobadas en la Reforma política de la Constitución, en 2012. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) plantea que las instituciones gubernamentales y la sociedad civil colaboran e interactúan en tres aspectos cardinales: información, consulta y participación. Conforme la tipología de Isunza y Hevia (2006), las interacciones se plasman en seis interfaces: contribución, transparencia, comunicativa, mandataria, transferencia y cogestiva. A continuación, se describirá cada una de las interfaces mencionadas.

a) Interfaz de contribución

En esta fase, la sociedad civil informa al Estado -mediante supervisores regionales- de las sugerencias, solicitudes, reconocimientos, inconformidades y comentarios sobre la prestación de los trámites de servicios públicos; así como del comportamiento de los servidores públicos federales en el desempeño de sus funciones (Secretaría de la Función Pública-SFP, 2004).

El ciudadano participa al informar y expresarse de manera libre (Rodríguez, 2007) a través de mecanismos de participación ciudadana como las peticiones ciudadanas, la vinculación con las supervisoras regionales, la atención directa, la gestión ciudadana, la solicitud de acceso a información, el usuario simulado, los grupos de enfoque y los estudios de opinión (SFP-2004).

Estas medidas se relacionan con la transparencia y están restringidas por la capacidad ciudadana para poder efectuarlas; es decir, saber que es posible realizarlo y cómo hacerlo. Las personas saben que pueden tener acceso a la información pero desconocen para qué o cómo la utilizarán. Estos mecanismos deben ir acompañados por facilitadores y no sólo por tecnologías.

No obstante, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han permitido gestionar y acelerar estos procesos que deben existir e interesar en la gestión pública. El hecho de colocar un sitio de quejas o consultas sin tomarlas en consideración, dar respuesta o hacerlo de manera extemporánea deslegitima las buenas intenciones y disminuye la participación. Por ende, se requiere de un sistema tecnológico y humano para procesar la información, resolver e interactuar con las Supervisoras Regionales de la SFP, Órganos Internos de Control y el resto de los actores sociales.

A fin de agilizar la participación ciudadana e incentivar su involucramiento en el proceso democrático se pueden diseñar mejores encuestas que sirvan como mecanismo eficiente para la adecuada retroalimentación de la opinión ciudadana. Se propone que el diseño debiera contemplar tres aspectos: 1) no dirigir demasiado la respuesta, 2) restringir las opciones sin dar la oportunidad de que la ciudadanía responda otra cosa y sobre todo, 3) posibilitar la consulta de la información necesaria para la toma de decisiones informada.

b) Interfaz de transparencia

La interfaz de transparencia da cuenta de la información gubernamental que provee el Estado por medio de páginas de internet gubernamentales, informes periódicos, campañas mediáticas, entre otros (Rodríguez, 2007). En México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública –que considera los tratados internacionales[5]– demarcó un gran avance para la rendición de cuentas.

5. Tratados internacionales como la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Antes de su publicación en el 2003, los portales gubernamentales colocaban a disposición del público internauta la información. Además de la brecha digital y generacional, los portales no contaban con sistemas amigables al usuario para encontrar la información. Casi 10 años han pasado y esta situación ha cambiado de sobre manera y para bien. Casi todas las secretarías han mejorado la interacción con los usuarios en sus páginas web, además tienen páginas en las plataformas de redes sociales más visitadas como Facebook y Twitter. Lo cierto es que la mayoría de las páginas sirven para difundir información más que para interactuar con la ciudadanía, no obstante esto puede considerarse un avance en cuanto que dan a conocer sus servicios.

Como lecciones nos queda saber que no basta la disponibilidad de la información en línea o de archivos centralizados, sin tomar en cuenta su acceso, usabilidad, gratuidad y legibilidad libre de tecnicismos que la hagan comprensible para la ciudadanía. A esta lección se añade la necesidad de que la sociedad civil utilice la información y pueda transformarla en iniciativas concretas. Todd Park[6] destaca que la información es inútil si no puede aplicarse en beneficio público, por lo que motiva a las iniciativas gubernamentales a enrolar (*engage*) a los participantes desde el principio, así como facilitar la creación de iniciativas de productos y servicios fundamentadas en la información pública (Park, 2012). Faltaría verificar que quienes tengan acceso a la información sea el público de interés de cada una de las entidades locales y federales.

6. Todd Park es Chief Technology Officer de los Estados Unidos de América desde el 2012, bajo el gobierno de Barack Obama. Dirige el Programa de Iniciativas del Gobierno Abierto.

c) Interfaz comunicativa

La interfaz comunicativa presenta mecanismos de transparencia de la información pública gubernamental y consejos consultivos para facilitar la mutua transparencia de información entre la sociedad civil y el Estado (Rodríguez, 2007). Cada institución puede solicitar la participación de ciudadanos para consejos consultivos, siempre y cuando cumplan con una serie de requisitos y tengan experiencia o sean reconocidos como expertos en el área. Sin embargo, ¿quién y cómo se eligen los consejos consultivos en la práctica? Y, en qué grado el consejo representa los intereses del resto de la ciudadanía es un tema pendiente.

En México, los consejos consultivos se integran en temáticas específicas y no existe una regulación nacional sobre los consejos locales, por lo que en la práctica su eficacia depende de la buena voluntad de los gobiernos locales, así como de la sólida organización de la ciudadanía (heterogénea y representativa) para involucrarse en el proceso de toma de decisiones (ELLA, 2012).

Entre las buenas prácticas internacionales de comunicación se encuentra la iniciativa de *Lenguaje ciudadano*. Esta iniciativa de origen sueco ha sido aplicada en otros países como Australia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, España y en México desde 2004. El *Lenguaje ciudadano* permite una mejor comprensión de documentos normativos (leyes y reglamentos), administrativos (oficios y notas), comunicados (información oficial) y formatos de trámites y servicios que permita a los ciudadanos entender la información, ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones sin complicaciones y sin la ayuda de intermediarios. De la misma forma, apoya a que los servidores públicos generen documentos que comuniquen de mane-

ra clara y directa, así como reduzca los errores y aclaraciones posteriores.

De acuerdo con las experiencias de estos países, el lenguaje claro y directo permite: 1) acercar a los ciudadanos con sus gobernantes, 2) mejorar la confianza del ciudadano con sus instituciones, 3) simplificar y agilizar la operación de las instituciones, 4) reducir la corrupción, y 5) fomentar la transparencia y rendición de cuentas (Valdovinos, *et al.*, 2004).

Otra de las iniciativas de la Función Pública es el *Monitoreo ciudadano* que fortalece "la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y la colaboración entre servidores públicos y ciudadanos para la construcción de un gobierno, atento, responsivo y responsable ante las necesidades y demandas de la sociedad" (León y Girón, 2005). El monitoreo ciudadano utiliza los cuestionarios de satisfacción para adecuar su trabajo a las necesidades de la ciudadanía dentro de los límites legales conducentes. Los cuestionarios se aplican de manera personal, por escrito o a distancia (teléfono e internet) así como a través de talleres o cursos de difusión o resolución de inconformidades (SFP, 2004).

La tendencia por la integración de un Gobierno Digital ha influenciado la forma en que se comunican los distintos actores sociales por medio de las TIC. Bajo la esfera pública en línea, se plantea una vinculación más directa, incluyente, participativa, emocional, informada, veloz, frecuente y personalizada con cada ciudadano, libre de intermediarios y el protagonismo de las jerarquías locales (Wellman, Quan-Hasse, Boase, Chen, Hampton, Díaz y Miyata, 2003). Las plataformas de redes sociales han permitido el acercamiento entre los ciudadanos y los políticos, esto ha servido para fomentar la libre expresión y la rendición de cuentas.

La sociedad comienza a comunicarse con más frecuencia e información en tiempo real. Las tecnologías les permiten incrementar la participación y desarrollar identidades colectivas (Hara y Huang, 2013). No obstante, la interacción directa permanece como la columna vertebral para la conformación de vínculos de confianza, identidad y cohesión social.

El contexto del vecindario cambia de una localidad limitada a lo glocal sustentada en redes de individuos con intereses y problemáticas similares (Calzada, 2012). El apogeo de los medios sociales (*social media*) manifiesta interconexiones virtuales y la incorporación a plataformas utilizadas por redes sociales (*social network*). El cambio de msn, hi5, Facebook, Viadeo y *google circus* varía según el uso y el número de conocidos que interactúen. Un mismo individuo suele pertenecer a varias redes con intereses similares, pero los sujetos en ellas varían por lo que su comunidad es personalizada (Wellman, *et al,* 2003). La ciudadanía se fragmenta en comunidades especializadas como en *Twitter* y *Tumblr*. Finalmente, los medios sociales también sirven para aumentar las relaciones existentes (Robertson y Vatrapu, 2010).

Los ciudadanos pueden vincularse con más personas, más rápido y con más información que antes por lo que una noticia suele difundirse con más velocidad (Wellman, *et al*, 2003). El incremento de los ciudadanos en los medios y medios sociales va aunado al aumento de la presencia de políticos en línea por medio de páginas sofisticadas, herramientas de comunicación y campañas, que en el caso de México, aun no son reguladas. Los medios sociales han servido para la recaudación de fondos, la diseminación de mensajes, la creación de grupos y la

movilización entre similares (Robertson y Vatrapu, 2003).

Siguiendo la línea de Habermas y de la psicología política, Mota (2007) enfatiza en la posibilidad del diálogo, del debate y la interlocución como mecanismos de participación social exitosos porque permiten que la comunidad: a) se identifique con un contexto y una problemática compartida; b) transforme su contexto y prácticas en pro del beneficio común; c) genere el cambio institucional de forma participativa, corresponsable y pacífica, y; d) se comprometa y haga corresponsable a quién porta y procura una voz propia.

d) Interfaz mandataria

La interfaz mandataria refiere a los mecanismos de democracia directa como el referéndum, plebiscito e iniciativas populares, así como la contraloría social (Rodríguez, 2007). Con relación a la democracia directa, la regulación digital permite producir, refinar, deliberar acerca de la legislación y los reglamentos promulgados por las agencias gubernamentales y los órganos reguladores (Robertson y Vatrapu, 2010).

La Dirección Social de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaria de la Función Pública, describe cuando menos cinco mecanismos de participación social para la contraloría social (SFP, 2004).

En el primer mecanismo se forma *universitarios en contraloría social* mediante el reclutamiento y capacitación de estudiantes de nivel técnico y superior en actividades de promoción y apoyo a la contraloría social. Como resultados, destaca la diversificación de la participación social y la extensión en la cobertura de las actividades de capacitación, difusión y verificación de obras y acciones. Las tecnologías han permitido facilitar la transparencia de este programa y colocar a disposición de la comunidad un vínculo más directo a través de las plataformas de redes sociales y de una nueva página de internet.

El segundo mecanismo es el *programa de escuelas de calidad*, en el cual se capacita a servidores públicos, educadores y padres de familia. Se busca incrementar la participación social incluyente, la vigilancia y la evaluación de los recursos económicos asignados en educación. Igualmente, se pretende la corresponsabilidad de los padres de familia en el mejoramiento de la infraestructura física de la escuela y la atención en el desarrollo educativo de los alumnos. Este mecanismo podría emplear *e-learning* y otros sistemas tecnológicos para mejorar su gestión. Recientemente no se encontraron datos sobre el impacto de este y otros programas.

El tercer mecanismo refiere las *campañas de información a la ciudadanía* y difusión de la contraloría social. "A los ojos de todos" informa a servidores públicos, población afectada y ciudadanía en general. Las campañas apoyan la transparencia de información (veraz, oportuna y útil) y el uso de recursos públicos, la rendición de cuentas y la disminución de la corrupción. Asimismo, facilitan la participación ciudadana de forma informada, activa y responsable en el control, vigilancia y evaluación de la gestión gubernamental. La difusión se realiza a través de páginas oficiales, blogs, redes sociales y campañas en línea. Actualmente es posible levantar una denuncia en línea, así como dar seguimiento a la misma. En la página de Facebook de transparencia es posible observar las estadísticas que dan cuenta de los resultados de este programa.

El cuarto mecanismo se denomina *municipios por la transparencia*. En este se imparten talleres de diagnóstico, planeación y profesionalización a servi-

dores públicos estatales y municipales. El objetivo es integrar una red de capital social de servidores capacitados y líderes para desarrollar estrategias de control preventivo y transparencia basadas en la relación corresponsable gobierno-ciudadanía. Este mecanismo podría mejorarse con el uso de *e-learning*, comunidades de práctica y el uso de redes de aprendizaje.

Finalmente, la contraloría social en la Estrategia Nacional de Atención a Microregiones realiza reuniones de coordinación con los servidores públicos; constituye y capacita instancias de Contraloría Social en cada Centro Estratégico Comunitario y realiza actividades de verificación de obras, proyectos y acciones. Además, se coordina con otras instituciones y los beneficiarios para agilizar la ejecución, control, vigilancia y evaluación de las obras y acciones en las Microregiones (SFP, 2004). Este mecanismo requiere de gestión institucional tanto como comunicación entre los agentes involucrados. Igualmente, se puede encontrar información en línea, pero es un poco complicado de encontrarla.

e) Interfaz de transferencia

En la interfaz de transferencia es el Estado quién dirige las acciones y proyectos de la sociedad civil por medio de proyectos de desarrollo social, culturales o investigaciones académicas gestionadas por las organizaciones ciudadanas, de instituciones académicas y de contratos específicos.

El marco regulatorio está conformado por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC). La relación se dirige a las iniciativas de asociaciones, sociedades e instituciones formalmente constituidas, con cierta trayectoria y experiencia en la problemática.

Más recientemente, podemos encontrar algunas iniciativas de desarrollo social destinadas a empoderar a la población al hacerla partícipe de las soluciones. En darles voz, voto y convertirles en agentes de los cambios que ellos mismos requieren. Así como estrategias dirigidas a lograr autosuficiencia, autonomía y pluralidad de manera responsable y propositiva.

Uno de los grandes retos ha sido la gestión de las bases de datos de las organizaciones con relación a su actualización, validación y sistematización de la información más relevante. Los registros de las OSC en Indesol a través de la Clave Única de Inscripción (CLUNI) y en la base de datos del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) han servido para identificar la diversidad de sectores, instituciones y objetivos de las OSC. Sin embargo, falta un camino por andar para incrementar la visibilidad del sector, la transparencia y rendición de cuentas, así como la medición del impacto de las mismas. Por lo anterior, proyectos como *Civicus* y los censos del INEGI permiten incrementar la visibilidad del sector, ya que además de recopilar información la hacen accesible a una audiencia mayor.

f) Interfaz cogestiva

Esta interfaz mantiene una relación de participación para la dictaminación de proyectos sujetos a recibir recursos públicos y con consejos de carácter vinculatorio como el IFE (Rodríguez, 2007). Las evaluaciones se delimitan al dictamen de los consejos consultivos, no obstante habría que analizar la pertinencia de revisiones por parte de poblaciones más amplias en casos específicos. Por ejemplo, a través de las consultas ciudadanas o las encuestas de satisfacción de la población atendida por la sociedad civil. En este sentido, el contacto con los públicos podría medir el

impacto social que tienen los proyectos en el corto, mediano y largo plazos. La sistematización de los mismos fortalecería la gestión pública y la rendición de cuentas de las OSC basadas en datos válidos y confiables sobre incidencia, impacto y transparencia.

En suma, es facultad del gobierno: a) facilitar el acceso, la consulta y el libre flujo de información pública sin censura y de manera incluyente, gratuita, legible y accesible; b) gestionar la interlocución con los intereses y las necesidades de la ciudadanía; c) habilitar los espacios públicos, virtuales y físicos, así como los mecanismos que permitan la participación y la deliberación de la ciudadanía, a partir de razones informadas, en las decisiones de interés público. Por ende, el desarrollo tecnológico va de la mano del desarrollo y el fortalecimiento institucional tanto de los municipios como de las OSC.

## Comentarios finales

### Los consejos consultivos y los espacios públicos

Distintos Think Tanks de la región investigan sobre la efectividad de la participación ciudadana, el marco regulatorio y el contexto a fin de recobrar las lecciones aprendidas en la construcción de la democracia y el desarrollo. Algunos de los estudios que parecen más interesantes fueron las propuestas de Fundar y ELLA a través de sus breviarios de política. Estudiar éstas y generar las prácticas relacionadas nos permitiría encontrar el balance y las áreas de oportunidad requeridas para la construcción de políticas y programas a nivel local. En las lecciones aprendidas destaca la necesidad de la buena voluntad política a nivel local para permitir la aplicación efectiva de los mecanismos de participación ciudadana explicados anteriormente. Además, aunque el marco legal del país requiere ciertas modificaciones para facilitar la participación ciudadana, es corresponsabilidad de éste el que se haga escuchar su voz.

Es necesario que los proyectos propuestos por la ciudadanía, las OSC o los consejos consultivos sean adecuados a la localidad a fin de que puedan implementarse de forma sostenible e independiente al cambio de gobierno municipal. Igualmente, que estos programas consideren la capacidad del gobierno local, así como las herramientas tecnológicas disponibles y adecuadas para la región (Kauffman, 2005).

### Corresponsabilidad y la formación de una agenda social

La sociedad –como actor protagónico- se involucra en dar solución a problemáticas cuyos efectos la aquejan, o bien que mejorarán, directa o indirectamente, su calidad de vida y bienestar económico y sociocultural. La participación ciudadana en la democracia pretende contribuir a la toma de decisiones gubernamentales que le afectan, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido.

La corresponsabilidad, como responsabilidad compartida, posibilita la gestión, supervisión y vigilancia a largo plazo de los proyectos en el gobierno local –a través de interfaces- e igualmente aproxima la gobernanza a las necesidades y las problemáticas reales de la población: pues "… sin acción civil e interlocución corresponsable, la gobernabilidad democrática, [la] autonomía y [la] diversificación productiva es insostenible" (Mota, 2007, 15).

No obstante, "se requiere de un tiempo específico y sobre todo, de una propuesta eficaz, viable, deseada y factible colectivamente, para que una comunidad sea capaz de resolver sus problemas en forma compartida" (Mota, 2007, 14).

Al respecto, Mota, propone la integración de una agenda social que de voz y documente la problemática compartida por los miembros de una comunidad. Que los inmiscuya, motive y empodere para participar en la solución de la problemática identificada. "Documentar nuevos problemas y también formular nuevas propuestas, capaces de articular una nueva agenda que le otorgue validez propia, es el antecedente para incidir participativamente, en el mejoramiento de todos los contextos de la vida diaria" (Mota, 2007, 14-15).

Demasiadas voces y en competencia pueden poner en peligro los derechos y la libertad, así como impedir la gobernabilidad y el pluralismo. De forma paralela, demasiada participación puede reducir la calidad del diálogo, socavar los procesos de gobernanza y retrasar la madurez del gobierno digital; de ahí la necesidad de que las instituciones puedan manejar múltiples voces y propuestas contradictorias a través de los procesos de infraestructura de la información y el desarrollo del gobierno digital (Krishnana y Teo, 2012).

A lo anterior, se añade el reconocer que "la civilidad es portadora de reconocimiento y a la vez identificación del otro, de su alteridad y de su diversidad" (Mota, 2007, 15). Por ende, la independencia de las instituciones y de los órganos de control permite la acción en pro del bien común.

## Ciudadanía 2.0

Como se comentó anteriormente, los espacios públicos, virtuales y físicos, pueden ser un mecanismo que permita la interlocución entre la ciudadanía, las OSC y el gobierno local ya sea a través de los consejos consultivos o de una interacción más directa. Aunque los consejos sólo plantean las políticas y no las implementan, si son entidades de vigilancia que facilitan la retroalimentación de la eficacia de los proyectos, la rendición de cuentas y la transparencia.

Se reitera la posibilidad de la participación ciudadana y las OSC en los proyectos municipales a fin de que los programas puedan implementarse en el menor tiempo posible y sean sostenibles. Si bien el uso intensivo de la tecnología no es un fin en sí mismo, si representa una oportunidad para la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo. Sin embargo, destaca la falta de apropiación de la tecnología y la formación de una cultura ciudadana, así como la brecha digital que genera una forma de exclusión social que puede dificultar a los ciudadanos ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones. No todas las regiones del país cuentan con una infraestructura tecnológica, ni con el desarrollo y la madurez institucional necesarias para facilitar la democracia digital.

Además, de acuerdo con Robertson y Vatrapu (2010), el gobierno digital requiere de proveer no sólo los distintos servicios que ya realiza sino de facilitar el acceso tecnológico a los ciudadanos, generar la confianza y seguridad en el uso de sus servicios, así como la facilidad para el uso de sus sistemas en tiempo real y con información actualizada. El gobierno local bien empleado no sólo facilita los procesos de transparencia y democracia digital, sino da el soporte a las comunidades y los vecindarios para auto organizarse en su propio ámbito.

¿Es posible referirse a la ciudadanía 2.0 actualmente en México? Al parecer sí, no sólo debido al uso de la tecnología a nivel municipal, sino por la presencia de ciudadanos que utilizan las herramientas a favor de participar en la vida política del país, de enterarse sobre lo que sucede y actuar en consecuencia. Se infiere que aunque la ciudadanía es precursora de la ciudadanía 2.0, también esta influye sobre la primera.

## BIBLIOGRAFÍA


Batta Fonseca, V. (2008). *Altermundismo: ¿sociedad civil global o nuevo comportamiento antisistémico?*, 3 (2): 159-194. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttex&pid=S-1870-

Bobbio, Norberto (2006). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, FCE, México, 158 pp.

Calzada, I. (2012). "Tecnología, territorio y capital social" en *III Congreso Internacional de Tecnología Digital: Aprendiendo a desaprender*, Euskadi, 8 y 9 de mayo http://www.congresociudadaniadigital.com

Cemefi e Iniciativa Ciudadana (2011). *Una fotografía de la sociedad civil en México. Informe analítico del índice CIVICUS de la sociedad civil*, Cemefi e Iniciativa Ciudadana, México, 293 pp.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Derechos humanos* en http://www.cndh,org,mx/Cuales_Son_Derechos_Humanos

Diario Oficial de la Federación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

ELLA (2012). *Increasing citizen participation in local governance: Latin American local´s citizen councils, policy brief*, july 1:6 en http://ella.practiclaction.org/node/1033#sthash.4Rbvg.KYI.dpuf

Hara, N y Huang B.Y. (2013) "Online social movements", *Annual Review of Information of Science and Technology*, vol. 45, Chapter 10: 489-522.

Isunza, E y Hevia, F. (2006). *Relaciones sociedad civil-Estado en México*, Cuadernos para la democratización, CIESAS-UV, Xalapa, 40 pp.

Kauffman, E. (2005). E-citizenship, good governance and ICT, Document for the Regional Consultation of the PanAmerican Program, International Development Research Centre, www.idrc.ca/lacro

Krishnan, S. y Teo, T. (2012). "Moderating effects of governance on information infrastructure and e-government development" en *Journal of American Society for Information Science and Technology*, 63(10): 1929-1946 en http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/asi.22660/full

León M., A.M. y Girón B., S. (2005). *Guía para el monitoreo ciudadano*, Unidad de Vinculación para la Transparencia, SFP y Consejo Ciudadano para la Transparencia, México en http://portal.funcionpublica.gob.mx:8080/wb3/work/sites/SFP/resourses/LocalContent/144

Mota B., G.A. (2007). "Educación ciudadana y construcción participativa de la autosuficiencia para el desarrollo integral a través de la gestión y el diseño de políticas públicas" en *VII Seminario Anual de Investigación sobre el Tercer Sector en México: Hacia una cultura de ciudadanía y rendición de cuentas*, UAM, México.

Park, T., (2012). "Unleashing the power of innovation in government" en *Social Good Summit*, ONU, New York en http://socialgoodsummit2012,eventbrite.com/

Robertson, S.P. y Vatrapu, R.K. (2010). "Digital goverment" en *Annual Review of Informatio Sciencie and Technology*, Cronin, vol. 44, chapter 8: 317-364.

Rodríguez C., M.A. (2007). "Percepciones sobre el monitoreo ciudadano como herramienta para la rendición de cuentas del gobierno federal" en *VII Seminario Anual de Investigación sobre el tercer Sector en México: hacia una ciudadanía y rendición de cuentas*, UAM, México.

Secretaría de la Función Pública (2004). *Mecanismo de participación ciudadana. Información histórica de las obligaciones de transparencia de la SFP*, SFP, México.

Transparency Internacional (2012). *Corruption perceptions. Index 2012*. En www.transparency.org

Valdovinos C, C.M., Quintana M., R.J., Mares C., A.A., Maldonado V., F., Maldonado R., O., Pontigo S., F.J., Sierra F., S., Ramírez V., D., Iglesias C., C., Pérez M., A. y Block, S. (2004). *Lenguaje ciudadano: Un manual para quién escribe en la Administración Pública Federal*, Dirección General de Simplificación Regulatoria, SFP, México.

Velasco, E., M.N. (2013). "Mecanismos corresponsables de colaboración ciudadana en la e-democracia" en Valentino Morales L. y José Eduardo Moreno F., *Estrategias y metodología para el gobierno digital en municipios mexicanos*, Infotec, México, pp. 53-55.

Wellman, B., Quang-Hasse, A., Boase, J., Chen, W., Hampton, K., Díaz, I. y Miyata, K. (2003). "The social affordances of the internet for networked individualism" en *Journal on computer-mediated communication*, 8 (0).

**REFLEXIÓN**

**Recibido: 29/10/2013**
**Revisado: 29/11/2013**
**Aprobado: 29/12/2013**

# MANUEL CANUTO RESTREPO, OBISPO DE PASTO (1870-1881) SU VISIÓN SOBRE EL CLERO Y EL LIBERALISMO EN COLOMBIA: EL CORDERO Y EL LOBO

**GERMAN RODRIGO ROSALES ARTEAGA**
Magíster en Historia
Universidad del Valle

*"La historia fuera de anhelar entender el mundo, el universal, el de la patria, lo desea para el nuestro, el inmediato, el local, a fin de sentirnos más unidos a la grandeza de la nación"*

Otto Morales Benítez[1]

**RESUMEN**

El Obispo Manuel Canuto Restrepo y Villegas (1825-1891), gobernó la diócesis de Pasto durante la década de los setentas del siglo decimonónico, un periodo de auge del proyecto político liberal radical, calificado por la historiografía de progresista, propio de una época de transformaciones e independencias, influenciado bajo la corriente de pensamiento llamada *liberalismo*, que buscaba una sociedad moderna laicizada, pero que veía en la Iglesia Católica, como su principal contradictor. En efecto, el prelado Restrepo, de rigurosa formación teológica, talante beligerante y acolitado por un pueblo pastuso tradicionalmente sumiso a los designios del clero le permitió desarrollar con mayor autonomía su fanática labor misional, hasta el punto de convertirse en *el ideólogo más connotado e incendiario de la Iglesia por sus ataques al liberalismo y a la educación laica de los Estados Unidos de Colombia.* Desde la clandestinidad de su destierro escribe una obra titulada, *El Clero y el liberalismo en Colombia,* motivo de análisis para el presente trabajo, en él expone su pensamiento político sobre la separación de la Iglesia y el Estado, resalta el aporte del clero a la República en la conformación de su nacionalidad, cuestiona los partidos políticos, condena los males contemporáneos como el liberalismo, el protestantismo y el comunismo, analiza algunos artículos de la Constitución de 1863, responsabiliza a los liberales como promotores de las guerras civiles en Colombia, asevera la inconstitucionalidad del destierro y termina victimizando al clero.

**Palabras Clave:** Clero, Liberalismo.

**ABSTRACT**

Bishop Manuel Canuto Restrepo y Villegas (1825-1891), governed the diocese of Pasto during the nineteen-seventies, a boom period of the radical liberal political project,

1. MORALES BENÍTEZ, Otto, *Trascendencia, dimensión y proyección de las historias regionales y locales,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. p. 37.

characterized by the historiography of progressive, typical of a time of Transformations and independence, influenced by the current of thought called liberalism, which sought a modernized society, but which saw in the Catholic Church as its main contradictor. The prelate Restrepo, with a rigorous theological formation, a belligerent and hospitable attitude by a Ptolemaic people traditionally submissive to the clergy's plans, enabled him to develop his fanatical missionary work with greater autonomy, to the point of becoming the most connotated and incendiary ideologue Of the Church for its attacks on liberalism and secular education in the United States of Colombia. From the clandestinity of his exile, he writes a work titled, The Clergy and Liberalism in Colombia, which is the subject of analysis for the present work, in which he expounds his political thought on the separation of Church and State, emphasizes the contribution of the clergy to Republic in the conformation of its nationality, questions political parties, condemns contemporary evils such as liberalism, Protestantism and communism, analyzes some articles of the Constitution of 1863, blames the liberals as promoters of civil wars in Colombia, asserts The unconstitutionality of the exile and ends up victimizing the clergy.

**Key Words:** Clergy, Liberalism.

La *Iglesia Católica* en general y su *institución eclesiástica*[2] se han convertido en variables analíticas para acercarnos al pasado, máxime en una región catalogada como tradicionalmente católica en dónde la figura del sacerdote ejerció poder y control social mediante la oratoria sagrada en un pueblo mayoritariamente analfabeta, por tanto, el sacerdote católico se convirtió en: "[…] el principal y con frecuencia el único agente político de la vida aldeana; […] fue imprescindible en la comunicación política de las aspiraciones aldeanas y de las intenciones de la clase dirigente"[3]. Además de la dimensión política, el cura para el pueblo significaba su orientador, su protector, su amigo; también lo solicitaban para que arregle sus conflictos y avive sus esperanzas[4]. Hasta los mismos liberales como Manuel Ancízar, reconocían el papel destacado atribuido al sacerdote en la labor "civilizadora" de los pueblos, llegando inclusive a asignarle la mayor parte de responsabilidad socio-cultural y hasta económica de los pueblos[5]. Veamos a continuación las concepciones del Obispo Restrepo, fiel representante de la corriente católica tradicionalista e intransigente en los diferentes ámbitos de debate del momento, plasmados en su obra "*El clero y el liberalismo en Colombia"*, publicado en el Ecuador en julio de 1878. En cuanto a la escritura, se recurrió especialmente para el caso de las fuentes primarias a la cita textual, para indicar el discurso tal cual fue plas-

2. El historiador José David Cortés Guerrero, propone clarificar términos que usualmente se usan indistintamente como sinónimos, pero que se requiere precisarlos así: *Institución eclesiástica* responsable del apostolado y la misión, encargada de administrar lo sagrado; encabezada por el Pontífice, pasando por el colegio de obispos, y las autoridades de las comunidades religiosas los cuales conforman la *jerarquía eclesiástica. Iglesia Católica,* o simplemente *Iglesia,* se refiere a la comunidad de creyentes católicos, pero también incluida la institución eclesiástica con su jerarquía, *Laicado o laico,* hace alusión a los adherentes del credo católico que no hacen parte de la institución eclesiástica ni de su jerarquía. CORTÉS GUERRERO, José David. *Curas y políticos: mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja,* Bogotá, Ministerio de Cultura, 1998, pp. 19-20.
3. LOAIZA CANO, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación, Colombia 1820-1886,* Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011. p. 34.
4. LONDOÑO VEGA, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia, Medellín y Antioquía, 1850-1930,* Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 149.
5. PLATA QUEZADA, William "La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico" contenido en: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia,* Bogotá, Unibiblos, 2005 [Online] [Consultado 01 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/1390/4/03CAPI02.pdf , p. 123.

mado por los autores, con toda su carga valorativa.

*Iglesia vs. Liberalismo: una constante histórica.-* Para el obispo Restrepo, la persecución que el liberalismo hizo a la Iglesia y su clero[6] se remonta a la infancia de la Iglesia, hace remembranza de su institución como víctima de los ataques de liberalismo pagano y demostrando gala de su conocimiento en historia antigua escribe:

> […] basta haber recorrido brevemente las valientes y luminosas apologías de San Dionicio Obispo de Antioquía, de Atenágoras, de Minucio Féliz y las de Orígenes contra Celso, y Tertuliano contra Marcio, para ver en ellas, que entonces se hacían al Clero y á los cristianos las mismas acusaciones y calumnias que se les hacen hoy, […] Todas estas infamias y calumnias eran el único proceso en que se apoyaban los tiranos de entonces para decretar la persecución, el destierro, la confiscación, el tormento y la muerte de los cristianos y sus ministros[7].

En el contexto colombiano cree ver la génesis del liberalismo desde el momento mismo de las luchas emancipatorias, cuando el liberalismo comenzaba a "*desenvolverse como una serpiente al pie del árbol de la libertad,"* y a la *nación* encantada por este discurso la representa con la débil *Eva*. Deja ver su admiración por Bolívar y condena la guerra secreta en su contra, refiriéndose, muy probablemente, a la *Sociedad filológica Bogotana* de 1828, en la cual se ideó la conspiración contra Bolívar:

> […] mientras que el Gran Bolívar, repetimos, paseaba en triunfo los pendones de la libertad y de la gloria nacional, desde los pantanos de Venezuela y las solitarias selvas del Orinoco, hasta las argentadas cumbres de Potosí, algunos sujetos en Bogotá se ocupaban en hacer una guerra secreta y terrible al Libertador, más que al rey Fernando VII, y preparaban un trono para mil tiranos y mil tiranías; […] Hé aquí el liberalismo que comenzaba á desenvolverse cautelosamente, como una serpiente, al pie del árbol de la libertad; y *la nación*, cual otra Eva, encantada con la melodía de las palabras de aquel insidioso reptil, […][8]

*El Clero y el pueblo católico fundaron la República.-* El obispo Restrepo, con la vehemencia que lo caracterizaba, reclamaba mejor trato al estamento "clerical abnegado" por el servicio dado a la patria desde sus orígenes; para él, el clero entregó su talento y la Iglesia su ministerio e influencia al servicio del triunfo republicano, de lo contrario esta causa habría fracasado; defendía a la Iglesia como un modelo de unidad nacional, como una institución civilizadora, perseguida por el liberalismo[9]:

> El Clero y el pueblo católico fundaron la república independiente sobre las bases del Catolicismo; el uno con sus talentos,

6. El estudio de fenómenos religiosos en Colombia a partir de la historia no es tarea fácil porque se traen los estigmas de la historia apologética, elaborada bajo la visión clerical de los miembros de la institución eclesiástica,[como es la del obispo Restrepo] o también el de la visión liberalizante que mostró y aún sigue mostrando todo lo relacionado con el campo religioso como algo contrario a la razón, digno de no ser estudiado, pues al hacerlo se caería en la defensa de una institución como la Iglesia Católica que le ha hecho –según esta visión– mucho daño al desarrollo del país; una historia equilibrada aún está por realizarse, CORTÉS GUERRERO, José David. *Curas y políticos: mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja,* Op. Cit, p. 13.
7. RESTREPO, Manuel Canuto. "El clero y el liberalismo en Colombia", *Folleto,* Ecuador, julio de 1878. texto ubicado en la Biblioteca Museo Juan Lorenzo Lucero de Pasto, pp. 33-34;
8. Ibíd., p. 2.
9. La historiografía confesional, ha sido la encargada de recoger esta interpretaciones en efecto, contraponer las últimas décadas coloniales a las desdichas posteriores a la revolución, denunciando al mismo tiempo la injusticia de que un clero que había sido importante o incluso decisivo para su positiva resolución -al menos para el logro de la independencia política- fuera retribuido con la imposición de intolerables vejámenes. Véase: DI STEFANO, Roberto, "El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista" primera edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004, p. 127.

> riquezas y prestigio, y el otro con sus fatigas y su sangre. Todos llevaron sus ofrendas al altar común de los sacrificios por la libertad, y la patria se salvó; y sin embargo hoy se levantan voces liberales para afirmar que el Catolicismo y la república son incompatibles. ¡Qué monstruoso absurdo! El Catolicismo, ó sea la Religión Católica, no es incompatible con ningún sistema de gobierno y mucho menos con el republicano; porque el Catolicismo es la Religión popular por excelencia y sus más elevados puestos están al alcance de todos[10].

Sin embargo, el obispo parecía olvidar que la actuación de la Iglesia frente a la Independencia fue diversa entre la jerarquía y el bajo clero; los pertenecientes al *alto clero* por ejemplo, los prelados que eran españoles y criollos debían obediencia al *patronato*, en consecuencia la gran mayoría apoyaban la causa realista[11]; Por su parte en el resto del virreinato la generalidad *bajo clero* conformado por sacerdotes, presbíteros y monjes misioneros que desarrollaban su labor en parroquias pequeñas, pueblos y aldeas, estaba compuesto étnicamente por criollos de bajo rango y mestizos, y fueron partidarios en mayor porcentaje que los prelados por la causa patriota. Para mayor ilustración se encuentra el caso del obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso, quien gobernaba eclesiásticamente el sur de la República y era un defensor a ultranza del monarca Fernando VII, pero: "Después del triunfo de Sucre en Pichincha (24 de mayo de 1822), adopta una posición patriota ante la emancipación americana y escribe a Pío VII justificando su propia conducta y exaltando las virtudes y benevolencia del Libertador"[12]. De igual forma, el erudito prelado Restrepo parecía olvidar o ignorar que la Iglesia católica durante el largo periodo feudal para Europa y periodo colonial para América vivió en contubernio con los gobiernos, hasta el punto que la jerarquía católica llegó a enquistar también el poder político, ejemplo de esto fue el caso del ilustrado español Antonio Caballero y Góngora.

*Las revoluciones las ha hecho el liberalismo, la Iglesia y el clero han sido sus víctimas*[13].- Restrepo, fiel representante y defensor incansable de la Iglesia católica, responsabilizó al partido liberal colombiano como el promotor de las guerras civiles en Colombia desde la "Guerra de los Supremos" (1839-1842), hasta la guerra de "Los Obispos" (1876-1877) para cada una de manera hábil buscó argumentos y eximió todo tipo de responsabilidad al clero, veamos:

> ¿Quién se rebeló en el año de 1840 contra el gobierno legítimo e inundó en lágrimas y sangre la Nueva Granada? Fue el partido liberal el autor único de aquellas escenas de barbarie y de muerte, y sin embargo llama rebelde al Clero. ¿Fue el Clero o por su consejo y con su ayuda, que los democráticos de Bogotá rodearon al Congreso del año de 49 para obligarlo con la libertad del puñal á que eligiesen presidente de la república al general López, más bien que a otro candidato? No. Fue el partido liberal. ¿Fue el Clero o por su consejo y con su ayuda, que los generales Obando y Melo el 17 de abril del año de 54, proclamaron una dictadura de cuartel, disolvieron el Congreso de la nación y llenaron de calamidades y de sangre la

10. RESTREPO, Manuel Canuto, "El clero y el liberalismo en Colombia", Op. Cit., p. 3.
11. Martínez de Codes. Rosa María, La Iglesia Católica en la América Independiente, Madrid (Siglo XIX). Editorial MAPFRE, 1992, p. 61.
12. Ibíd., p. 66.
13. Entre 1825 y 1869, la Iglesia americana, así como la sociedad, se encuentran atrapadas entre dos proyectos contradictorios: el de la restauración y el de la secularización; la crisis se agrava tanto para el Estado como para la Iglesia. Los liberales desarrollan entonces una ofensiva. Véase en: MARTÍNEZ DE CODES. Rosa María, Op. Cit., p. 168.

república? No. Esa fue obra exclusiva del partido liberal[14].

El historiador Fernán González, en su obra *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia 1830-1900,* al tipificar las tres primeras guerras del siglo decimonónico, reconoce que en la polémica siempre estuvo presente el papel de la iglesia en la sociedad;[15] el mismo Canuto Restrepo en la Guerra civil de 1851 tomó las armas y protagonizó el impase de los fusiles[16]. La guerra de 1876-1877, más conocida por la historiografía colombiana como "Guerra de las Escuelas", motivada ante la reforma educativa de 1870, desencadenó un nuevo conflicto con la jerarquía de obispos ultramontanos en torno al carácter laico o católico de la educación pública. Su habilidad en la argumentación está en citar ideólogos dedicados a defender el catolicismo en el país como José Manuel Groot y José María Samper:

> En el año de 1875, el Sor. Dor. Santiago Pérez vio que se acercaba el fin de los días de su vida presidencial, y sin hacer caso de la República, de la autonomía de los Estados y con poco respeto á la Constitución, quiso darse un sucesor á su antojo […] Después de escándalos, atropellos y encarcelamiento de ciudadanos distinguidos, como el republicano y valiente escritor Sor. Dor. José María Samper, envió la guardia colombiana armada y racionada con las armas y el dinero de la nación, á los Estados del Atlántico para quitar y poner gobiernos á su modo; preparar elecciones, inquietar á los pueblos, provocarlos á la revolución; lanzarlos en la guerra [...]
>
> El señor doctor Salvador Camacho Roldan, [...] en la Cámara de Representantes, [...] concluye: "la verdad histórica exige que se reconozca y proclame que la persecución, el destierro, el martirio de los herejes fueron ejecutados por el *brazo de hierro del poder temporal*, nó por la espada espiritual de los Papas y de los Obispos"[17].

Otra estrategia para responsabilizar al gobierno como promotor de la guerra fue el utilizar algunos fragmentos de los mismos liberales y usarlos a su favor:

> El Señor doctor Eustorjio Salgar ha dicho en una pieza oficial éstas ó semejantes palabras: "Aun supuesta la abstención absoluta del Clero en la última contienda, la guerra habría estallado".
>
> El general Mosquera en una hoja que publicó hace poco con el título de "ataque directo á la soberanía de los Estados", y que tenía por objeto impugnar un proyecto de ley, que mandaba establecer universidades en los Estados, dice: "porque él, el proyecto, tiene la tendencia de sojuzgar los espíritus de la juventud á determinados textos en materias políticas y morales, y muy probable á envenenar el alma racional de los jóvenes con doctrinas ateas, materialistas y panteístas, que no dejan de estar en moda en ciertas cabezas vacías, de algunos preceptores ó estudiantes de la universidad de Bogotá […]
>
> Dios se lo pague al general Mosquera, porque aunque muy tarde ha venido por fin á caer en la cuenta de que el gobierno envenena el alma de la juventud con la enseñanza de doctrinas ateas, materia-

14. RESTREPO, Manuel Canuto, "El clero y el liberalismo en Colombia", Op. Cit., p. 4.
15. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E. "Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1890)", Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 15-68.
16. El joven sacerdote Restrepo, en Abejorral –su tierra natal– fue protagonista en la asonada para quitar los 700 fusiles que en junio venían desde Sonsón hacía esta ciudad, combatió junto con los generales conservadores Eusebio Borrero y Braulio Henao; quienes terminada la confrontación con resultados adversos para su partido y para la iglesia, prefirieron entregarse y en un manifiesto fechado en septiembre de 1851, el general Henao responsabilizó a Restrepo como el causante de la revolución y el impase de los fusiles. Amplíese en: ORTIZ MESA, Luis Javier, "Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra Antioquia, 1870-1880", Op. Cit., pp. 200-210.
17. RESTREPO, Manuel Canuto, "El clero y el liberalismo en Colombia", Op. Cit., pp. 6-7; 24.

> listas ó panteístas. Luego los Obispos han cumplido su deber rechazando y condenando esas enseñanzas; luego se les ha perseguido y atormentado injustamente [...][18].

En las siguientes líneas, el obispo Restrepo deja ver su favoritismo por el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861), fundador del partido conservador[19] y artífice de la Constitución de 1843. Escribe una carta constitucional garantista de los intereses de la Iglesia, donde acusa con ahínco el despojo de los tesoros de la Iglesia que hacen los liberales radicales en nombre del progreso y la libertad.

En el año de 1860 presidía los destinos de la nación, [...] Mariano Ospina, tal vez el único presidente legítimo, porque en su elección hubo algo de libertad, es decir, que no vimos los cohechos, fraudes, amenazas, cuchillos, bofetones, palizas y demás *privilegios, inmunidades y garantías, que acompañan siempre a la voluntad popular en sus manifestaciones por medio del sufragio libre.* Pues bien, entonces que la nación gozaba de completa paz, y marchaba gobernada tan regularmente como era posible, el liberalismo buscó al general Mosquera envejecido en el oficio de verdugo de los liberales, [...]

> el liberalismo hizo responsable al Clero de sus propias obras, lo persiguió cruel y bárbaramente en los montes, en las cárceles y destierro, mientras que dilapidaba los tesoros de la Iglesia en nombre de la libertad y del progreso, con descrédito de la república y sin provecho alguno para nación.
>
> Parece que Esopo compuso su famosa fábula del lobo y del cordero para representar con ella el liberalismo y el clero de Colombia. El gobierno bebe el agua pura en las alturas de la fuente, pero como necesita un pretexto para devorar al débil corderillo que la toma al lado abajo, lo acusa de ensuciarle el agua, a el pobrecito que tiene la desgracia de beberla turbia y mezclada con la inmunda baba del sangriento rapaz[20].

*Los partidos políticos actúan como máquinas eleccionarias-*. Restrepo denunció a los dos partidos como agitadores de revoluciones y poseedores de la máquina eleccionaria; siendo más radical con el liberalismo mira con gratitud al partido conservador aunque le exaspera su quietud y debilidad. En esta materia, si bien critica a los dos partidos, parece olvidar que él mismo fue el organizador del partido católico conservador en el sur del país y fue a través de un partido político que llegó en varias oportunidades al Congreso y a varias legislaturas regionales:

> Esos Señores que de un momento á otro se ven levantados, tal vez de la nada á

18. Ibíd., pp. 24-26.
19. El matrimonio Iglesia intransigente – Partido conservador fue frecuente durante el siglo XIX, a punto de encontrar posiciones de alienación clerical al partido como por ejemplo Ezequiel Moreno Díaz; sin embargo, había posiciones mesuradas como la del Arzobispo Vicente Arbeláez, quién ante la necesidad de lograr un acercamiento personal con los jefes más importantes del radicalismo y de: "la urgencia de mantener a la Iglesia por encima de los enfrentamientos partidistas evitando la instrumentalización política del clero por parte del Partido Conservador" Véase: GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán, "Poderes enfrentados Iglesia y Estado en Colombia", Santafé de Bogotá, Cinep, 1997, p. 201.
20. RESTREPO, Manuel Canuto, "El clero y el liberalismo en Colombia", Óp. Cit., pp. 5-7; Hay que mencionar que la intransigencia y la intolerancia fue mutua entre el Clero y elite liberal. Amplios sectores de la dirigencia liberal radical, convencidos de que las ideas de "libertad" y de "progreso" son incompatibles con el poder del clero, pretendieron, unilateralmente, anular de un plumazo la influencia de la Iglesia, recurriendo, si es necesario a mecanismos coercitivos que lesionan también el sentimiento religioso de muchos colombianos. La mayoría del clero, por su parte, frecuentemente en estrecha alianza con el partido conservador, opone una tenaz resistencia al proyecto de una sociedad "materialista" y ajena a las jerarquías tradicionales, constituyéndose en espacio propicio para la confrontación desde la pluma hasta en el campo de batalla. Amplíese en ARIAS, Ricardo, *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000.* Bogotá, Uniandes, 2003, p. 32.

> tan alto rango, se creén por lo mismo hecho acreedores á todos los honores y puestos de la nación; comienzan a mover la *máquina eleccionaria* y á negociar candidaturas para sí mismos, para sus padrinos, compadres y ahijados; y se imponen á los pueblos, no como dictadores de espada, que quizá es arma muy noble para ellos, sino como tiranuelos de bárbaro machete. […]
>
> A los conservadores tampoco les disgusta la *máquina inventada* por sus contrarios para improvisar coroneles y generales, aunque á estos tenemos que agradecerles, porque hasta ahora han tenido bastante dignidad personal y respeto á las creencias de la nación, para no ser verdugos de la Iglesia.
>
> Conocíamos el desconcierto, la pereza y la debilidad de un partido, -se refiere al conservador- contrastando lastimosamente con el espíritu de unión, actividad y energía de su competidor; y, por último y sobre todo, veíamos por todas partes hombres civiles y militares saliendo de la *máquina* donde se *improvisan* estadistas y guerreros, pero no veíamos en parte alguna un David capaz de conducir con gloria los batallones de Israel al campamento de los gigantes filisteos. Dios sabe que todo esto lo veíamos con bastante claridad, al mismo tiempo que veíamos venir una guerra inevitable encendida por el gobierno[21].

*El Liberalismo es cobarde-*. El combativo Canuto no se detiene en la simple adjudicación a los liberales como promotores de guerras, elude cualquier responsabilidad de la Iglesia en estos acontecimientos y al clero lo representa como un estamento débil, perseguido y restaurador, usando esa caracterización para ridiculizar la fuerza desproporcionada de su oponente:

> El liberalismo es cobarde, […] se pavonea orgulloso de su intrepidez y valor, cuando arma batallones para pelear y vencer á las monjas: una vez derrotadas toma *todos sus despojos* y mostrándolos al mundo dice ufano: "ved los portentos de mi valor; este *botín* es ganado en reñido combate, y es *un vuelo en todas las conquistas del progreso."* […]
>
> Para encerrar y coger Obispos y sacerdotes dispersos, pobres y enfermos, que jamás han pensado en atacar á ninguno, ni resistir a nadie, que no tienen más defensa que su mejilla[22].

*Constitución de 1863: idilio poético de libertades en el valle de lágrimas y de miserias que se llama Colombia-*. En principio, el deseo de Restrepo era que la carta constitucional de Rionegro *"se hubiera muerto en el vientre de sus padres"*, pero como no fue así, es justo reconocer la habilidad de monseñor para utilizarla a su favor, atacando mordaz y directamente a los liberales radicales. Examina detenidamente la violación de sus derechos y de sus copartidarios mitrados ultramontanos y del clero en general a la luz de la Constitución.

Toma el Artículo 15 de la Constitución, inciso 6º "*La libertad absoluta de imprenta*. Inciso 7º La libertad de expresar sus pensamientos de palabra o por escrito *sin limitación alguna*" y argumenta:

> Nuestro delito para ser calumniados, perseguidos y desterrados, es ser sacerdotes y Obispos, o haber hablado y escrito para el público: no tenemos otro ante la Constitución y la ley. Ahora bien: si se nos persigue y destierra únicamente por el carácter de que estamos investidos, entonces el liberalismo es enemigo de la Iglesia Católica, y nosotros estamos justificados ante Dios y los hombres de haberlo calificado de tal. Pero esto no puede ser porque los señores liberales lo niegan y aseguran ser *tanto* o más *católicos* que los Obispos y el Papa; luego nuestro delito es haber hablado y escrito para

21. Ibíd., pp. 18; 31-32.

22. Ibíd., p. 36.

el público en un sentido que no agrada ni conviene al liberalismo: en ambos casos nuestro destierro es inconstitucional, y la retahíla de las garantías se cumple al revés en los Obispos y sacerdotes.

Sí, hemos hablado en la Cátedra y hemos dado nuestros pensamientos a la imprenta, y con esto ¿hemos violado la Constitución o quebrantado alguna ley ó precepto de la República? No. Muy al contrario, hemos hecho todo eso en fuerza y virtud de la libertad absoluta que para ello nos garantiza la misma Constitución[23].

Frente a la educación obligatoria promulgada por el gobierno y sarcásticamente llamada por él "corrupción obligatoria", encuentra fundamentos legales que garantizan *la libertad de recibir la instrucción"* que a bien tenga, defiende la "*libertad religiosa de expresión, de palabra, pensamiento y de asociación* de su estamento:

El inciso 16 del mismo artículo 15, nos garantiza á todos la libertad religiosa, y sin embargo, el gobierno expide leyes reglamentando nuestra Religión; diciendo bajo qué condiciones debemos observarla y practicarla y quiénes deben ser los ministros de ella. Es como si nos dijera […] que garantiza á todos la libertad de conciencia, no se entiende con ustedes Obispos y sacerdotes católicos, […]

El inciso 14 del artículo 15, que garantiza á todos sin excepción la libertad de asociarse sin armas, […] es una ilusión y una burla para Clero y los católicos y sólo tienen derecho los liberales y las democráticas para asociarse sin armas o con ellas; para pedir la persecución del Clero, el sacrificio de los Obispos y el *despojo de la propiedad.*

[…] el gobierno ha entendido muy bien el inciso 7º del artículo 15 respecto de los ministros católicos, porque nos ha dicho: "Con vosotros Obispos y sacerdotes católicos no se entiende la garantía de la palabra y de la imprenta absoluta, á no ser que vuestras palabras y pensamientos sean los mios; […] ¡Qué bella libertad![24]

Denuncia la inconstitucionalidad de la violación a su domicilio y se jacta de su experiencia y habilidad para escaparse y torear a los liberales calificados despectivamente como "*onagros o asnos montés de collar rojo"*.

Hablamos y escribimos y nuestras palabras y pensamientos no fueron los del gobierno, ni guardaron armonía con sus ideas, ni agradaron á sus oídos y á su paladar; y entonces sin respetar el inciso 13 del artículo 15 de la Constitución, que garantiza la inviolabilidad del domicilio para no ser allanado, hizo señas á sus esbirros que se componen de la bajeza asalariada, los cuales se lanzaron furiosos sobre nuestras casas, rompiendo puertas y ventanas y despedazando otros objetos, que no les parecieron propios de un *botín tomado en buena guerra.* No tuvieron la *honra y gloria* de tomarnos, porque somos peritos en el arte de *torear* Onagros. Los pollinos del asno montés, de los que se usan ahora, con collar rojo, y pocas horas ántes les habíamos dejado libre el campo, […] En cuanto á nosotros, salimos de Pasto el día y la hora que nos pareció, después de dos meses […][25]

*Destierro inconstitucional, violento y cobarde-*. Para defenderse de esta medida extrema tomada en su contra y otros prelados intransigentes[26], cita el inciso

23. Ibíd., p. 10.

24. Ibíd., pp. 19-20.

25. Ibíd., pp. 20-21.

26. El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, mediante la Ley 37 de 12 de mayo de 1877, oficializó el destierro de los obispos intransigentes; Literalmente la norma decreta: Art. 1º. Prohíbese á perpetuidad á los señores Carlos Bermúdez, Manuel Canuto Restrepo, Joaquín Guillermo González y José Ignacio Moncayo, Obispos respectivamente de Popayán, Pasto, Antioquia y Medellín, el ejercicio de funciones de Prelado ú Ordinario eclesiástico en el territorio de los Estados Unidos de Colombia. Art. 2º. Extrañase del territorio de la República á los individuos mencionados en esta ley, por el término de diez años. RESTREPO, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia,* Tomo I, Vol. 132, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1987. También publicado en: Londres y publicado por Emiliano Isaza, 1885, p. 608.

4º del artículo 15 de la Constitución, que da garantías a los colombianos para: *"no ser juzgados por comisiones ó tribunales extraordinarios: ni penados sin ser oídos y vencidos en juicio"*. A partir de esto hace su acertada disertación:

> Supongamos por un momento y en gracia de argumentación, que los Obispos y el Clero fuésemos criminales. ¿Por qué se nos juzga por tribunales extraordinarios y se nos condena á penas gravísimas sin ser ántes oídos y vencidos en juicio? Un congreso que representa la nación y que por lo mismo debe componerse de hombres distinguidos por su ilustración, honradez é imparcialidad para dictar leyes basadas en los eternos principios del derecho, de la razón y de la justicia; ¿puede lanzar penas tan graves como un destierro de diez años á colombianos, sin mas crímen que haber hablado y escrito porque la Constitución de la República se los permite?[27]

Hace remembranza sobre la persecución de obispos y sacerdotes en manos de los liberales radicales condenándolos al sufrimiento y en algunos casos a la muerte:

> Muchos son, sí, muchísimos los Obispos que el liberalismo ha oprimido y arrojado sin justicia y sin derecho para ello, del seno de su patria, […] Que respondan de esta verdad las venerables y sagradas sombras de los Ilmos. y Rmos. Señor Mosquera, Tórres Estans, Herran, Niño, Riaño, Puyana, García Tejada, Arbeláes, Romero y Medina. Algunos, muy pocos, de estos ilustres Obispos tan dignos de las bendiciones de la Iglesia, de la gratitud y admiración de la patria y de la confianza y el amor de los pueblos católicos, […][28]

Responsabiliza como artífice de su destierro a la *Democrática de Cali*, cabe recordar que era un momento en dónde el poder asociativo jugó un papel importante en la guerra, por un lado encontrábamos una sociabilidad conservadora principalmente representada por las sociedades católicas y por el lado gubernamental estaban las democráticas como la de Cali, que a juicio de Canuto Restrepo desde sus orígenes –a mediados del siglo y en especial en 1876– protagonizaron la Cruenta toma de la ciudad en una madrugada decembrina, ocasionando pillajes, asesinatos, incendios y la destrucción de viviendas; denunció el ensañamiento del gobierno liberal al perseguirlo por fuera de Colombia e insinuó intentos del gobierno para desaparecerlo:

> […] cuando leímos la memoria pasada por el mismo Sor. Conto, como Presidente, a la legislatura, y vimos en ella que tan bárbara medida fue dictada por complacer a la democracia de Cali […]
>
> ¿Qué cosa es la sociedad democrática de Cali? ¿Cuál es su origen y el número y calidad de sus miembros, y los retosos de su infancia y su historia desde el puñal y el látigo del año 51, hasta el memorable 24 de diciembre de 1876 en Cali…? […]
>
> El gobierno le dirigió una nota al presidente para que de acuerdo con el ministro Rueda, busquen en todos los puntos de esa república [Ecuador] á dicho Obispo, [...] Una vez entregado lo manda U. por Barbacóas. En Panamá están listas las personas que deben mandarlo al otro continente". ¿Dónde será el otro continente? El pueblo que es buen traductor, por otro continente, á traducido, el otro mundo…[29].

El Ecuador, país limítrofe con su diócesis va hacer el lugar de su destierro;

27. RESTREPO, Manuel Canuto. "El clero y el liberalismo en Colombia", Op. Cit., p. 21.
28. Ibíd., p. 8.
29. Ibíd., pp. 12-15.

ideológicamente este país ya se había declarado como "República del Corazón de Jesús", y a pesar de haber sucedido recientemente el asesinato de García Moreno (agosto de 1875, suceso deplorado por Restrepo en carta pastoral) mantenía acendrado los principios católicos llevados al extremo, además el factor de cercanía le permitió a monseñor Restrepo seguir vigilante de su rebaño a través de pastorales, las cuales fueron prohibidas por las autoridades regionales por considerarlas desestabilizadoras; el inquieto obispo asume la defensa diciendo:

> Con respecto á nuestras pastorales, ellas son documentos de carácter público, que todo el mundo ha podido leer. Aun en el caso de que la Constitución de la República no nos diera pleno derecho é ilimitada libertad para hablar y escribir, no se nos podría con justicia perseguir y castigar por ellas, puesto que nada contienen contrario á la moral ni á la Constitución del país. Por el contrario, todo lo que ellas contienen es justo, decente y estrictamente Constitucional. En ellas hemos aconsejado á los pueblos el uso de la imprenta, la lectura de buenos libros y periódicos, la enseñanza cristiana de la niñez, la instrucción religiosa del pueblo, la práctica del derecho de sufragio en las elecciones, la asociación sin armas; el recurso de petición á las autoridades y corporación públicas; y en último caso, la resistencia pasiva, […][30]

Con lenguaje sardónico pone en duda el poder de la palabra emanada por el clero para formar batallones en contra de los liberales, y demostrando su erudición clásica retoma ejemplos comparándose con reconocidos oradores de la antigüedad:

> […] ¿Con que nuestra palabra los hace desfilar lenta y sucesivamente en formidables batallones, como siguen unas á otras las olas de un mar agitado? No teníamos noticia hasta hoy, que nos la dan los SS. Liberales, de las maravillas que sabe hacer la mágia secreta que posée el clero de Colombia, é ignorábamos por completo los portentos de su palabra […]
>
> Si SS. Liberales, no queráis dar á nuestra palabra, con mengua vuestra, aquel poder misterioso que tenía la del Apóstol de las naciones, á quien llamaba San Jerónimo, la *trompeta del evangelio, el rugido del león,* y el *trueno de los pueblos.* No queráis darnos aquella elocuencia dulce y encantadora con que San Juan Crisóstomo conmovia é inflamaba al pueblo de Constantinopla […] no queráis darnos un puesto en el foro romano entre Ciserón y Hortencio, ni colocarnos en Atenas al lado de Demóstenes, ni haceros pulsar la lira de Tirteo al frente de los batallones de Esparta […][31].

El obispo Manuel Canuto, consciente de su poder y liderazgo para generar oposición al gobierno de los radicales caucanos, se "honra" por el miedo que les genera:

> ¡Qué vergüenza para el tal gobierno del Cauca! Á un Obispo enfermo, pobre y proscrito léjos de su hogar y de su patria, le tienen los liberales más miedo, que el que tenían los romanos al viejo Aníbal desterrado. Todos nuestros padecimientos físicos y nuestras penas morales, quedan mas que suficientemente compensado con tal alta honra[32].

La contienda entre la *Laicidad* y el Catolicismo Intransigente, ocupa un lugar central para la época; en esta parte, la *Laicidad,* en el caso colombiano se ha reducido como la simple separación de poderes, tendiente a limitar el poder

30. Ibíd., p. 28.

31. Ibíd., pp. 34-35.

32. Ibíd., p. 40.

religioso y su influencia social[33], sin embargo, Ricardo Arias, siguiendo trabajos de investigadores franceses especialmente a Émile Poulat expresa: la laicidad "representa el ideal, modesto pero exigente, de una sociedad dividida en la que nadie puede pretender convertir sus convicciones en leyes y en la que correlativamente, nadie puede ser excluido por sus convicciones". El autor francés insiste -dice Arias- en la construcción de un espacio público en el que debe primar la libertad de conciencia, máxima expresión del carácter revolucionario de la laicidad. No se trata de sustituir el régimen confesional por la verdad de cada individuo, sino por el acceso a una sociedad abierta de la que nadie puede ser excluido; retomando a Poulat, concluye: "…la laicidad, antes que todo […], es el fortalecimiento de la conciencia y de su libertad […]. La laicidad no es el triunfo del Estado sobre la Iglesia en torno al control de las conciencias. Es […] una reconstrucción [*refondation*] de la sociedad a través del reconocimiento a todos de un derecho natural a la libertad pública de conciencia"[34]. Si aplicáramos estas consideraciones teóricas para la época observaríamos que lo que menos se dio fue la garantía de libertad pública de conciencia pese a que el marco legal de 1863 lo contemplaba y en esto tenía razón el prelado Restrepo, en sus vehementes reclamos por ser víctima de persecución y destierro.

Haciendo un breve análisis del lenguaje utilizado en la obra: *El clero y el liberalismo en Colombia* del obispo Restrepo, se observa que para caracterizar a los dos estamentos utiliza una polarización que se muestra en blanco y negro, mundos binarios[35], que dada la ortodoxia de su autor terminó santificando al clero y satanizando a los liberales. Para referirse al clero son frecuentes los calificativos como: *Clero abnegado,* representado como *débil corderillo,* la misión que adelanta es *restituir la nación, la paz; defensor de principios de verdad y de justicia,* y siempre *víctimas de los atropellos de los liberales;* en contraposición, para describir a los liberales se utiliza terminología fuerte como: *ambiciosos vulgares, tiranuelos de bárbaro machete, reos de lesa patria, gobierno impío, bárbaros salvajes, gigantes sin cabeza, paganos, cobardes, ridículos, verdugos, bestias, déspotas republicanos, tiranos, lobos, títeres de las sociedades democráticas, escorias soberanos, sangrientos rapaces…*

Finalmente, el desterrado obispo Restrepo, parafraseando a César Cantú, expresa: "de que a pesar del odio y persecución del liberalismo al Clero, siempre quedará un Sacerdote Católico que, postrado junto al sepulcro del último liberal, ore por su alma y pronuncie sobre sus cenizas el ***Requiescat in pace*** de la eternidad"[36]. El obispo Restrepo fue visionario en esta apreciación ya que se acercaba el fin de los liberales radicales.

33. ARIAS, Ricardo, *Estado laico y catolicismo integral en Colombia. La reforma religiosa de López Pumarejo,* [Online], [consultado 10 octubre de 2013]. Disponible en dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186776, p. 71.
34. ARIAS, Ricardo, *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000.* Op. Cit., p. 46
35. La interpretación de una visión maniquea del mundo, fue frecuente del catolicismo intransigente argumentando que, existe un polo opuesto al catolicismo. Se presenta el enfrentamiento revolución versus catolicismo, el bien contra el mal, cielo contra infierno, ateo versus creyente, sin posibilidad de entablar ningún diálogo; justifica la visión pesimista del hombre, que consiste en mostrar a la especie humana como inclinada naturalmente hacia el mal; defendiendo la enseñanza católica como la única posible e integral, como la única verdadera; negando toda posibilidad al error, [el liberalismo] ya que la verdad es la única con derechos, y ésta se encuentra sólo en el catolicismo. CORTÉS GUERRERO, José David. *Curas y políticos: mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja,* Op. Cit., p. 42.
36. RESTREPO, Manuel Canuto, "El clero y el liberalismo en Colombia", Op. Cit., p. 38.

## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Ricardo. *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000*. Bogotá, Uniandes, 2003.

ARIAS, Ricardo. *Estado laico y catolicismo integral en Colombia. La reforma religiosa de López Pumarejo*, [Online], [consultado 10 octubre de 2013]. Disponible en dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186776

CORTÉS GUERRERO, José David. *Curas y políticos: mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja,* Bogotá, Ministerio de Cultura, 1998.

DI STEFANO, Roberto, "El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista" primera edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004, p.127

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán. "Poderes enfrentados Iglesia y Estado en Colombia", Santafé de Bogotá, Cinep, 1997.

LOAIZA CANO, Gilberto. S*ociabilidad, religión y política en la definición de la Nación, Colombia 1820-1886,* Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

LONDOÑO VEGA, Patricia. *Religión, cultura y sociedad en Colombia, Medellín y Antioquía, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.

MARTÍNEZ DE CODES, Rosa María. La Iglesia Católica en la América Independiente, Madrid, (Siglo XIX). Editorial Mapfre, 1992.

MORALES BENÍTEZ, Otto. *Trascendencia, dimensión y proyección de las historias regionales y locales,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. p. 37.

ORTIZ MESA, Luis Javier. "Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra Antioquía, 1870-1880".

PLATA QUEZADA, William. "La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico" contenido en: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia,* Bogotá, Unibiblos, 2005 [Online] [Consultado 01 de octubre de 2013]. Disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/1390/4/03CAPI02.pdf

RESTREPO, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*, Tomo I, Vol. 132, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1987. También publicado en: Londres y publicado por Emiliano Isaza, 1885, p. 608.

RESTREPO, Manuel Canuto. "El clero y el liberalismo en Colombia", *Folleto*, Ecuador, Julio de 1878, texto ubicado en la Biblioteca Museo Juan Lorenzo Lucero de Pasto.

**REVISIÓN DE TEMA**

**Recibido: 15/10/2013**
**Revisado: 15/11/2013**
**Aprobado: 15/12/2013**

# LA EDUCACIÓN Y EL APORTE DE LAS NORMALES EN NARIÑO

**JOSÉ OLIDEN MUÑOZ BRAVO**

Estudiante del Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad de Nariño - RUDECOLOMBIA.
Docente de la Escuela Normal Superior del Mayo, en La Cruz - Nariño.
Miembro del Grupo de Investigación en Educación y Pedagogía -GIDEP- de la Universidad de Nariño.

**RESUMEN**

Las normales en Nariño han cumplido un gran papel en cuanto a la formación de los futuros maestros, quienes a través de la práctica pedagógica han formado los cimientos de una educación que ha contribuido con el seguimiento en valores de las nuevas generaciones de jóvenes dispuestos a luchar por una causa común, la cual dignifican en la enseñanza.

**Palabras Clave:** Educación, Normales, Maestros, Formación.

**ABSTRACT**

The normals in Nariño have played a great role in the training of future teachers, who through pedagogical practice have formed the foundations of an education that has contributed to the monitoring of the values of the new generations of young people willing to fight for a common cause, which they dignify in teaching.

**Key words:** Education, Normal, Teachers, Training.

Al hablar del papel realizado por las normales de Nariño, se tendría que realizar una evaluación del trabajo organizado por los maestros para apoyar un sinnúmero de actividades que fortalezcan y demuestren los logros alcanzados en los comienzos del siglo XX.

Como bien es sabido, las normales han sido gestoras de transformaciones educativas y pedagógicas, las cuales han servido de base para formar un maestro de calidad que esté muy comprometido con la enseñanza y el fortalecimiento de la comunidad.

Los maestros son constructores de experiencias pedagógicas, capaces de diseñar sus propias escuelas, crear métodos de pensamiento, escribir; y reflexionar sobre su quehacer en el aula, pueden ser investigadores tanto de sus propias prácticas, de sus memorias de saber. Las Escuelas Normales, tienen que formar un maestro de un cambio generacional en el campo epistemológico de la educación y de la investigación.

Estas instituciones van a ser las que se apropien de la actitud para crear potencialidades y medios que en un determinado plazo le permitan, conjuntamente con las universidades, formar un nuevo maestro que esté en condiciones de aportar esos conocimientos, en el análisis que los niños y jóvenes esperan para que sus sueños sean realidades.

Las Normales de este siglo, deben orientar en cuanto a la enseñanza, la pedagogía activa y la investigación, lo que hacen diariamente, tienen como reto guiar a los futuros maestros tomando como fundamento las dimensiones: Ética y pedagogía.

Las normales buscan fortalecer la pedagogía como elemento esencial de la formación del maestro, producto de la reflexión permanente, de la crítica social y del pensamiento complejo, hacer de la educación una práctica social centrada en la proyección del aprendizaje.

Las normales en Nariño han cumplido un gran papel en cuanto a la formación de los futuros maestros, quienes a través de la práctica pedagógica han formado los cimientos de una educación que ha contribuido con el seguimiento en valores de las nuevas generaciones de jóvenes dispuestos a luchar por una causa común, la cual dignifican en la enseñanza.

La Ley 39 de 1903, producto de la reforma educativa impulsada por el ministro de Instrucción Pública Antonio José Uribe a comienzos de siglo, favorecía la idea de organizar en Pasto dos instituciones para la formación de maestros. La norma dispuso la existencia en cada una de las capitales de los departamentos de una escuela normal para varones y otra para mujeres, costeadas por la Nación é invigiladas por el respectivo Gobierno departamental[1].

Sin embargo, en 1905 la política de Rafael Reyes dio un giro que dificultó la creación de la Normal masculina. El Presidente Reyes dejó la formación de maestros para las escuelas de niños bajo la dirección moral y pedagógica de los Hermanos Cristianos[2]. Para tal efecto se fundó en Bogotá la Escuela Normal Central de Institutores[3]. En los departamentos a cargo del presupuesto nacio-

1. Ley 39 de 1903 (26 de octubre). Artículo 23. En: Diario Oficial.
2. Decreto Número 1244 de 1905 (21 de octubre).
3. Decreto Número 1244 de 1905 (21 de octubre). Artículo 6o.

nal quedaron únicamente las Escuelas Normales de mujeres de Cartagena, Medellín, Popayán, Pasto, Bucaramanga, Tunja y Bogotá[4].

En las nuevas condiciones, a pesar del interés y la presión de algunos ciudadanos porque se abriera la institución para los jóvenes, el gobierno departamental no tuvo otra alternativa sino la de organizar en primera instancia la Escuela Normal de Institutoras, el proyecto de la Normal de Varones quedó aplazado hasta 1911.

Ante una realidad tan evidente como era la imposibilidad de crear esta Normal en 1905, el gobierno departamental y en especial el Director de Instrucción Pública don Enrique Muñoz decidieron apoyar a jóvenes que quisieron ingresar en la Normal Central de Bogotá para que, cuando las condiciones lo permitieran, hicieran parte del equipo docente encargado de preparar a los maestros en la región. Efectivamente, bajo esta perspectiva estudiaron con los Hermanos Cristianos los señores Clodomiro Díaz del Castillo y Delfín Reinel.

## Historia de la Normal Superior de Pasto, Nariño

La presencia en el Congreso Nacional de personajes como don Ildefonso Díaz del Castillo favoreció la expedición de la Ley 7a. de 1911 sobre la cual se firmó el Decreto departamental 422 del 7 de noviembre de 1911 que permitió la apertura de la Escuela Normal de Varones de Pasto el 23 de noviembre de 1911. En el momento era gobernador del Departamento el general Gustavo S. Guerrero quien nombró a don Enrique Muñoz como primer Director de la Normal, de Subdirector a Clodomiro Díaz del Castillo, de Director de la Escuela Anexa a Delfín Reinel, como celadores-profesores a Roberto Patiño y Mario A. Guerrero. La Institución inició formalmente clases el 8 de enero de 1912[5].

La Normal de Varones respondió a los principios morales y religiosos que orientaron el proyecto educativo conservador. Se trataba de formar, como ya se indicó, un maestro eminentemente católico, modelo de vida para la sociedad. La enseñanza de la doctrina católica fue obligatoria, tal y como lo señalaban los planes de estudio, igualmente tenían que asistir a misa los domingos y días de fiesta religiosa, confesarse y comulgar[6]. Aspectos en los cuales no difería de las demás instituciones educativas del país.

Teniendo en cuenta el Reglamento de las Escuelas Normales, vigente para la Normal durante el período, los estudiantes debían estar bien presentados, el doctor Muñoz quiso establecer uniforme pero finalmente tuvo que desechar la idea, no podían consumir licor, ni practicar juegos de azar, ni entablar discusiones políticas[7].

En la Escuela Normal de Institutoras de Nariño las estudiantes fueron preparadas, además de las anteriores, en: costura, bordados, tejidos, confección de ropa para niños, modistería y floristería,[8] más adelante también en culinaria.

4. Para Reyes los Hermanos Cristianos garantizaban una enseñanza según lo dispuesto por el Vaticano, además tenían experiencia en la formación de maestros y en la enseñanza técnica. En: HELG, Aline. La educación en Colombia 1918-1957. Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 1987, p. 78.

5. BUENDÍA N., Jorge. La Escuela Normal de Varones de Pasto. Pasto, Imprenta Departamental, 1974, p. 8.

6. Según lo establecido en el Concordato con la Santa Sede.

7. Reglamento para las Escuelas Normales. Artículo 27. Numerales 4, 7, 20.

8. Acta de Visita practicada en la Escuela Normal de Institutoras, en diciembre de 1919. En: Registro de Instrucción Pública, Números 2, 3 y 4, Pasto, Enero de 1920, p. 120.

Los estudios en la Normal de Varones se iniciaron con el Plan de Uribe pero como en 1912 se presentó el primer cambio, les correspondió complementar con lo dispuesto en el nuevo Plan. En la misma forma que la Normal de Institutoras, durante el período los estudios estuvieron orientados con el Plan de 1913. Este Plan aumentó los estudios a cinco años, sin dejar el concepto básico de maestros prácticos más que pedagogos eruditos, con la reforma se aprobaron asignaturas con una visión más amplia en cuanto a la formación del maestro que la diseñada por el doctor Uribe, introdujeron nuevamente Física, Química, Francés, Lógica y Retórica[9].

La enseñanza para la formación práctica estuvo centrada en las actividades que desarrollaron en la huerta escolar, organizada en predios de la Institución, allí los estudiantes aprendían técnicas sencillas para la producción agrícola de los cultivos propios de la región.

Para el desarrollo de la práctica pedagógica la Normal contó desde sus inicios con una Escuela Anexa a cargo de un Director quien también tenía como funciones la enseñanza Teórica de la Pedagogía y la supervisión de las clases de los alumnos-maestros, así como de los demás ejercicios propios del campo de la Pedagogía práctica.

A partir de 1926 y por iniciativa del último Director de la Normal don Jorge Buendía Narváez[10], la preparación pedagógica de los estudiantes se complementó con la introducción de asignaturas como Historia de la Educación y Psicología Pedagógica.

A partir de 1924, siendo director don Jorge Buendía e inspirados en el Gimnasio Moderno realizaron excursiones a diferentes lugares de la región las cuales tenían como eje un Centro de Interés que respondía a hechos o lugares destacados según el sitio de la excursión. Cada excursión estaba a cargo de uno de los profesores quien preparaba una conferencia alusiva al Centro de Interés, con este enfoque llevaron a cabo viajes a: Campo de la Batalla de Bomboná, a las Provincias de Obando y Túquerres, a las Provincias del Juanambú y La Cruz, a Tumaco en la Costa Pacífica y al oriente del Departamento.

El profesor Buendía concibió las excursiones como un medio pedagógico que permitían la satisfacción de múltiples necesidades educativas: fortalecimiento del cuerpo, enriquecimiento de las nociones científicas, geográficas, históricas, y servían para complementar la formación moral[11]. Para él, cuando los profesores enseñaban las riquezas de una tierra que ellos habían podido conocer y con los sentidos aún empapados por imágenes del lugar seguramente, sus enseñanzas tendrán un interés supremo, su voz será más cálida y, por ende, los frutos serán óptimos[12].

## Historia de la Normal Superior del Mayo, La Cruz - Nariño

En el año de 1938 la Asamblea de Nariño, creó en la ciudad de La Cruz, el Colegio Departamental**,** Liceo Mayo**,** que en 1945 serviría de base para que

9. HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela. Formación de maestros en el departamento de Nariño. 2004.
10. Egresado en la primera promoción de la Normal, profesor de Estado de Chile, Director de Instrucción Pública del Departamento, cargo que le permitió ser Presidente del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, Director de la Escuela Normal de Varones desde el 23 de noviembre de 1923 hasta el 11 de enero de 1930.
11. BUENDÍA, Jorge. Extensión cultural de la Escuela Normal de Institutores de Pasto 1923-1929. Pasto, Imprenta de Díaz del Castillo y Cía, p. 320.
12. BUENDÍA, Extensión... Op. Cit. p. 321.

la Nación creara la Normal Rural de Señoritas que en 1956, la Secretaría de Educación del Departamento resolvió convertir en Normal para Varones "Rafael Reyes"; y más tarde, en el año de 1958 por petición de la ciudadanía, la Junta Militar de Gobierno dictó el Decreto-Ley No.0238 de 11 de julio nacionalizando dicha Institución.

El Ministerio de Educación dictó en 1963 el Decreto 1955 mediante el cual se terminan las Normales Rurales, pero en 1965, un movimiento cívico, logra la superiorización de esta Institución, que promocionó a sus primeros Maestros con seis años de estudio en julio de 1967[13].

Históricamente La Cruz ha tenido una tradicional vocación pedagógica, comprobable en los anales de Nariño y del país; ésta es razón suficiente para merecer el título de "Ciudad Maestra", cuna de cultura, en donde se brinda a través de su Normal y otras instituciones educativas una sólida formación integral de la que son testigos quienes de alguna manera han recibido su benéfica influencia.

En el año lectivo 1968-1969 y considerado como un acontecimiento histórico de la población, se matricularon en los dos años del Ciclo Profesional Normalista las primeras mujeres, y en 1973 se implementó la educación mixta. Para todos los niveles. Hoy en la Normal se piensa profundamente sobre las bondades o perjuicios de la coeducación, pues desafortunadamente se ha perdido el respeto entre los jóvenes y las condiciones de género no representan un mayor esfuerzo para luchar por una sana y armoniosa convivencia.

13. PEI. Escuela Normal Superior del Mayo, La Cruz, Nariño.

## Historia de la Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús, San Pablo, Nariño

El municipio cuenta con varios centros educativos, entre los cuales se levanta honrosa la Escuela Normal Superior "Sagrado Corazón de Jesús", institución centenaria fundada en el año de 1909, gracias al párroco Aquilino Zambrano, los padres de familia, y las hermanas Bethlemitas, quienes se encargaron de la educación de los pobladores. En el año de 1937, se le otorgó licencia de funcionamiento como "Escuela Normal Rural Sagrado Corazón de Jesús" para señoritas, con 4 grados, licencia que perduró hasta el año de 1957. En el año 1962 se organizó el Ciclo Básico de educación Media y en 1967 se aprueba el ciclo profesional normalista. El 13 de febrero de 1974, fue anexada la escuela Urbana de niñas de San Pablo a la Normal departamental mixta "Sagrado Corazón de Jesús". En 1975 fueron aprobados los estudios de básica primaria, secundaria y media vocacional, donde los egresados eran bachilleres pedagógicos. En 1981 se aprueban los estudios correspondientes al nivel preescolar[14].

En la actualidad cuenta con 990 estudiantes procedentes del sector rural del municipio, del casco urbano y del sur del Cauca. El personal docente es licenciado, y en su mayoría con estudios de postgrado. El personal administrativo y de servicios generales es trabajador y demuestran buenas relaciones interpersonales. Los padres de familia demuestran compromiso y participación con la institución. Las relaciones entre los diferentes estamentos son buenas porque se convive en un ambiente de cordialidad, camaradería y respeto.

14. PEI. Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, San Pablo, Nariño.

Desde su acreditación previa, moviliza la comunidad educativa, para generar, desarrollar y gestionar procesos que permitan demostrar la calidad y desempeño en la formación del nuevo maestro. Por lo tanto, la institución pone en marcha el Proyecto Educativo, como alternativa eficaz para lograr el desarrollo de la región y del país.

## Historia de la Normal Superior San Carlos, La Unión, Nariño

La Institución Educativa Escuela Normal Superior San Carlos de la Unión Nariño, fue fundada por la Beata Caridad Brader, el 19 de Septiembre de 1915, como respuesta a la necesidad de formar maestros para atender los requerimientos educativos de las familias y especialmente de la niñez del Norte de Nariño. Su fundadora de nacionalidad suiza, también fundadora de la congregación de las Hermanas Franciscanas de María Inmaculada, hace posible el asentamiento de una casa de las religiosas en esta región y en adelante orientan hasta la fecha esta Institución desde una concepción pedagógica y cristiana. La Fundadora asigna como patrono a San Carlos Borromeo.

En el año 1957-1958, se logró la Nacionalización del Colegio, con la autorización para iniciar orientación Normalista. El 27 de abril de 1958, se celebró el contrato de nacionalización y se fijó como tiempo de duración de los mismos 20 años. El 18 de Julio de 1962, la Escuela Normal de Señoritas San Carlos, tuvo la satisfacción de proclamar como alumnas maestras a 14 señoritas, siendo la primera promoción de Normalistas Superiores.

En el año de 1972 fueron aprobados los estudios de Enseñanza Primaria, Ciclo Básico de Enseñanza Media y Ciclo Profesional Normalista. Posteriormente en el año de 1979 se efectuó otra visita de supervisión y la institución fue aprobada, adoptando un plan de estudios ordenado por el Decreto 080 de 1974 y la Resolución 4785 del 9 de junio del mismo año, reglamentando la formación normalista[15].

En 1984, con base en el Decreto 2647 mediante el cual se reglamenta la Institución, se reestructuró el proyecto de práctica docente, y a partir de 1987, surgieron cambios significativos en el proceso de formación del futuro maestro.

Estos cambios hicieron que en 1990 se originara el proceso de reforma de la propuesta de formación de maestros, y al interior de la institución se geste un movimiento pedagógico, razón por la cual se recurre a capacitación proporcionada por profesionales reconocidos en el campo educativo, a pesar de no existir aún la reglamentación de los proyectos educativos institucionales, la Escuela Normal ya traía algunos avances al respecto, lo cual facilitó la adaptación al proceso de reestructuración que a partir de 1996-1997 se debería asumir y que condujo a la Acreditación Previa en 1999, a la Acreditación de Calidad y Desarrollo en el año 2003, dando grandes pasos en la resignificación de las prácticas pedagógicas y administrativas de la Institución.

15. PEI Escuela Normal Superior San Carlos de La Unión, Nariño

### Historia de la Normal Superior Pío XII de Pupiales, Nariño

Está ubicada en Pupiales Nariño, en 1904 se fundó el Convento de la Inmaculada Concepción, bajo la dirección de la reverenda madre Caridad, en 1914 se fundó un colegio de señoritas bajo el título La Inmaculada Concepción.

El 14 de diciembre de 1923 la región sufrió un temblor y el edifico se vino abajo pero fue reconstruida.

En 1929 se celebraron las bodas de plata y 1954 se celebraron las bodas de oro.

Se crea una Normal para señoritas y mediante Decreto No. 108 se creó la Normal de Señoritas Pío XII, en noviembre 22 se celebraron las bodas de diamante donde acudieron muchas personalidades del municipio[16].

A comienzos de 2004 se celebraron cien años de existencia franciscana en nuestro municipio y cien años de existencia en nuestra institución.

Por medio de reflexiones se promueve la vivencia de valores franciscanos, los principios institucionales se fundamentan en la pedagogía de la Madre Caridad y la espiritualidad franciscana.

### Historia de la Normal Superior La Inmaculada de Barbacoas, Nariño

Aprobación oficial de la Escuela Normal Rural de Señoritas la "Inmaculada" de Barbacoas, con Resolución No. 02902, del 30 de junio de 1958.

16. PEI, Institución Educativa Normal Pio XII de Pupiales, Nariño.

En 1958 visita a la Normal el político Luis Avelino Pérez, quien consiguió la aprobación de la escuela como establecimiento educativo nacional.

Según resolución 3905 del 25 de agosto 1959, se aprueba los estudios normalistas en todos los cursos.

Las carmelitas misioneras en Barbacoas, a lo largo de su historia han tenido presencia apostólica en el campo educativo en la Normal Superior "La Inmaculada" (1954-1978).

El 19 de junio de 1978 Aprobación del Consejo General del retiro de las hermanas de la Normal superior "La Inmaculada".

Uno de los propósitos de la Escuela Normal Superior la Inmaculada de Barbacoas es formar maestros investigadores. En este intento, la investigación con enfoque pedagógico es uno de los ejes trasversales que enmarca el quehacer cotidiano. La propuesta es que los maestros en formación participen a través de su práctica docente en la ejecución de proyectos pedagógicos que se implementan en la Normal. Para ello resulta necesario e importante que estos realicen sus labores en cada uno de los grados de preescolar y básica primaria.

El proceso de formación se desarrolla en cuatro etapas:

Grado cero a sexto: periodo básico de formación integral humana.

Grado séptimo a noveno: periodo de transición e iniciación pedagógica.

Grado diez a once: periodo de formación media académica con profundi-

zación en el campo de la educación y formación pedagógica.

Ciclo complementario: se aborda la formación del maestro, profundizando en los campos pedagógicos, disciplinar, científico, investigativo y de valores.

La Normal Superior de Barbacoas le entrega a la sociedad colombiana egresados con Títulos de Normalista Superior Etnoeducador, previa introducción de la **etnoeducación afrocolombiana** desde el Preescolar hasta la Formación Complementaria, como el eje que permite el desarrollo de la formación en la institución.

La formación complementaria para maestros se da con la expedición del decreto 4790 de diciembre de 2009[17], que reorienta el quehacer del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores de Nariño. Se busca las condiciones básicas de calidad que conllevan a la formación de profesionales coherentes con la nueva sociedad.

El maestro en formación es un constructor de realidades, como un ser que crece en la medida en que interactúa y colabora con otros; un ser capaz de aprender en donde pueda realizarse en la propia realidad que construye.

Por lo tanto el maestro en formación será un maestro orientador de procesos y propiciador de condiciones problematizantes que desarrolla su capacidad intelectual, emocional, social y física. Un maestro que se reconozca a sí mismo como sujeto y objeto de transformación, y que reconozca su entorno inmediato.

Ahora en Colombia los procesos de acreditación de los programas de formación de maestros vienen siendo implementados por el MEN-ICFES, para las facultades de educación y Escuelas Normales Superiores cada cierto período de tiempo, donde se fijan criterios básicos que deben cumplirse para la legalización del programa. En lo que respecta a Escuelas Normales le corresponde al Consejo de Acreditación de las Escuelas Normales Superiores (Caens) realizar el seguimiento y acreditación previo cumplimiento de los requisitos exigidos. Es de anotar que cuando se autorizan programas de formación docente para una o dos promociones esta directiva no es aplicable, por lo cual no hay seguimiento, por las condiciones de descentramiento.

Según documento del Caens, denominado Formación de Maestros - elementos para el debate, sostiene:

> Si se mira la génesis de las escuelas normales y su evolución e incluso el desarrollo mismo de las facultades de educación- es fácil encontrarse con el hecho de que ambas han centrado su labor de formación en la reproducción de modelos de enseñanza que le dan preeminencia a una sola de las múltiples y variadas tareas de educador: la de dar o impartir clase. Con ello se restringía la educación al ámbito del salón de clase y, además, se asumía que la identidad del maestro estaba circunscrita a la de simple instructor; es decir, como transmisor de un saber objetivado con la intención de que éste fuera retenido o repetido por parte del aprendiz o como aquella persona que sólo estaba en condiciones de repetir contenidos, recibir y seguir instrucciones claramente planificadas

17. Decreto 4790 de diciembre de 2009, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

> por otras personas, muchas veces alejadas de la cotidianidad de la escuela. (Caens, 2000)

De otra parte Carvajal Ortiz y otro, manifiestan:

> …Las Escuelas Normales de nuestro país y específicamente las de nuestra región, están llamados a ser, fortalecer y mantener el bastión que permita entrever esa utópica posibilidad, la de crear seres humanos críticos y propositivos, éticamente competentes y capaces de transmutar lo que aun hoy, quienes cavilamos en estas situaciones no hemos logrado transformar (Carvajal Ortiz *et al*, 2012, p. 160).

Según estos autores:

> El papel del PFC[18] y la razón de ser, de dichas estructuras es crear y darle al maestro en formación las herramientas necesarias para ir entreviendo el escenario del ser docente; escenario donde el maestro en formación entrará a hacer parte esencial, ya no como un simple espectador sino como un protagonista de un proceso de cambio social, el cual nace en la utopía educativa que todo buen maestro persigue, la de pensar su escuela a partir de la que tiene para acercarse a la que sueña y la sociedad requiere. Se convierte así, el P.F.C en una posibilidad dual, ya que no solo es génesis de los futuros maestros que ingresan a él, sino también fuente esperanzadora para nuestra sociedad tan necesitada y urgida de seres humanos vivos, con deseos de proponer y transformar el desorden que brutal o ingenuamente, hemos venido causando las generaciones que les hemos antecedido (Carvajal Ortiz *et al*, 2012, p. 161).

18. PFC. Programa de formación complementaria.

## CONCLUSIONES

Las normales en Nariño, cada día demuestran que tienen un gran compromiso con la sociedad y con el país, para entregar docentes con un alto valor intelectual, afectivo y basado en valores que contribuyan a la orientación de la niñez y la juventud.

Las normales en Nariño, en la actualidad tienen un gran liderazgo en cuanto a la profundización pedagógica e investigativa, donde sus estudiantes adquieren autonomía para acompañar procesos innovadores que mejoren la calidad educativa.

Hoy las normales compiten sanamente en demostrar todo su componente humano para formar maestros con vocación que entreguen sus conocimiento y su práctica pedagógica en bien de las comunidades más débiles y necesitadas del país.

Los maestros egresados de las normales en Nariño tienen una gran acogida en diferentes zonas del país, demostrando con ello la tenacidad y la entrega a su labor pedagógica, donde sus niños les demuestran afecto y responsabilidad para adquirir sus compromisos y retos personales.

## BIBLIOGRAFÍA

BUENDÍA N., Jorge. La Escuela Normal de Varones de Pasto. Pasto, Imprenta Departamental, 1974.

BUENDÍA, Jorge. Extensión cultural de la Escuela Normal de Institutores de Pasto 1923-1929. Pasto, Imprenta de Díaz del Castillo y Cía.

CARVAJAL, L. & CERTUCHE, L. C. (2012). Reflexiones acerca de la formación de formadores. Colección: Pedagogía y Ciencia, No. 1. Primer encuentro de Pedagogía y Ciencia. Cauca: Editorial Normal Santa Clara.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (1998). Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y especialización en educación. Santafé de Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.

Decreto 4790 de diciembre de 2009, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Decreto Número 1244 de 1905 (21 de octubre).

Decreto Número 1244 de 1905 (21 de octubre). Artículo 6o.

Ley 39 de 1903 (26 de octubre). Artículo 12. En: Diario Oficial, Número Año 1903.

MEN. (2011). Perfil del Normalista Superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles239511archivo.pdf Quintero, M., & Ruiz, A. (2005).

PEI, Escuela Normal Superior San Carlos de La Unión, Nariño.

PEI, Institución Educativa Normal Pio XII de Pupiales, Nariño.

PEI. Escuela Normal Superior del Mayo de La Cruz, Nariño

PEI. Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de San Pablo, Nariño.

# INFORMACIÓN Y GUÍA PARA AUTORES

La Revista Estudios Latinoamericanos es una publicación anual, editada por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño.

## CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

### ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

### ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales

### ARTÍCULO DE REVISIÓN

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

### ARTÍCULO CORTO

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

### REPORTE DE CASO

Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

### REVISIÓN DE TEMA

Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

**CARTAS AL EDITOR**

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

**EDITORIAL**

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

**TRADUCCIÓN**

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

**DOCUMENTO DE REFLEXIÓN NO DERIVADO DE INVESTIGACIÓN**

Escrito académico producto de valoración y evaluación crítica de un determinado tema académico que sea de interés y aplicabilidad social.

**RESEÑA BIBLIOGRÁFICA**

Informe acerca del contenido y las características de un libro o cualquier publicación.

**ENSAYO**

Documento resultado de una reflexión crítica y analítica de un determinado tema, apoyada en una rigurosa revisión bibliográfica, en el cual se evidencie un aporte crítico sobre los puntos débiles, fortalezas, oportunidades de indagación e investigación del tema sobre el cual se está reflexionando, analizando y revisando.

## PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS:

El Artículo debe ser inédito.

El Artículo no debe someterse a evaluación simultánea mientras se encuentre en revisión y se emita un concepto por parte del Comité Editorial de la Revista Estudios Latinoamericanos.

El Artículo debe ser redactado con claridad, precisión y objetividad.

El Idioma de la Revista es el Español; sin embargo se aceptan trabajos en otros idiomas.

La extensión del Artículo está entre un mínimo de 12 y un máximo de 15 páginas a interlineado sencillo, con un margen de 3 cms, en los cuatro lados, incluyendo cuadros, tablas y figuras. Tamaño carta. Páginas numeradas consecutivamente. Las citas de pie de página se presentarán en Times New Roman tamaño 9.

El encabezado del Artículo deberá contener:

Título: Centrado en mayúscula y negrita, fuente Times New Roman 12 puntos.

Subtítulos: Justificado a la Izquierda. En minúscula y negrita.

Autor:

Los nombres y apellidos del autor o de los autores se ubican debajo del Título, Centrado en mayúscula y negrita. Times New Roman 12 puntos.

Debajo del nombre del Autor se debe ubicar el o los Título(s) Profesional(es) y la Institución Académica a la cual pertenece el autor.

**ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO:**

El Artículo debe seguir la siguiente estructura:

Título

Resumen

Palabras Clave

Abstract

Key Words

Introducción

Método

Resultados

Conclusiones

Bibliografía

Debe ser claro. Evitar el uso de subtítulos.

**Resumen:**

Debe tener una extensión máxima de 250 palabras, en español. Debe incluir el propósito, método y la principal conclusión a la que se llegó. Debe ser claro y preciso, sin incluir citas, abreviaturas, siglas, símbolos o referencias de textos.

**Palabras Clave:**

Debe tener entre 3 y 6 palabras claves en español. Deben describir las áreas más importantes del artículo. Para la inclusión de palabras clave, se recomienda emplear el Tesauro de la Unesco de acuerdo a la disciplina en que se desarrolle el artículo o algún Tesauro de materias ampliamente conocido y utilizado. Las palabras claves se deben presentar en orden alfabético.

**Introducción:**

En ella se debe describir brevemente el problema de la investigación o del asunto del cual trata el artículo, con relación a los objetivos del estudio y a su alcance. Se puede exponer estudios previos realizados por otros autores, utilizando fuentes originales y relevantes. Se debe evitar el uso de citas textuales extensas.

**Metodología:**

Debe expresar los métodos y materiales que se utilizaron para realizar la investigación o para la elaboración final del Artículo tales como: enfoque y método de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de la información, población, muestra y el proceso para analizar la información.

**Resultados:**

Este ítem hace referencia a los resultados de mayor relevancia y que representan valores de interés para el trabajo de investigación o del artículo; constituyen categorías que sirven para clasificar a los sujetos, situaciones o cualidades, junto con distribuciones numéricas y otras derivaciones del estudio. Se pueden presentar en tablas, cuadros, gráficas o figuras.

**Conclusiones:**

Deben mostrar los principales hallazgos de la investigación y su relación con los objetivos del estudio suficientemente respaldadas, evitando hacer afirmaciones y conclusiones mal fundamentadas o que no provengan directamente del estudio realizado. Deben identificar el aporte al conocimiento logrado con el Artículo.

**Bibliografía:**

Debe incluir todos los textos o documentos que sirvieron de base para la elaboración del Artículo.

## PROCEDIMIENTO PARA ENVÍO DE ARTÍCULOS

A continuación se describe el procedimiento que debe seguir el Autor o Autores para enviar un Artículo a la Revista Estudios Latinoamericanos, así:

Todo Artículo debe ser entregado en texto impreso y en formato digital en la oficina del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño.

El Artículo puede ser enviado a los correos:

ceilatudenar@gmail.com

ceilat@udenar.edu.co

El Artículo debe ir acompañado de 2 cartas, firmadas por el Autor, así:

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS - AUTORES

Para resolver inquietudes o dificultades relacionadas con la Revista Estudios Latinoamericanos por favor comunicarse con:

Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT. Universidad de Nariño. Telefax: 7235654. Celular: 3128225936.

**Criterios de Evaluación de los Artículos**

Los Artículos serán revisados por el Comité Editorial de la Revista Estudios Latinoamericanos para determinar si cumplen con los requisitos exigidos.

Se comunicará por escrito si el Artículo pasa a evaluación con Pares, si se requiere hacer modificaciones antes de enviar a Pares o si el Artículo es rechazado.

Los Artículos se someterán a evaluación de Pares Nacionales o Internacionales en el tema específico, mediante arbitraje "doble ciego". Una vez que el Par Evaluador acepte realizar la evaluación del Artículo la Revista le remitirá el Artículo, las normas para autores, los formatos de evaluación. Se le otorga al Par Evaluador un plazo de 30 días calendario, al cabo de los cuales deberá remitir el resultado de su evaluación.

El Comité Editorial de la Revista Estudios Latinoamericanos respeta el derecho de confidencialidad de los Pares Evaluadores que revisan los Artículos.

El Autor recibirá 2 ejemplares de la Revista.

Las opiniones y afirmaciones que aparecen en los Artículos son responsabilidad del Autor o Autores y no de la Revista Estudios Latinoamericanos, ni representa la opinión del Director de la misma.

# CITACIÓN Y REFERENCIA

Para la citación de los artículos publicados en la Revista ESTUDIOS LATINOAMERICANOS editada por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas -CEILAT- se ha adoptado el sistema de referencias *American Psychological Association (APA),* en su última versión (APA "6ta Edición")[1].

A continuación encontrará Usted una breve descripción de la norma que le servirá como guía para realizar apropiadamente la citación en sus artículos protegiendo así los derechos de autor.

**NORMAS DE CITACIÓN:**

**Texto citado de hasta 40 palabras**

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones cuando el texto citado haga parte de una frase u oración:

- El primer apellido del autor se ubica al inicio de la cita.
- Entre paréntesis después del apellido se escribe el año en que se publicó el texto citado.
- El fragmento de texto citado debe estar entre comillas dobles.
- En la parte final del texto citado y entre paréntesis, se escribe la página del libro, artículo o texto de donde procede la cita.

**Ejemplo:**

> Agreda (2015) dice que "…" (p. 60), …

En caso de que el texto citado se ubique al final de la frase u oración tenga en cuenta que la cita se ubicará al final y entre paréntesis como se puede ver a continuación.

**Ejemplo:**

> "Esto significa……" (Osorio, 2015, p. 60).

**Texto citado mayor a 40 palabras**

La cita se ubica en un párrafo aparte, con sangría y no se utilizan las comillas. Los datos básicos de la referencia se ubican al final entre paréntesis.

1. Manual de publicaciones de la American Psychological Association, tercera edición traducida de la sexta en Inglés.

**Ejemplo:**

----------.
Esto implica que----------
----------. (Osorio, 2015, p. 60).

**Nota:** si no se tiene conocimiento de la fecha se escribe "s.f".

En otras ocasiones dependiendo de la redacción la información del autor de una cita puede ubicarse al inicio. Punto a parte y con sangría el texto citado finalizando con la información de la página.

**Ejemplo:**

Rivera (2015) afirma:
Esto implica que----------
---------- (p. 10).

**Nota:** Todas las citas deberán ir a doble espacio.

**SEGÚN NÚMERO DE AUTORES.**

**Un solo autor**

Si el autor de una cita hace parte de la redacción del texto, únicamente va entre paréntesis la fecha de publicación, si no hace parte de la redacción el apellido y la fecha van entre paréntesis.

…. Vásquez (2015) …
…….. (Vásquez, 2015).

**Dos autores**

Los apellidos van separados por la letra "y". La fecha se escribe al final entre paréntesis.

Vásquez y Contreras (2015)

**Tres a cinco autores**

Cuando se utilice por primera vez, la cita se conformara por los apellidos de todos los autores. Si se requiere nuevamente de la cita, en ésta se escribirá el apellido del primer autor y la expresión et al.

> Rivera, Fernandez y Ordieres (2015) aseguran que…. Rivera et al. (2015) refieren que…

**Seis o más autores**

En todas las citas de este tipo debe figurar el apellido del primer autor seguido de et al, y el año.

> Agreda et al. (2015) aseguran que...

**Autor Corporativo**

Escriba el nombre completo de la institución, organización o entidad, seguido de las siglas correspondientes y el año, entre paréntesis. En adelante si requiere volver a utilizar la cita escriba las siglas y el año entre paréntesis.

> Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas (CEILAT, 2005) … El CEILAT (2005) afirma que ….

**Autor es anónimo:**

En el lugar del apellido se escribe la palabra “anónimo”.

> (Anónimo, 2004)

**Cita de una cita:**

Se escriben los datos de los dos autores así

> Osorio (citado por Rodriguez, 2010) piensa que…

**LISTAS DE REFERENCIA**

**Consideraciones Generales**

- Se incluye en las listas de referencia las citaciones realizadas en el documento.
- En las referencias se registra la información básica correspondiente a: apellido del autor, la fecha, el título de documento y los datos de publicación.
- Las referencias se ordenan de acuerdo a los apellidos de los autores de forma alfabética.

- Si utilizó varias veces la referencia del mismo autor con diferente fecha de publicación se ordena de acuerdo a esta desde la más antigua a la más reciente.
- Después de citar las referencias de un solo autor, se enlista las que corresponden a varios autores.
- Las referencias se ubican así: Primera línea junto a la margen y las demás con sangría francesa, a doble espacio y entre referencia y referencia se deja un espacio.

A continuación se nombran algunos tipos de referencias bibliográficas dependiendo del material utilizado.

**1. Publicaciones periódicas**

Cuando se habla de publicaciones periódicas, estas corresponden a artículos publicados de manera regular, tales como: publicaciones periódicas, revistas, periódicos y boletines informativos.

Si la publicación es digital y está en línea revise si esta contiene un identificador de objeto digital (DOI), si es asi en la referencia al final de la referencia incluya el código de lo contrario incluya la URL de la publicación, utilizando este formato: Recuperado de http://www.....

Apellido, A.A., (año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen (No*), pp-pp. doi: _____

**2. Libros, libros de consulta y capítulos de libros**

Para este caso siga los parámetros de referencia según el autor nombrados en las consideraciones generales y tenga en cuenta que si el libro que se consulta es electrónico se debe asignar el DOI o URL como se específica en el apartado anterior.

Autor, A.A. (año). *Título.* Ciudad, País: Editorial.

Autor, A.A. (año). *Título.* Recuperado de http://www.xxxx

Autor, A.A. (año). *Título.* doi: _____

**3. Informes técnicos y de investigación**

Siga el mismo estándar de citación y si es posible indique el número que identifique al informe. Tenga en cuenta las recomendaciones si el material es consultado en línea.

Autor, A.A. (año). *Título.* (Informe No. xxx). Ciudad, País: Editorial.

**4. Actas de congresos y simposios**

Referencie bajo los mismos lineamentos de referencia de formato para libro o publicación periódica según sea el caso. Siga la siguiente estructura teniendo en cuenta

que en la parte que corresponde al Organizador del evento se escribe la inicial del nombre seguido de punto y el apellido:

Autor, A.A. (mes, año). Título de la ponencia. En Organizador del Evento (Cargo), *Titulo del Evento.* Simposio o conferencia llevada a cabo por Nombre del organizador, Ciudad, País.

**5. Disertaciones doctorales y tesis de maestría**

Referencie la información básica inicial, después del título del documento indique el tipo de documento, posteriormente registre los datos de la organización, entidad o Institución donde encontró el documento y finalmente el lugar.

Autor, A.A. (año). Título de la Tesis. (Tesis de maestría o doctoral) . Nombre de la Institución o Entidad, Ciudad, País.

Autor, A.A. (año). *Título de la Tesis*. (Tesis de maestría o doctoral). Recuperado de xxxxxxxxxx.

**6. Revisiones y comentarios por pares**

Mencione siguiendo las pautas básicas de referencia teniendo en cuenta que en este caso el autor corresponde al nombre de quien hace la revisión, y entre corchetes el tipo de documento o fuente revisada (libro, película, programa de televisión, etc.) y los datos del autor original de dicho documento.

Quien revisa, A.A. (año). Título de la revisión [Revisión del libro *título de la película, por A. A. Autor*]. *Título del trabajo completo, xx, xxx-xxx*

**7. Medios audiovisuales**

Siga los parámetros normales de referencia enlistando a los participantes o integrantes principales del recurso audiovisual, indicando entre paréntesis el cargo o función del mismo y el año. Enseguida del título del trabajo entre corchetes indique el nombre del material. Indique el lugar o país de origen y siga las instrucciones correspondientes si el material está disponible en línea. Tenga en cuenta que la información varía dependiendo del material.

Autor, A.A. (Director). (Año). *Título del material* [tipo de material]. Lugar

**8. Conjuntos de datos, software, instrumentos de medición y equipos**

Referencie el nombre del propietario o de quien tenga los derechos de autor sobre el recurso utilizado. Escriba el nombre del recurso y el tipo de recurso.

Propietario de los derechos de autor, A.A. (año). Título del recurso (Numero de la versión) [Descripción del recurso] Lugar: Nombre del producto.

### 9. Trabajos inéditos o de publicación informal

Referéncielo según los parámetros básicos indicando al final el estado del mismo.

Apellido, A.A. (año). *Título del programa.* Estado del documento.

### 10. Compilaciones y documentos de archivo

Describa principalmente el tipo de documento a referenciar, los datos de clasificación y el lugar donde reposa.

Autor, A.A. (Dia, Mes, Año). *Título del documento.* [Descripción]. Nombre del documento (Datos de clasificación). Nombre y lugar del repositorio.

### 11. Foros en Internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea

Mencione entre corchetes el tipo de fuente en el espacio de Descripción del mensaje y referencie la dirección electrónica del documento o mensaje.

Autor, A.A. (Dia, Mes, Año). Título del mensaje. [Descripción del mensaje]. Recuperado de http://www.....

Según la información y el tipo de material con el que dispongamos las referencias pueden utilizar otros modelos. Para mayor información consulte las normas APA o el Manual de publicaciones APA, estas normas pueden ser consultadas en la dirección electrónica http://www.apastyle.org/, o http://psicologia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2016/05/258193358-Libro-Manual-de-Publicaciones-APA-Re.pdf

## RECOMENDACIONES GENERALES

1. Utilice preferiblemente letra tipo Times New Roman con un tamaño de fuente de 12 puntos.
2. El texto debe estar escrito a un espacio.
3. La primera línea de cada párrafo debe tener sangría al igual que la primera línea de cada nota al pie.

#### BIBLIOGRAFIA

*Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA)*. (2010). (M. Guerra Frias, Trad.) Mexico: El Manual Moderno. Recuperado de: http://psicologia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2016/05/258193358-Libro-Manual-de-Publicaciones-APA-Re.pdf

# DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

Mediante la presente hago constar que Yo _____

identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____;

soy el (la) autor(a) originario(a) del artículo titulado: _____

_____

_____

se presenta para evaluación y publicación según las normas y procedimientos adoptados por la Revista Estudios Latinoamericanos con ISSN 0123-0301 editada por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas –CEILAT– de la Universidad de Nariño.

Manifiesto que el contenido del artículo es inédito y producto original de investigaciones, reflexiones o trabajos académico-investigativos propios, los datos e información suministrada en el artículo es verídica y no ha sido manipulada. Los recursos adicionales como tablas, datos e ideas de otros autores que soportan las argumentaciones realizadas en el artículo están claramente relacionados e incluidos en las citaciones y referencias bibliográficas siguiendo los parámetros respectivos para tal fin.

En caso de que se presentara algún tipo de reclamo relacionado con el irrespeto o infracciones relacionadas con los derechos de autor, asumiré la responsabilidad, exonerando a la Revista Estudios Latinoamericanos y al Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas –CEILAT– de la Universidad de Nariño.

Declaro que el artículo titulado: _____

_____

_____

no ha sido presentado a ninguna otra REVISTA u entidad que pueda realizar divulgación académico-investigativa del contenido del mismo.

En caso de que el artículo titulado: _____

_____

_____

se apruebe y sea seleccionado para publicación en la Revista, me permito ceder al Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño mis derechos de autor y lo autorizo para que incluya el artículo en la Revista Estudios Latinoamericanos con ISSN 0123-0301 y lleve los procesos de divulgación del artículo en los medios que disponga la revista.

La presente se firma en San Juan de Pasto a los _____ del mes de _____de _____.

_____

**FIRMA**

# DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
## –AUTORES–

Yo, _____

identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____

en calidad de autor principal del artículo titulado _____

_____

_____ el cual entrego

para revisión, evaluación y posterior publicación, declaro oficialmente que NO ____ SI ____ existen conflictos de interés que afecte la objetividad, integridad y confiabilidad del contenido del artículo.

Manifiesto que todos los recursos tanto de tipo financiero como de otra índole que apoyaron la elaboración del artículo fueron reconocidos y referenciados. Manifiesto además que las relaciones establecidas con entidades públicas y privadas y las cuales hicieron parte en algún momento de la elaboración del artículo, de igual forma fueron reconocidas oficialmente como parte del contenido del artículo y no afectan los resultados obtenidos. NO ____ SI ____

*En caso de que considere Usted que durante la elaboración del artículo se pudieron haber presentado conflictos de interés, favor descríbalos a continuación de forma detallada:* _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Declaro haber leído el Código de Ética de la Revista Estudios Latinoamericanos y manifiesto mi compromiso a cumplir rigurosamente con lo establecido por el mismo garantizando así la veracidad, objetividad e integridad del articulo presentado a evaluación.

_____

**FIRMA**

*NOTA: Si durante la recepción, evaluación y selección del artículo, el Comité Editorial o los evaluadores comprueban y sustentan que existe algún tipo de conflicto de interés que afecten los procedimientos de evaluación y publicación del artículo, se le informará oficialmente para que realice las justificaciones y/o correcciones pertinentes.*

# GUÍA PARA LA REVISIÓN POR PARES EVALUADORES[2]

Estimado Par Evaluador, para evaluar el artículo es necesario que con antelación revise que tipo de artículo se le ha delegado valorar, con el objeto de conocer las condiciones necesarias de acuerdo a la tipología que plantea Colciencias:

| | |
|---|---|
| **ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** | Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. |
| **ARTÍCULO DE REFLEXIÓN** | Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. |
| **ARTÍCULO DE REVISIÓN** | Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. |
| **ARTÍCULO CORTO** | Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. |
| **REPORTE DE CASO** | Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. |
| **REVISIÓN DE TEMA** | Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular. |
| **CARTAS AL EDITOR** | Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia. |
| **EDITORIAL** | Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista. |

2. Este documento ha sido elaborado a partir de la Cartilla: Universidad de Nariño. Editorial Universitaria. Consejo Editorial. Parámetros y requisitos para la publicación de libros y revistas con fines de indexación. Normas para la presentación de libros (Versión II) San Juan de Pasto, 2015 y de los parámetros establecidos por Colciencias para la indexación de Revistas especializadas de ciencia, tecnología e innovación e ingreso al Índice Bibliográfico Nacional –Publindex–, IBN Publindex.

| | |
|---|---|
| **TRADUCCIÓN** | Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. |
| **DOCUMENTO DE REFLEXIÓN NO DERIVADO DE INVESTIGACIÓN.** | Escrito académico producto de valoración y evaluación crítica de un determinado tema académico que sea de interés y aplicabilidad social. |
| **RESEÑA BIBLIOGRÁFICA** | Informe acerca del contenido y las características de un libro o cualquier publicación. |
| **ENSAYO** | Documento resultado de una reflexión crítica y analítica de un determinado tema, apoyada en una rigurosa revisión bibliográfica, en el cual se evidencie un aporte crítico sobre los puntos débiles, fortalezas, oportunidades de indagación e investigación del tema sobre el cual se está reflexionando, analizando y revisando. |

Estimado Par Evaluador, la presente es una **GUIA PARA LA REVISIÓN POR PARES,** de la **Revista Estudios Latinoamericanos** publicada por el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño, para la cual Usted se compromete a:

1. Declarar estar seguro de su competencia en la materia del artículo enviado a evaluación antes de aceptarlo.

2. Seguir los procedimientos y las normas de evaluación sobre el documento entregado por el editor.

3. Respetar la política de confidencialidad establecida por la revista.

4. Realizar una evaluación objetiva, clara y constructiva.

5. Los evaluadores se comprometen a entregar sus observaciones oficialmente dentro de las fechas establecidas para tal fin. En un plazo no mayor a 30 días.

6. Entregar una valoración en el “Formulario de Evaluación por Pares de la Revista Estudios Latinoamericanos”.

7. El evaluador deberá diligenciar y firmar el formato de declaración de intereses que podrá descargar de la página web o reclamar directamente en las oficinas del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.

8. Estar disponible para el Editor de la Revista en el caso de que se requiera alguna aclaración.

# DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
# –EVALUADORES–

Yo, _____ identificado

con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ ,

en calidad de Evaluador del artículo titulado _____

_____

_____ declaro que NO ____ SI ____

tengo relaciones o intereses de algún tipo que puedan generar conflicto de interés e impedirme llevar a cabo mi función como evaluador.

Si Usted considera que puede presentarse algún tipo de conflictos de interés, por favor descríbalos a continuación de forma detallada:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Manifiesto que si durante el proceso de evaluación identificara la existencia de un conflicto de interés que afecte mi objetividad al momento de llevar a cabo dicho procedimiento, informaré de forma inmediata al Editor para que tome las medidas respectivas.

Declaro haber leído el Código de Ética adoptado por la Revista Estudios Latinoamericanos y me comprometo a dar cumplimiento con lo establecido por el mismo garantizando así la confidencialidad tanto del contenido del artículo, sus autores y resultados de la evaluación.

_____

**FIRMA**

# CÓDIGO DE ÉTICA

Con el fin de garantizar la calidad e integridad de los artículos publicados en la Revista ESTUDIOS LATINOAMERICANOS y acatar los principios éticos que dirigen y sustentan los procesos de investigación, se presenta a la comunidad académica e investigativa el código de ética para la publicación de artículos. Este código fue elaborado teniendo en cuenta los preceptos establecidos en el "Código de conducta y buenas prácticas" definida por el Comité de Ética en Publicaciones (COPE) (Committee on Publication Ethics: COPE), la declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación (Singapore Statement on Research Integrity)" y los principios éticos de la Universidad de Nariño (Gestion de Calidad Universidad de Nariño).

## OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL AUTOR

Previa entrega del artículo al Comité Editorial de la Revista Estudios Latinoamericanos, el autor debe dar lectura, aceptar y dar cumplimiento a las normas, criterios y procedimientos de entrega, evaluación y selección de artículos. El autor debe tener en cuenta además aspectos como:

### 1. Originalidad e Integridad

- El investigador u autor principal debe hacer entregar al Comité Editorial de la Revista Estudios Latinoamericanos artículos producto de investigaciones o trabajos académicos propios, es decir los artículos deben ser originales e inéditos.
- El autor debe verificar que el contenido y estructura del artículo a presentar, esté acorde a las políticas establecidas por el Comité Editorial.
- El autor debe asumir responsabilidad por todos los aportes incluidos en el artículo, garantizando que la información y datos que fueron utilizados para sustentar sus argumentaciones no hayan sido manipulados fraudulenta o inadecuadamente.
- Los artículos sometidos a publicación en la revista Estudios Latinoamericanos, no deben ser presentados a otras entidades o mecanismos de publicación, ni total, ni parcialmente.
- En caso de existir peticiones de aclaración o corrección por parte del editor o pares evaluadores acerca del contenido del artículo, se debe responder a estas de forma clara, respetuosa y oportuna.

### 2. Reconocimiento de Autoría y Fuentes

- El autor principal del artículo debe asegurarse de que se nombren clara y correctamente todos los autores que intervengan en la elaboración del mismo verificando que efectivamente cumplan con los criterios de autoría. Además se debe contar con los soportes necesarios que permitan verificar su consentimiento para tal fin.

- Los aportes de otros textos y/o publicaciones así como los datos, textos, figuras o ideas que hayan sido utilizados como referentes en el artículo deben ser debidamente reconocidos, para tal fin los autores deben citar las publicaciones cumpliendo claramente con las normas de citación adoptadas por la revista.
- El autor debe respetar y dar cumplimiento a las políticas de plagio que se encuentran determinadas en el presente código de ética.
- El autor debe mencionar en el texto los nombres de las personas, cargos o entidades que aportaron en la elaboración del artículo, previa autorización de las mismas y cuidando que esto no implique conflicto de intereses.

**3. Aspectos Generales**

- Cumplir y respetar la decisión de los evaluadores en cuanto a sugerencias, comentarios y decisiones tomadas con respecto al artículo.
- Para llevar a cabo el procedimiento de recepción y evaluación de artículos se utilizara el sistema "doble ciego", es decir que los autores y los evaluadores en ningún momento conocerán entre si sus identidades, recomendamos a los autores no hacer mención en el contenido del artículo sobre su identidad.
- Con el fin de garantizar la objetividad, confiabilidad e integridad del artículo, el autor o autores deben diligenciar y firmar el formato de declaración de intereses que podrá descargar de la página web o reclamar directamente en las oficinas del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.
- La Revista Estudios Latinoamericanos no aprueba o publica un artículo recepcionado si no se cumple con los requisitos aquí establecidos.
- Si el artículo presentado a evaluación es aprobado para su publicación el autor, autores o propietarios de los derechos del mismo deben cederlos a la Revista Estudios Latinoamericanos-Universidad de Nariño.

**OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL EDITOR**

El Editor de la Revista Estudios Latinoamericanos en la búsqueda del cumplimiento de las buenas prácticas de difusión del conocimiento y garantizando la calidad del mismo, se compromete a:

- Garantizar que los procesos de revisión de los artículos recibidos para evaluación y posterior publicación se haga de manera objetiva, imparcial, rigurosa y según los lineamientos adoptados para tal fin.
- Presentar oportunamente las correcciones, aclaraciones o justificaciones solicitadas tanto por el comité editor como por los evaluadores.
- Hacer respetar las políticas de confidencialidad y plagio adoptadas por la Revista.

- Mantener informados a los autores sobre el estado en el que se encuentra su artículo desde la recepción hasta la entrega del concepto final.
- Tramitar y responder con rapidez a las quejas o solicitudes recibidas en torno a los procesos de recepción, evaluación, selección y publicación.
- Tomar las decisiones y acciones pertinentes acerca de cualquier sospecha de plagio, falsificación o manipulación de datos, que comprometan la veracidad del artículo, en caso de ser necesario informar a las autoridades competentes.

## OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PAR EVALUADOR

Los pares evaluadores nombrados por la Revista Estudios Latinoamericanos son profesionales de alta calidad académica quienes de manera responsable y bajo estrictos estándares de ética prestarán sus servicios de evaluación y selección de artículos, por tanto se comprometen a:

- Declarar estar seguro de su competencia en la materia del artículo enviado a evaluación antes de aceptarlo.
- Seguir los procedimientos y las normas de evaluación sobre el documento entregado por el editor.
- Respetar la política de confidencialidad establecida por la revista.
- Realizar una evaluación objetiva, clara y constructiva.
- Los evaluadores se comprometen a entregar sus observaciones oficialmente dentro de las fechas establecidas para tal fin.
- El evaluador deberá diligenciar y firmar el formato de declaración de intereses que podrá descargar de la página web o reclamar directamente en las oficinas del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.

## POLÍTICAS DE PLAGIO Y CONFIDENCIALIDAD

### Confidencialidad

- La Revista Estudios Latinoamericanos busca garantizar que el proceso de evaluación y selección de los artículos a publicar se realice de forma objetiva, para ello empleará la evaluación por pares doble ciego. En virtud de lo anterior tanto los autores como los evaluadores no conocerán entre si sus respectivos nombres. El articulo será entregado por el editor en sobre cerrado y mencionando únicamente el título del mismo a los evaluadores asignados.
- El editor y todo el personal editorial no deberá emitir ningún juicio o información relacionada con los artículos durante el proceso de recepción y evaluación, únicamente se podrá compartir o intercambiar información directamente con el autor,

con los evaluadores o los mismos miembros del comité editorial solo si es estrictamente necesario.

- El contenido de los artículos sometidos a publicación será confidencial hasta que este sea publicado. En el momento en que el artículo haya sido seleccionado para publicación, el autor deberá ceder los derechos patrimoniales y autorizar al comité editorial la publicación del documento según los procedimientos establecidos para tal fin.

**Plagio**

- El autor debe declarar que el artículo sometido a publicación es original e inédito teniendo en cuenta que durante la elaboración del mismo ha respetado los derechos de autor a que haya lugar, sin incurrir en plagio y que además se han realizado los reconocimientos correspondientes tal y como se ha establecido en el presente código de ética. El autor deberá diligenciar y firmar el formato de originalidad que podrá descargar de la página web o reclamar directamente en las oficinas del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT.
- En caso de que los Editores o Evaluadores detecten y comprueben que el autor del artículo haya cometido plagio, oficialmente el comité editorial se pondrá en contacto para aclarar las circunstancias y se tomarán las debidas acciones con respecto al caso y a la gravedad del mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

Committee on Publication Ethics: COPE. (s.f.). Recuperado el 10 de 11 de 2016, de Committee on Publication Ethics: COPE: http://publicationethics.org/

Gestion de Calidad Universidad de Nariño. (s.f.). Recuperado el 13 de 11 de 2016, de Gestion de Calidad Universidad de Nariño: http://calidad.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2012/02/CODIGO-DE-ETICA.pdf

Singapore Statement on Research Integrity. (s.f.). Recuperado el 10 de 11 de 2016, de Singapore Statement on Research Integrity: http://www.singaporestatement.org/

# DECLARACIÓN DEL ALCANCE

La Revista Estudios Latinoamericanos editada y publicada anualmente desde el año 1997 permite la circulación del conocimiento de tipo académico, investigativo y de interacción social del Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas CEILAT de la Universidad de Nariño. Su objetivo es dar a conocer los resultados de proyectos de investigación y otros trabajos académicos realizados en torno al campo histórico, geográfico, económico, social, educativo, sociológico, psicológico, político, cultural, entre otros, que permiten fortalecer y enriquecer el pensamiento latinoamericano.

La Revista Estudios Latinoamericanos es una Publicación que contribuye a la divulgación y difusión de conocimiento en el área de las Ciencias Sociales.

La Revista Estudios Latinoamericanos se constituye continuamente en una herramienta de apoyo y soporte para la comunidad perteneciente a distintos niveles educativos a través de la publicación de artículos originales que contribuyen al estudio, fomento, estímulo y desarrollo de la investigación en torno al Pensamiento latinoamericano y publica escritos de autores nacionales y extranjeros en idioma español.

La revista se divulga en medio impreso y en versión digital obedeciendo a los estándares de publicación adoptados por el Comité Editorial y al Código de Ética que la rige.

# DECLARACIÓN DE LA PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE LA PUBLICACIÓN

La revista Estudios Latinoamericanos se publicará anualmente.

# CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS - CEILAT - UNARIÑO

## OFRECE:

### ESPECIALIZACIÓN EN:

- Estudios Latinoamericanos
- Gerencia Social

- Maestría en Gerencia Social
- Maestría en Estudios Latinoamericanos (en trámite)

CURSOS PARA ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.
DIPLOMADOS Y SEMINARIOS

**Universidad de Nariño**
**Edificio Centro Carrera 22 No. 18-55 - Telefax: (092) 7235654**
**San Juan de Pasto - Colombia**